

ARTE
DE
GRAMATICA CASTELLANA
Y LATINA,

POR EL CATEDRÁTICO PROPIETARIO DE DICHA ASIGNATURA
DON JUAN MACHIANDIARENA,
EN EL INSTITUTO PROVINCIAL GUIPUZCOANO

DE SECUNDA ENSEÑANZA
EN VERGARA.



VITORIA:

Imp., Lit. y Lib. de Ignacio de Egaña:

—1849.—

N-247839

ZRV
3428

ARTE

DE

GRAMATICA CASTELLANA

Y LATINA.

POR EL CATEDRÁLICO PROPIETARIO DE DICHA ASIGNATURA

D. JUAN MACHIANDIARENA,

EN EL INSTITUTO PROVINCIAL GUIPUZCOANO

DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE VERGARA.



VITORIA:

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA DE IGNACIO EGAÑA,
—1848.—

Esta obra es propiedad de su autor, y será denunciado todo ejemplar que no lleve su rúbrica y el número correspondiente á cada uno.



N.º 941.

INTRODUCCION.



Quien no vé que Quintiliano, Escaligero, Antonio Nebrija, Despauterio, Lacerda, Brocense y otros escribieron para maestros? Y quien desconoce que muchos, deseosos de insculpir en los niños todos sus preceptos, en vez de conseguir su instruccion, contribuyen à la destruccion de las facultades intelectuales de los mismos? *Sit modus in rebus;* haya un medio, sígase un método adecuado à su tierna edad, sin duda, que los resultados han de ser diferentes, serán felices.

Con esta esperanza y fundado en lo que dice Ciceron: *qui prodest, quibus potest, vir bonus est,* me he atrevido à dar à la estampa esta gramática Castellana i Latina à la vez, que he creido suficiente para llenar lo que está pre-

venido á los profesores de esta asignatura, i para que los jóvenes puedan adquirir los necesarios conocimientos elementales en ambos idiomas. Pero no pareciéndome bastante solo el arte, para que á los niños reporte la utilidad i alivio, que me habia propuesto, me he decidido á poner á continuacion el método, que hasta ahora me ha hecho ver la esperiencia, debe seguirse, i es: Que ante todas cosas se informe á los jóvenes de las generalidades del arte á que se dedican, à fin de formar la idea del objeto que se propone conseguir; asi es que, la primera leccion debe reducirse solamente à esto, hasta que los discípulos manifiesten hallarse enterados del fin á que se dirige el estudio de la gramática. En seguida se les hará ver brevemente el número de elementos ó palabras que componen todo un idioma, haciendo entre estas la distincion, en declinables é indeclinables (preciendo siempre lo que respecta á la lengua

Castellana.) Como las circunstancias, que son inherentes á las primeras, admiten la necesidad no solo de teórica, sino de una gran parte de tiempo en la práctica, se emplearán por un término medio unos treinta dias en la esplicacion de estas circunstancias i particularmente en la declinacion de los nombres y adjetivos, ya separados, ya unidos, para lo que no necesitan saber de memoria mas que las tablas que se ponen para castellano i latin, i como en esta práctica han de emplear todo un mes á una con el profesor, este podrá ir señalándoles en este intermedio, lo que deban encomendar á la memoria de los pronombres.

Visto que los egercicios anteriores se verifican con bastante facilidad, i que con esto se ha logrado que los discípulos tengan ya conocimiento de los elementos, que son dos partes integrantes de las oraciones del verbo sustantivo, creo ser la ocasion oportuna de hacerles estudiar dicho verbo en todos sus

modos i tiempos, i encomendado que sea á la memoria, tendrá lugar la esplicacion de las partes de que debe constar una proposicion, para cuya práctica servirán los ejemplos, que se ponen despues del mismo verbo. En estos ejercicios y en encomendar á la memoria las reglas, siquiera generales, de los géneros de los nombres, se empleará otros.

Á continuacion se aprenderá la tabla de la conjugacion del verbo Castellano primero, i despues de enterados de dicha conjugacion, se pasarán á la del latin, conjugando los verbos que al efecto se estampan.

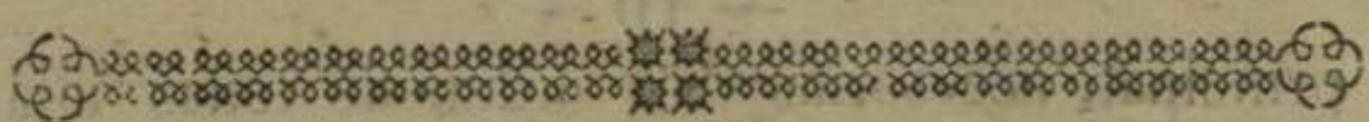
Observado que, tambien estos ejercicios se verifican con desembarazo, se esplicarán las oraciones de activa, que se ponen en seguida del respectivo verbo, haciendo ver la diferencia, que no se puede ménos de hacer de las del sustantivo, ya por las diferentes partes de que constan unas i otras, ya por no ser

el tiempo oportuno de meter á los principiantes en honduras con razones filosóficas, que llegarán á conocer por sí en los cursos siguientes, en que podrá el profesor estenderse en sus esplicaciones.

Desde este momento podrán presentárseles los trozos que para el análisis Castellana i latina se ponen al fin de la primera parte de esta gramática, en donde empezarán á conocer las palabras con la diferente nomenclatura, que se ha dado á cada una de ellas, lo que se pondrá en egecucion, cuando manifiesten que tienen entero conocimiento de cada una de las mismas. Durante esta práctica podrán aprender las generalidades de las partes indeclinables. I es cuando me ha hecho ver la esperiencia se les debe pedir cuenta de las oraciones sencillas que se han explicado, i con arreglo á estas empezar la colocacion de las palabras, haciéndoles ver, aunque ligeramente, la inversion que se

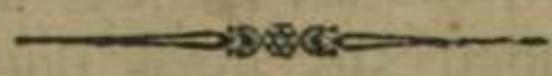
(VIII)

comete i el uso mayor que se hace de ella en latin que en Castellano, espli- cando las dificultades en que tropiezen los discípulos *incontinenti*, pues es la oca- sion en que mas atencion prestan i sur- ten los mejores efectos en la compren- sion de particularidades, que ántes se suspendieron esperando oportunidad. Me parece que para todo esto es tiempo, mas que suficiente, el de tres meses, que es cuando deben empezar á tradu- cir en el tomo primero de la coleccion de autores latinos. Y de aquí en adelan- te no se necesita mas si no que el dis- cípulo estudie las tareas señaladas por el maestro, i este no haga mas que analizar y analizar, con la advertencia de que las esplicaciones han de ser bre- ves, é improvisadas, segun las necesi- dades que vaya advirtiendole en el analí- sis que vaya haciendo el discípulo. Así se conseguirá el fin que todos apetece- mos.



GRAMÁTICA

CASTELLANA Y LATINA.



PARTE PRIMERA.

ELEMENTOS.

Las lenguas ó idiomas no son mas que la reunion de palabras ó sonidos vocales para pintar las ideas; i la gramática es el desenvolvimiento de las reglas que el hombre necesita, para pintar ó manifestar sus ideas con el auxilio de las palabras: mas breve: es la espresion de las ideas. Y como las palabras tomadas aisladamente solo anuncian ideas aisladas i son los elementos de cualquiera lengua; es preciso unir las, compararlas, notar sus calidades, subordinacion, dependencia y relaciones; colocarlas de modo que se advierta su fin, objeto

principal, accesorias y el orden de todas ellas para que resulte una oracion ó pensamiento, ó lo que vale lo mismo para pronunciar un juicio sobre la conveniencia ó inconveniencia de las ideas.

P. Que resulta de lo dicho?

R. Resulta; 1.º Que la gramática castellana, latina etc. es la coleccion de las reglas que siguieron los Españoles, Latinos etc. para expresar con claridad sus ideas por medio de las palabras: 2.º Que se divide en elementos i sintaxis: aquella enseña á conocer las palabras, que son elementos ó partes del discurso con sus propiedades i accidentes; ésta el modo de unir las i ordenarlas para formar una ó mas oraciones, uno ó mas pensamientos, uno ó mas juicios: 3.º Que ni la prosodia, ni la ortografía deben comprenderse en la idea de gramática, pues que esta se halla esencial i completamente contenida en las dos insinuadas partes: sin embargo, algo se dirá de ambas.

P. Cuantas son las partes de la oracion ó discurso?

R. Tantas, cuantas son las ideas; de consiguiente se requiere que no se pueda decir de la una, lo que se afirma de la otra, que tengan funciones diferentes, que produzcan efectos diversos i que sean indispensables. Estas condiciones se verifican exactamente en el

nombre, artículo, pronombre, adjetivo, verbo, participio, preposicion, adverbio, conjuncion é interjeccion, aunque esta es una oracion elíptica, y el todo no puede ser parte.

P. Que es nombre?

R. El nombre no solamente designa los seres ciertos i determinados existentes ó los individuos (se llaman nombres propios) como Pedro, Madrid, Andalucia; *Petrus, Matritum, Bætica*; mas tambien las especies, como hombre, árbol, muger; *homo, arbor, mulier* (apelativos); las calidades del alma i del cuerpo consideradas como objeto de nuestras ideas (abstractos) , v. g. amor, dulzura; *amor, dulcedo*. Unos i otros se llaman sustantivos (del latin *substare*, estar debajo) , porque son como el apoyo, ó cimiento de los adjetivos (*Condillac*). Representan, como dice Destut—Tracy, las ideas que en nuestro espíritu tienen una existencia absoluta é independiente de otra idea. Se llaman colectivos aquellos nombres que en singular denotan la reunion de muchos individuos v. g. ejército, ciudad; *exercitus, civitas*.

P. Cuales son los accidentes del nombre?

R. El número, declinacion i género.

P. Que es número gramatical ?

La diferencia que hay de uno á muchos de la misma especie: los números son dos: singu-

lar que denota una cosa sola, como Pedro, Maestro, *Petrus*, *Magister*: y plural que denota dos ó mas objetos, como los Maestros, *Magistri*.

P. Tienen todos los nombres dos números?

R. La mayor parte de los dos nombres tienen los dos números pero se exceptúan los propios que no tienen plural; pues aunque se declinan algunos propios por este número, la significacion es individual; v. g. *albricias*, *puches*, *visperas*: y en latin sucede lo mismo, como en *Athenæ*, etc.

P. Que es declinacion?

R. Es la variedad de terminaciones; ó formas con que el nombre espresa sus diferentes relaciones: estas terminaciones se llaman casos, que aunque no todos tienen diferentes terminaciones, sin embargo, se dice que son seis, nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo i ablativo, cuyos casos se forman en la lengua castellana por medio del artículo i preposiciones.

P. Como se forma el plural de los nombres en castellano?

R. Los nombres castellanos terminan en singular en vocal breve, en vocal aguda, ó en consonante: al nombre que termina en vocal breve se añade una s para formar el plural, v. g. *de pluma*, *mano*; *plumas*, *manos*; i al que ter-

mina en vocal aguda ó en consonante se añade la sílaba *es*, v. g, de *alelí*, *alelies*; de *razon*, *razones*.

P. Tiene alguna escepcion esta regla?

R. Si: pues que los terminados en *is* en singular, no varian en plural, i el artículo es el que distingue el número, v. g. *crisis*, *tisis*; plural las *crisis*, las *tisis*. Lo mismo sucede con los siguientes: el *cortaplumas*, *sacamuelas*, *estripatenones*, *majagranzas*, *pelarruecas*, *echa-cuervos*; cuyos plurales son los *cortaplumas*, los *sacamuelas*, etc.

P. Que es artículo?

R. Los nombres sustantivos apelativos, tomados aisladamente, espresan una naturaleza comun á muchos seres, ó pintan no el individuo, sino la especie. Para sacarlos de esta generalidad era preciso especificarlos por medio de unas palabras que limitasen ó modificasen su estension hasta individualizarlos, si posible fuera. Inventáronse con efecto, y con ellas la especie se convirtió en individuo, lo general en particular, lo vago en determinado. Tal es la naturaleza de los artículos, ó adjetivos determinativos.

P. Como reduce los artículos á individuos la naturaleza comun?

R. No siempre de una misma manera. Asi es que unos demuestran individuos, como yo,

tu , nosotros , vosotros , este , ese , el mismo ;
ego , tu , nos , vos , hic , iste , ipse : otros indican
los individuos , como ya conocidos , v. g. aquel ,
ille : otros , como uno , cierto , *quidam* anun-
cian un individuo particular sacado de una es-
pecie , sin determinar cual es el individuo :
otros designan la totalidad , ó coleccion de in-
dividuos de una misma especie , v. g. todo
hombre , ó todos los hombres se afanan por
vivir *omnis homo vitæ anxius* : otros como nin-
guno *nullus* tienen las mismas propiedades á
escepcion de la idea negativa , v. g. ningun
hombre está exento de morir , que equivale á
esta proposicion afirmativa , todo hombre debe
morir : otros , como algunos , mas , muchos ;
aliqui , plures , multi determinan una parte in-
cierta de los individuos : al contrario uno , dos ,
tres , etc. *unus , duo , tres , etc.* determinan los
individuos con la precision numérica : otros ,
consideran en general los individuos de una
misma especie , pero especificando las diferen-
cias distintivas , v. g. uno , cualquiera , cada
cual , *unus , quilibet , quisque* , como se ve por
egemplo : cada padre tiene su manera de amar
á sus hijos ; como si dijéramos : cada padre
ama á sus hijos , pero en la totalidad de ellos
cada uno tiene su manera de amarlos. Mio ,
tuyo , suyo , nuestro , vuestro ; *meus , tuus , suus ,
noster , vester* , determinan los individuos por

la idea precisa de una pertenencia , de una posesion relativa á una de las tres personas. Que , el que, la que , lo que, el , la, lo; *qui* , *quæ* , *quod* ademas de la significacion demostrativa envuelve la idea de una conjuncion que une con su prepositiva una subjetiva de que hace parte .

P. Se junta artículo á los nombres propios ?

R. No le necesitan , porque están determinados por sí, i si alguna vez se les junta, no va el artículo con ellos sino con un apelativo que debe sobreentenderse, v. g. El Guadalquivir , la Coruña , en cuyos egemplos faltan los apelativos rio , ciudad.

P. Se junta al adjetivo ?

R. Muchas veces, pero siempre se entiende por la elipsis, el sustantivo apelativo, de que ya se viene hablando , v. g. el bueno, el que viene, esto es, el hombre bueno, el hombre que viene etc. Ultimamente, el artículo se junta á un infinitivo , adverbio ó conjuncion ; porque nuestra lengua , usa de estas palabras y aun de frases enteras, como si fuesen nombres , v. g. el estudiar ejercita la reflexion: el si de la niña me cayó en gracia.

P. Segun esto que es pronombre ?

R. Los pronombres son los mismos artículos ó adjetivos determinativos, haciendo ve-

ces de nombre v. g. yo, tu, en vez de Francisco, Antonio, etc., que son modificativos ó adjetivos de persona, así como otros lo son de cantidad ó calidad, ocupan el lugar de los nombres, y son como unas máscaras con que se encubren los nombres propios de los actores del discurso, de donde provino llamarles personas (máscaras) *Court de Gebelin*.

P. Como se verificará la declinacion Castellana?

R. Como las dos siguientes.

POR LOS MASCULINOS.

Singular.

N. el hombre.
G. de el hombre.
D. á, ó para el hombre.
Ac. el, al hombre.
Voc. hombre.
Ablat. con, de, en, por el hombre.

Plural.

N. los hombres.
G. de los hombres.
D. á, ó para los hombres.
Ac. los á los hombres.
Voc. hombres.
Ablat. con, de, en, por los hombres.

FEMENINOS.

Singular.

N. la muger.
G. de la muger.
D. á, ó para la muger.
Ac. la, á la muger.
Vocat. muger.
Ab. con, de, en, por la muger

Plural.

N. las mugeres.
G. de las mugeres.
D. á, ó para las mugeres.
Ac. las, á las mugeres.
Vocat. mugeres.
Ablat. con, de, en, por las mugeres.

Así variarían todos los nombres no haciéndose diferencia aun cuando se junten con los adjetivos, formando concordancia; v. g. N. el padre prudente: G. del padre prudente: etc. Advierto que los nombres propios se varían sin artículo v. g. N. Pedro; G. de Pedro etc.

P, Como se verificará la declinacion latina?

R. Ateniéndose á las terminaciones que para cada una de las cinco declinaciones se presentan en la tabla siguiente.

Singular.

	1. ^a	m. f. 2. ^a n.	m. f. 3. ^a n.	m. y f. 4. ^a n.	5. ^a		
N. a	us	um	»	»	us	»	es
G. æ	i	i	is	is	us	»	ei
D. æ	o	o	i	i	ui	»	ei
A. am.	um	um	em	»	um	»	em
V. a	e	um	æ	»	us	»	es
Ab. ab á	o	o	e	e	u	»	e

Plural.

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a		
N. æ	i	a	es	a	us	ua	es
G. arum.	orum	orum	um	um	uum	uum	erum
D. is.	is	is	ibus	ibus	ibus	ibus	ebus
A. as	os	a	es	a	us	ua	es
V. æ	i	a	es	a	us	ua	es
Ab. is	is	is	ibus	ibus	ibus	ibus	ebus

Nombres para la práctica.

Catena, æ; *subucula*, æ, *musca*, æ; *famula*, æ; *virga*, æ; *porta*, æ; *animus*, i; *terminus*,

i; cibus, i; digitus, i; populus, i; famulus, i; frumentum, i; ingenium, ii; atramentum, i; peccatum, i; officium, ii; furtum, i; charitas, tis; dux, cis; virgo, nis; hostis, is; mulier, ris; dolor, ris; corpus, oris; latus, eris; mare, is; pectus, oris; carmen, inis; caput, itis; exercitus, us; lusus, us; impetus, us; strepitus, us, portus, us; cornu, u; veru, u; gelu, u; res, ei; facies, ei; spes, ei; fides, ei; requies, ei; acies, ei.

P. No hay mas, que advertir sobre esta declinacion?

R. Si; pero las notas que se ponen á continuacion acerca de las diferentes observaciones que hay que hacer en las cinco declinaciones, no se estudiarán hasta que el niño haya vencido las mayores dificultades del analisis.

P. Que hay que advertir sobre la primera declinacion?

R. La primera declinacion terminaba antiguamente el genitivo en *ai*, ó *as*, como *lunai* i hoy se conservan *paterfamilias*, *materfamilias*; tiene tambien á veces esta declinacion los dativos i ablativos de plural en *abus* para distinguirse de los de la segunda declinacion, con quienes podría confundirse, como *Deabus*, *animabus*, *libertabus*, *famulabus*, etc.

P. Que hay que advertir sobre la segunda declinacion?

R. Aunque todo vocativo es igual al nominativo, los acabados en *us* de la segunda declinacion tienen el vocativo en *e* como *dominus*, *domine*, i los nombres propios en *ius* como *Basilius*. *Virgilius*, vocativo *Basili*, *Virgili*, con los apelativos *filius*, *genius*, y el adjetivo *meus*, que hacen *fili*, *geni*, *mi*; *Deus*, *agnus*, *chorus*, hacen el vocativo igual al nominativo, y *Deus* se declina en plural. N. *Dei*, ó *Dii*, G. *Deorum*, Dativo y Ablativo *Deis*, ó *Diis*, Ac. *Deos*, V. *Dei*, ó *Dii*.

P. Cuales son las advertencias que hay que hacer sobre la tercera declinacion?

R. Varias; á saber: 1.º que hacen el acusativo en *im*; i el ablativo en *i*; *amussis*, *buris*, *decussis*, *pelvis*, *ravis*, *sitis*, *tussis*, *vis*, y algunos propios de rios griegos en *is*: *Araris*, *Ararim*, *Arari*, pero hacen el acusativo en *em* i en *im* i el ablativo en *e*, ó en *i*, muchos cuyos genitivos no esceden en sílabas al nominativo, como *navis*, *messis*, *clavis*, *febris*, etc.

2.º Tienen el ablativo en *i* los neutros en *al*, *ar*, *e*, i el nominativo de plural en *ia* menos *nectar*, *far*, *hepar*, *sal*, que hacen el ablativo en *e*.

3.º Hacen el genitivo en *ium* los mas de los nominativos, como *mons*, *fons*, etc. i los que hacen el ablativo en *i*, ó en *e*, ó en *i* i otros.

4.º Se encuentran terminados en *is*, ó *eis*, en Salustio i los poetas, el nominativo i acusativo de los sustantivos i adjetivos de esta tercera, como *civis*, *civeis*, *omnes*, *omnis*, *omneis*.

P. Que hay que advertir sobre la cuarta declinacion ?

R. Que muchas veces se encuentra el genitivo en *i* como *senati*, *fructi*, porque muchos de esta declinacion se variaban por la segunda. Suele hallarse en los Poetas algunas veces el dactivo en *u*. Tienen el dactivo y ablativo de plural en *ibus*, *arcus*, *artus*, *lacus*, *partus*, *portus*, *specus*, *tribus* y *veru* v. g. *arcubus*, *artubus* etc.

P. Que hay que advertir sobre la quinta declinacion ?

R. Que los nombres de la quinta declinacion carecen generalmente de genitivo, dativo y ablativo de plural, menos *dies*, y *res*; pero muchas veces tienen estos casos *effigies*, *progenies* y *facies*.

P. Como se declinan los nombres compuestos ?

R. Se declinan como sus simples, v. g. *-compes*, *edis* se declina como *pes*, *pedis*; y si el nombre se compusiere de dos nominativos se declinan los dos v. g. *respublica*, *reipublicæ*; pero si se compone de nominativo y otro caso obliquo, se declinará solamente el nominativo; v. g. *pater-familias*, *patris-familias*.

P. Hay irregularidad en la declinacion de los nombres latinos ?

R. Si: v. g. *domus* se declina por la segunda y cuarta, de este modo:— Singular. N. *domus*, genitivo, *domi*, ó *domus*, dativo, *domo*, ó *domui*, acusativo, *domum*, vocativo *domus*, ablativo *domo* ó *domu*. Plural N. *domus*, genitivo *domorum*, ó *domuum*, dativo *domibus*, acusativo *domos* ó *domus*, vocativo *domus*, ablativo á *domibus*.

vis de la tercera.

N. *vis*; genitivo *vis*; dativo *vi*; acusativo *vim*; vocativo *vis*; oblativo á *vi*.

JESUS de la cuarta.

N. *Jesus*; genitivo *Jesu*; dativo *Jesu*; acusativo *Jesum*; vocativo *Jesu*; ablativo á *Jesu*.

P. Que es nombre defectivo ?

R. Son defectivos aquellos nombres que no se usan en todos los casos, como son los siguientes: *inficias*, Ac. de prural: Pl. N. *inferæ*, Ac. *inferias*: Pl. genitivo *repetundarum*: Abl. á *repetundis*. Pl. N. *suppetiæ*: Ac. *suppetias*: Sing. G. *Nanci*; Sing. V. *Macte*. Pl. V. *Macti*: Sing. N. *Jupiter*; G. *Jovis*; D. *Jovi*; Ac. *Jovem*; V. *Jupiter*: Abl. á *Jove*. Sing. N. i V.

lues; Ac. *luem*. *Fas*, i *nefas* N. Ac. V. Pl. *grates*, N. i Ac. Singular; G. *opis* Ac *opem*, - Al. ab *ope*: en N. *ops*, *is* una Diosa, i se declina en todos los casos. P. *opes*, *um* tiene todos los casos. Sing. G. *spontis*, ab *sponte*. Sing. N. i Ac. *tantumdem*; G. *tantidem* Sing. *injussu*; *natu*, *noctu*, *promptu*, *rogatu* ablativos de la cuarta declinacion. *Bos* hace genitivo de plural *Boum* i el dativo i ablativo *bobus* ó *bubus*.

Últimamente carecen de plural los nombres propios de ciudades i pueblós; tampoco tienen los nombres de metales, virtudes, ciencias i edades, i los que significan cosas que se miden ó pesan, como tampoco la *Retórica*, *puericia*, *trigo* i *aceite*.

P. Que es declinacion grecolatina?

R. Es la declinacion de los nombres griegos, que aunque latinizados conservan muchas terminaciones de su declinacion. La que pondremos á continuacion para que no se estrañe su falta, dejando su estudio para cuando los escolares comienzen á traducir los Poetas.

Ejemplos de la 1.^a

N. *Maia*. G. *Maiaæ*. D. *Maiæ*. Ac. *Maiam* ó *Maian*. V. *Maia*. Ab. á *Maiâ*.

N. *Æneas*. G. *Æneæ*. D. *Æneæ*. Ac. *Æneam*. V. *Ænea*. Ab. ab *Æneâ*.

N. *Epitome*. G. *Epitomes*. D. *Epitome*. Ac. *Epitomen*. V. *Epitome*. Ab. ab *Epitome*.

N. *Anchises*. G. *Anchisæ*. D. *Anchisæ*. Ac. *Anchisen*. V. *Anchise*. Ab. ab *Anchise*.

De la 2.^a

N. *Androgeos*. G. *Androgei* ó *Androgeo*. D. *Androgeo*. Ac. *Androgeon*. V. *Androgeo*. Ab. ab *Androgeo*.

N. *Delos*. G. *Deli*. D. *Delo*. Ac. *Delon*. V. *Dele*. Ab. à *Delo*.

NEUTRO.

N. *Ilion*. G. *Ilîi*. D. *Ilîo*. Ac. *Ilion*. V. *Ilion*. Ab. ab *Ilîo*.

N. *Orpheus*. G. *Orphei*. ú *Orpheos*. D. *Orpheo*. Ac. *Orpheum*. *eon*, *ea*, V. *Orpheu*. Ab. ad *Orpheo*.

N. *Panthus*, G. *Panthi* D. *Pantho*. Ac. *Panthum*, V. *Pánthu* Ab. á *Pantho*.

En el prural van por los masculinos de la 2.^a y los en *on* por los neutros de la misma; pero todos hacen el genitivo en *on* como *Epodi*, *Epodon*, *Georgica*, *Georgicon*.

De la 3.^a

Sing. N. *Heros*. G. *Herois*. D. *Heroi*. Ac. *Heroem*. ó *Heroa*. V. *Heros*. Ab. ab *Heroe*.

Pl. N. *Heroes*. G. *Heroum*. D. *Heroibus*. Ac. *Heroes*, ó *Heroas*. V. *Heroes*. Ab. ab *Heroibus*.

Sing. N. *Poesis*. G. *Poesis*, *Poeseos*, ó *Poesios*. D. *Poesi*. Ac. *Poesim*, ó *Poesin*. V. *Poesis*. Ab. á *Poesi*.

Sing. N. *Arcas*. G. *Arcadis*, ó *os* D. *Arcadi*. Ac. *Arcadem*, *ada*. V. *Arca*. Ab. ab *Arcade*.

Plur. N. *Arcades*. G. *Arcadum*, ó *Arcadon*. D. *Arcadibus*. Ac. *Arcades*, ó *adas*. V. *Arcades*. Ab. ab *Arcadibus*.

Sing. N. *Phillis*. G. *Phillis*, *Phillidis*, ó *Phillidos*. D. *Philli*, ó *Phillidi*. Ac. *Phillim*, *in*, *idem*, ó *ida*. V. *Phillis* ó *i*. Ab. á *Philli*, ó *ide*.

Sing. N. *Dido*. G. *Didonis*, *ois*, *us*. D. *Didoni*. A. *Didonem*, *um* ó *on*. V. *Dido*. Ab. á *Didone*.

NEUTRO.

Sing. N. *Poema*. G. *Poematis*, ó *atos*. D. *Poemati*. Ac. *Poema*. V. *Poema*. Ab. á *Poemate*.

En plural es como los neutros de la tercera, mas suelen tener el genitivo en *on* y el dativo en *is* ó *ibus*.

Todos los demas se variarán por analogía á los egemplos anteriores. Últimamente, suelen usarse terminados en *sin* alguna vez los dativos y ablativos de plural, como *Driasin* en lugar de *Driadibus*,

Declínanse tambien como los grecolatinos los nombres patronímicos.

P. Que es nombre patronímico?

R. Se llama patronímico aquel nombre que significa el hijo, hermano, ó descendiente de algun hombre ó muger v. g. *Adrastine* la hija de *Adrasto*.

Estos nombres terminan en latin el nominativo en *as*, *des*, *is*, *ne*. Los en *as* se declinan como en *Arcas* v. g. *Pelias*, *adis*. Los en *es* como *Anchises*. Los en *is* como *Phillis* y los en *ne* como *Épitome*. Los en *as* significan la hija, nieta ó alguna descendiente del primitivo, como *Pelias*, la hija de *Pelias*. Los en *des* significan el hijo, nieto ó descendiente del primitivo, como *Æneades* los descendientes de *Eneas*.

DE LOS GÉNEROS.

P. Que es género?

R. La especie humana y la de los demas animales está cortada en dos partes ó sexos (término derivado del verbo latino *secare*, se-

parar, dividir, cortar en dos partes) : el uno aplicable á los varones, ó machos, el otro á las mugeres, ó hembras. Cada una de estas porciones ó sexos fué llamada género (del verbo latino *gignere* engendrar) palabra que envuelve la idea de produccion , destino de los sexos ; por lo cual donde no se hallan estos no hay verdaderos géneros. Los géneros son las modificaciones que reciben los nombres , segun que designen seres masculinos ó femeninos, ó la diferencia de los nombres , segun el sexo; de consiguiente no hay mas que dos géneros.

Pero los latinos atribuyeron géneros á las cosas que carecen de sexo (véase á *Court de Gebelin*) i para distinguirlos adoptaron ciertas terminaciones, no solo para los sustantivos, mas tambien para los adjetivos, que no tienen género, sino terminaciones para manifestar el de los sustantivos, el cual sería inútil al gramático si los adjetivos fueran indeclinables. Añadieron otro género, que llaman *neutro*, es decir ni masculino, ni femenino; mas claro: un género que no es género, i tambien le vistieron de terminaciones. El de *ambiguo* ó dudoso lo concedieron á ciertos nombres, á quienes sin variar de significacion prodigaron indistintamente el masculino, ó femenino género, i el de *epicenos*, ó sobre comunes á los nombres

que con una terminacion significan los dos sexos, pero una señaladamente.

P. Segun esto por donde se distinguen los géneros de los nombres?

R. Por el sexo, en los que le tienen, es decir por la significacion, ó por la terminacion adeptada en los que de él carecen, i por las excepciones que el uso ha introducido.

Géneros de los nombres Castellanos.

P. Cuales son los nombres Castellanos, cuyo género se distingue por la significacion?

R. 1.º Son masculinos todos los nombres propios que significan hombre, ó macho, imperio, pueblo, lugar, pais, rios, puertos, meses i vientos. v g. *Fernando, Bucéfalo, Mogol, Carabanchel, Tajo, Guadarrama, Agosto i Levante.*

2.º Son femeninos todos los nombres propios de muger, ó hembra, de region, tierra, isla, provincia, ciudad, villa, aldea, artes, ciencias i los de figura retórica i poética v. g. *María, Amaltea, Inglaterra, Villalon, Arquitectura, Silepsis, Alegoría etc.*

3.º Son masculinos los nombres apelativos de hombre, animal, macho, i los que significan oficio, empleo, ó dignidad de hombre, *Rey, Pintor, Director, Juez, etc.*

4.º Son femeninos los apelativos de muger, animal hembra y los que significan dignidad, empleo, oficio ú ocupacion de muger, como *Reina, Condesa, Costurera, Fregona, etc.*

P. Cuales son los nombres castellanos, que por su terminacion se distinguen con el género masculino?

R. Son masculinos los nombres apelativos acabados en *e*, como *vinagre*. Se esceptuan como femeninos *aguachirle, alcatife, base, barbarie, calle, carne, clase, plebe*, i otros.

Son tambien masculinos los en *i* como *borceguí*, i los en *o* como *mundo*, esceptuando por femeninos, *mano*, i *nao* en lugar de nave.

Son igualmente masculinos los acabados en *l* como *pastel*; esceptuando por femeninos, *aguamiel, cal, cárcel, col, decretal, hiel, miel, sal* i otros.

Son masculinos los en *n*, como *pan*, pero se esceptuan por femeninos *clin, crin, sarten*: *orden* es ya masculino, ya femenino.

Son masculinos los en *r*, como *dolor*; i se esceptuan por femeninos *bazar, bajamar, flor, labor, plenamar, segur* i otros: *mar* es ya masculino, ya femenino.

Son masculinos los en *s*, como *anis*; pero son femeninos *analisis, bilis, crisis, dosis, hipótesis, mies, res, tos*.

Son masculinos los en *t*, como *cenit*, i los

en *z*, como *arroz*, pero se exceptúan por femeninos los nominales en *ez*, como *palidez*, *amarillez* i los siguientes: *cerviz*, *cicatriz*, *cruz*, *luz*, *matriz*, *nariz*, *raiz*, *paz*, *pez*, (por la de empegar) *pómez*, *vez*, *voz*.

Son masculinos los en *x*, como *reloj*, pero se exceptúan por femeninos *salsifraj*, *sardonix* y *troj*.

Son masculinos los en *y* griega, como *convoy*.

P. Cuales son los nombres apelativos que por su terminacion se distinguen con el género femenino?

R. Son femeninos los acabados en *a* como *alma*; excepto *axioma*, *aroma*, *dia*, *dilema*, *idioma*, *reuma*, *drama* i otros que son masculinos.

Son femeninos los en *bre*, como *ubre*; i los en *i*, breve como *metrópoli*, i los en *d* como *bondad*, exceptuando por masculinos *almud*, *almud*, *atrud*, *laud*, *ardid*.

Son femeninos los en *ion*, como *ocasion*; los en *zon*, como *comezon*; i los en *ey* como *ley*.

P. Hay otro medio para distinguir el género de los nombres castellanos?

R. Se podrá distinguir por el artículo, pues que las terminaciones *el* i *los* denotan el género masculino: *la* i *las* el femenino: i *lo* el neutro que carece de plural v. g. *el libro* los *libros*: *la pluma* las *plumas*: *lo bueno*, *lo be-*

llo. Aunque hay una escepcion en cuanto á la terminacion *el*, pues el uso, juez árbitro del language, ha establecido que la terminacion *el* se junte algunas veces á varios nombres femeninos, que empiezan con *a*, para evitar la mal sonancia que resultaria del hiato que forman las dos vocales; i así decimos el *alma*, el *agua*, cuyo género se conocerá poniéndolos en plural, v. g. las *almas*, las *aguas*, en donde se ve claramente que son femeninos.

Géneros de los nombres latinos.

P. Cuales son los nombres cuyo género se distingue por la significacion?

R. 1º Son todos los nombres, en quienes se entiende *homo*, *vir*, *mas*, ó el sexo masculino; i únense á los masculinos como, *Nep-tunus*, *Socrates*, *Bucephalus*, *Senator*, *utor*, *poeta*, *cervus*, *lupus*; i á femeninos aquellos nombres, en quienes se entiende *mulier*, *femina*, ó el sexo femenino, como *Juno*, *Sapho*, *Vestalis*, *mater*, *obstetricix*, *poetria*, *parca*, *harpia*, *cerva*, *lupa*; pero *opera*, *cura*, *custodia*, *excubiæ*, *vigiliæ* se encuentran femeninos por la terminacion debiendo ser masculinos por la significacion: i neutros *demonium*, *mancipium*, *scortum*, *prostibulum*, debiendo por la significacion ser masculinos los dos primeros y femeninos los dos últimos.

2.º Muchos nombres propios de ciudades, montes, rios, árboles, plantas, piedras, aves, peces i otros animales siguen unas veces la significacion i otras la terminacion: de aquí la diversidad de géneros que se halla en los autores. Por regla general se aplica el género masculino á los nombres propios de montes, como *Eryx* porque se entiende el apelativo mons: de los lagos, como *trasimenus lacus*: de rios, como *Cirga fluvius*: de vientos, como *Boreas ventus*: de meses, como *Januarius mensis*. Por esta razon será masculino *Pandectæ*, porque se entiende libri: i *Hermæ* estatuas de Mercurio como si dijéramos Mercurios.

3.º Unense al femenino los propios de islas, como *Ciprus Insula*: de ciudades, como *Roma Urbs*: de regiones, como *Epirus Regio*: de reinos, como *Hispania terra*: de ciencias y artes, como *Philosophia, Mathesis, ars, scientia*: de náves, como *Centaurus navis*: de poesias, como *Ilias fabula, Ædipus tragedia, Eunuchus* (comedia: de árboles, plantas, yerbas, raices, como *cupresus, laurus, papyrus, biblus, nardus, melilotus, smilax, costus, carex, tomeæ, hyssopus, buceras, arbor, planta, herba, radix*: de piedras preciosas, como *topazius, saphirus, onix, gemma*: si se hallan masculinos, como *smaragdus, unio, pumex*, (este es epiceno), *chrysolitus*, se entiende lapis.

4.º Entre los nombres de ciudades se agregan tambien á masculinos *Sulmo etc.* *populus*: los de plural en *i* como *Parisii*, *Burgi*, *populi*: de los árboles, como *dumus*, *sentis*, esceptuando los en *i* ó en *is* como *Oleaster*, *frutex*: á neutros de ciudades. *Reate*, *Præneste*, *Tibur*: en *um*, como *Toletum*, *Tareneum*, *oppidum*: en *a* plurales como *Stagira oppida*: de árboles *siler*, *suber* (esceptuados en los en *er*) *robur*, *laburnum*, *lignum*: los de frutas son por lo comun femeninos, como *glans*, *nux*.

P. Que género tienen los nombres apelativos de la primera declinacion, en los que se atiende á la terminacion de sus nominativos?

R. *A*, *e* (esta es griega) femeninos, como *aura*, *murice*. Masculinos *planeta*, *cometa*, *Adria* (por el golfo de Venecia) *sinus*.

As, *es* (griegos) masculinos, como *thiaras*, *cometes*, *boot's*.

P. Que género tienen los de la segunda?

R. *Er*, *ir*, *us*, masculinos como *ager*, *vir*, *calamus*. Femeninos *alvus*, *humus*, *vanus*, *domus*, *colus*, *porticus*, *carbasus*: muchos griegos en *os*, que en latin terminan en *us*, como *abisus*, *atomus*, *crystalus*, *eremus*, *diptongus*, *antidotus*, *pharus*, *arctus*: los compuestos del griego *odos* (camino) como *exodus*, *methodus*, *periodus*, *sinodus*. Neutros *pelagus*, *virus*. Masculino *i* neutro *vulgus*.

Um, on (este último griego) neutros, como *prunum, bellum, distichon, barbiton*. Si acaban en *os* son femeninos, ó mas bien ambiguos.

Masculino *epodos*

P. Que género tienen los de la tercera?

R. Son masculinos los en *o* de la tercera, como *sermo*. Femeninos *caro, talio* pena: los en *do, go, io*, como *testudo, caligo, legio*: aunque son masculinos *cardo, cudo, ordo, udo, ligo, margo harpago, pugio, ternio, quaternio*. *numerus ternus, quaternus*.

An, in, on, son griegos masculinos, ménos *icon, sindon*, que son femeninos.

Er, or, os masculinos, como *imber, honor, mos*. Femeninos *arbor, arbos, dos, cos*. Neutros *Uber, iter, laser, piper, papaver, spinter, siser, ver, verber cicer, cadaver, tuber* (por la hinchazon i criadilla de tierra, por la fruta de un árdol masculino) *ardor, cor, marmor, æquor, os oris, os osis*.

Son femeninos los en *as, es, is, ys, dos* consonantes, *x*, como *ætas, sedes, pestis, chelys, tyrannis, lans, ars, frons, plebs, phalanx, arx, lex, supetex, cervix, forfex*. Se exceptuan masculinos, los en *as* que hacen genitivo en *antis* como *adamas: as assis*, y sus compuestos de cualquiera terminacion y declinacion, como *basis, decusis, centussis, semissis, etc. mas, vas, vadis*. Neutros *artocreas erysipetas, vas,*

vasis, y masculinos, en *es* como *paries*, *pes*, *impes*, *sexquipes*, *semipes*, *bes*, y los que en *itis* terminan el genitivo, como *limes*, *gurges*, *palmes*, *cespes*: los griegos de esta declinacion, como *lebes*, *magnes*, *tapes*, *acinaces*. Neutro *æs*. Femenino y neutro *panaces* (yerba). En el plural, masculinos como *antes*, *casses*, *sales*, *renes*.

Los en *is*, masculinos, como *piscis*, *axis*, *caulis*, ó *colis*, *collis*, *calis*, *cucumis*, *lapis*, *orbis*, *pollis*, *postis*, *fustis*, *turris*, *ensis*, *mensis*, *sanguis*, *unguis*, *vectis*, *cassis* (en *dis* femenino), *follis*, *cinis*, *postis*, *vomis*, *fascis*, y los latinos, en *nis* como *ignis*, *panis*.

Dos consonantes masculinos. *Dens*, *mons*, *fons*, *pons*, *calybs*.

X masculinos: *grex*: los disilabos en *ax* i en *ex*; pero femeninos *forax*, *thomex*, *vibex*.

Is, *ix*, (latinos i griegos disilabos) masculinos, v. g. *urpix* ó *urpex*, *spadix*, *calix*, *calyx*, *fornix*.

Neutros *A*, *e*, *c*, *l*, *t*. como *poema*, *mare*, *lac*, *vectigal*, *caput*. Masculinos *sol*, *sal*, (este algunas veces neutro): tambien son neutros *ar*, *ur*, como *par*, (un *par*,) *pulvinar*, *fulgur*. Masculinos, *fursur*, *lar*, (el hogar), i neutros los en *us* con el genitivo *eris*, *oris*, *uris*, como *funus*, *eris*, *tempus*, *oris*, *jus*, *uris*. Femeninos *Tellus* y los que varian el genitivo en *udis*, *utis*, como

palus, udis, salus, utis. Masculinos los compuestos del griego *pous podos*, como *polypus, tripus, lagopus* (ave i planta).

Neutros los en *en* con genitivo *inis*, como *flamen, inis* (el soplo) *flumen, gluten, pollen unguen*.

Masculinos *pecten*, i los del genitivo en *enis* como *lien, ren*.

P. Que géneros tienen los de la cuarta?

R. Masculino como *sensus*: excepto *acus, manus, porticus, tribus, idus*, que son femeninos.

P. Que género tienen los de la quinta?

R. Femeninos, como *res, facies*. Masculino, *meridies*.

Son ambiguos los siguientes, *adeps, canalis forceps, dies, finis, obex, grossus, rubus, scrobs, sardonyx, stirps* (por el linage femenino) *torques, calix* (por el talon), *cortex, rumex, silex, imbres, varix, linter*.

Los nombres que carecen de singular conservan el género de su declinacion. Son neutros los sustantivos indeclinables; cualquiera parte de la oracion que no siendo nombre se toma por tal, como *nostrum vivere, cras* (por *crastina dies*): los nombres de las letras *a, b, c, etc.* i femeninos cuando se entiende *litera*. *Mille*, (millar) en singular es indeclinable, i de consiguiente neutro, así como *veru, genu*.

Su plural *millia*, *millium* (neutro) es completo, menos en el vocativo. Como adjetivo significa *mil* i es indeclinable; pero comun como *tot*, *quot*, *aliquot*.

P. Que son epícenos ?

R. Son epícenos los nombres, que convienen á machos ó varones, y á hembras; tomados por el varon son masculinos, por la hembra femeninos, como *civis romanus*, *vivis romana*, *hospes meus*, *hospes mea*; pero estos dos nombres i *conviva*, *testis*, *heres*, *dux miles*, *auriga*, *municeps*, *vates*, *sacerdos*, *homo*, *latro*, *fur*, *homicida*, *parricida*, *matricida*, *nauta*, *agricola*, *ruricola*, *advena*, *perfuga*, *accola*, *princeps*, *bos*, *canis*, *sus*, *grus*, *polypus*, *piscis*, *anguis*, *limax*, *linx*, *bubo*, *corvus*, *mus*, *lepus*, *passer*, *anser*, *pagurus*, *camelus*, *elephantus*, *tigris* etc., aunque epícenos se tienen por masculinos porque expresan especialmente este género. Los latinos cuando los epícenos querian significar cosa diversa de lo que anuncia la terminacion, añadian *mas* ó *fœmina* ó bien un adjetivo. *Aquila* por los dos sexos es femenino, pero cuando era su intento denotar el macho decian *aquila mas*. *Corvus* es masculino y para anunciar la hembra decian *fœmina corvus*; lo mismo en los susodichos; *cum quo*, *sua gaudia jungat*, *invenit in media fœmina piscis aqua*, ó bien un adjetivo como *parens meus*, *nova miles*, *longæva*

sacerdos, elephāntus gravida, mus una, bubo sola. Además de los dichos siguen el género masculino: *grips, merops, oryx, coccyx, phœnix, cinis, glis, vermis, volvox, bombix, salar, mugilis, astur, vultur, turtur, pagur, attagen, seps;* el femenino; *lagopus, haleæ, cenchris, alcyon, aëdon, anas, vulpes, feles, hystrix:* uno i otro indiferente, *dama, talpa, palumbes, anguis.* Así ningun nombre es masculino y femenino á un mismo tiempo, sino ó masculino ó femenino, segun la idea que se le fije. Solamente se le daría género *comun de dos* euando hubiese hermafroditas. Los nacionales de una terminacion se aplican al masculino, como *Astur:* á uno ú otro, *Arcas, Ligus, Phryx, Samnis;* tros masculino; *troas* femenino: así *Lacon, Lacœna, Cres, Cresa, Phenix, Phœnisa:* á los tres géneros *Cæres:* los que hacen el genitivo en *atis* como *Urbinas,* los acabados en *s* precedida de *n* ó *r* como *Laurens, Tibur.*

P. Que es adjetivo?

R. Las palabras que se emplean para expresar las cualidades de las sustancias i necesitan unirse á los sustantivos, se llaman adjetivos (de *adjectus* añadido) i acaso mas bien modificativos, porqué no siempre añaden á la idea primera: algunas veces la coartan, pero siempre la modifican. Pintan una idea como existente en otra, como siendo una circunstan-

cia ó atributo del sugeto; empero, nó representan una existencia absoluta, porque hace abstraccion de ella, como *agradable, risueño, doctus, fortis*.

P. Estos adjetivos espresan siempre las cualidades de la sustancia de un mismo modo?

R. Unos espresan las cualidades absolutamente considerándolas en sí mismas, v. g. *alto, bajo*: otros anuncian su grado comparándolas con otros, como *mas, ó menos alto; mas ó menos bajo*; otros su mayor grado, así en superioridad, como inferioridad, v. g. *altísimo, ó muy alto; bajísimo, ó muy bajo*. Los primeros se llaman *positivos*, los segundos *comparativos* i los últimos *superlativos*; algunas veces el positivo espresa lo que el superlativo, v. g. *Arístides el justo*, llamado así por antonomasia, ú por excelencia, esto es, muy justo, ó el mas justo de todos. ¡O tres i cuatro veces *venturoso*! Significa *muy venturoso: estremamente cruel, muy cruel*, i así otras espresiones.

P. Se declinan los adjetivos?

R. Ya queda dicho en el nombre, que el adjetivo castellano sigue á su sustantivo, como si fuera una sola palabra la que se declina, pero los latinos se declinan por los sustantivos, i tienen tres terminaciones, ó tres nominativos, como *bonus, a, um*; ó dos, como *brevis, breve; brevior, brevius*; ó una como *prudens*. Si tie-

nen tres la primera se asocia con sustantivos masculinos, y se declina como la segunda, v. g. *bonus*, *boni*; la segunda (para los femeninos) como la primera, v. g. *bona*, *bonæ*; la tercera (para los neutros) como los neutros de la segunda, v. g. *bonum*, *boni*. En los de dos terminaciones, la primera que sirve para concertar los sustantivos masculinos ó femeninos i hace el genitivo en *is*, se declina como la tercera, v. g. *brevis*, *brevis*; *brevior*, *brevioris*; i la segunda terminacion que es *breve*, i *brevius*, se declina lo mismo, escepto los tres casos iguales, i concierta con los neutros.

Los de una terminacion, como *prudens*, *amans*, *felix*, *velox*, la cual sirve para masculinos, femeninos i neutros, van tambien por los de la tercera, porque acaban su genitivo en *is*. El acusativo singular tiene dos terminaciones; la primera que es para masculinos i femeninos se declina por la tercera de los mismos, i la otra que sirve para neutros, por los neutros de la misma declinacion tercera.

Lo mismo sucede en el nominativo, acusativo i vocativo de plural, i la primera terminacion será para los masculinos i femeninos, i la segunda para los neutros de la tercera.

Las demas declinaciones carecen de adjetivos, escepto la quinta que tiene á *expes*, *expei*, que se declina como ella en los casos que admite.

*Tabla de las declinaciones de los sustantivos
y adjetivos.*

Singular.

<i>1.^a Declinacion.</i>	<i>2.^a Declinacion.</i>	<i>Neutros de la 2.^a.</i>
N. Musa bon. a	Dominus bon.. us	Templum bon. um
G. Mus bon. æ	Domin bon..... i	Temp. bon.... i
D..... æ o
A..... am um
V..... a e um
Ab..... â o

Plural.

N..... æ i a
G..... arum orum orum
D..... is is is
A..... as os a
V..... æ i a
Ab..... is is is

3.^a Declinacion.

N. i V. Sermo	Brevis.	Brevior.	Prudens	»
G. Sermon....	Brev.	Brevior.	Prudent.	is
D..... »	»	»	»	i
A..... »	»	»	»	em
Ab..... e	i	e, ó i.	e, ó i.	

Plural.

N. V. i Ac.....	es
G..... »	»	»	»	um
D. i Ab.....	»	ibus.

Singular.

NEUTROS DE LA TERCERA.

N. V. y Ac. Tempus.	Breve	Brevius	Prudeus	
G.....Tempor.	Brev.	Brevior.	Prudent	is
D.....	»	»	»	i
Ab.....	i	»	e, ói.

Prural.

N. V. i Ac.....	a	ia	a	ia	ia
G.....	um	ium.	um		ium.
D. i Ab.....	»	»	»	»	ibus.

4.^a Declinacion.

N. G. i V.....	Sensus	NEUTROS.	
D.....	ui	—	
A.....	um	Genu es indeclinable	
Ab.....	u	en singular.	

Plural.

N. A. V.....	us	Genua.
G.....		uum.
D. y Ab.....		ibus.

5.^a Declinacion.

(CARECE DE NEUTROS)

Singular.

N. i Voc	Dies
G. i D.	Diei
Ac.	em
Ab.	e

Plural.

N. Ac. y V.	es.
G.	erum.
D. i Ab.	ebus.

ADJETIVOS IRREGULARES

Los quince adjetivos siguientes, aunque se declinan como *brevis* tienen otra terminacion en *er* en el nominativo singular, que solo sirve para masculinos, la segunda en *is* para masculinos i femeninos. Estos son *acer, acris, acre; alacer, alacris, alacre; celer, celeser, campester, equester, pedester, paluster, saluber, silvester, volucer, september, october, november, december.*

Nom. *Ambo, æ, o.* G. *orum, arum, orum.* D. i Ab. *obus, abus, obus.* Ac. *os, o, as, o,* como el se declina *Duo, duæ, duo,* i carece de singular.

FORMACION DE LOS COMPARATIVOS I SUPERLATIVOS.

P. De donde se forman los comparativos i superlativos?

R. Se forman en latin del primer caso acabado en *i* de los positivos, añadiendo para el

comparativo *or, us*; i para el superlativo *ssimus, a, um*. De *alti, altior, altius, altissimus, a, um*: de *brevi, brevior, brevius, brevissimus*. Los en *er*, hacen el superlativo en *rimus* i le sacan del nominativo, como *tener, tenerrimus*. *Facilis, similis* i sus compuestos, i tambien *humilis* mudan para el superlativo el *lis* en *limus*, v. g. *facillimus, simillimus, humillimus*.

Los compuestos de *dico, facio, volo* hacen el comparativo en *entior*, i el superlativo en *entissimus* como de *benevolus, benevolentior, benevolentissimus*: así *magnificus, bene-male-dicus*.

Son anómalos, ó irregulares *bonus, melior, optimus; malus, peior, pessimus; magnus, major, maximus; parvus, minor, minimus; multum, plus, plurimum*.

Carecen de comparativo i superlativo los pronombres, los cardinales, los de materia, como *argenteus, faginus*, los de tiempo señalado, como *crastinus*, los que no admiten aumento, como *summus, omnipotens* i casi todos los acabados en *us* precedida de otra vocal.

En castellano se forma el comparativo del positivo i un adverbio de cantidad; denotando superioridad con el adverbio *mas*: v. g. Eres *mas* prudente que Juan; denotando inferioridad con el adverbio *ménos*; v. g. Ciceron fué *ménos* severo que Caton. I el de igualdad ó desigualdad con las palabras *tan, ó tanto*, i el segundo

estremo se espresa con el adverbio *como*; v. g. Eres *tan fuerte como* el leon.

El superlativo se forma del positivo, i la palabra *muy* precedida ó la terminacion *simo* pospuesta, quitando la última vocal si le tiene v. g. *Muy feo, feísimo*: pero si el superlativo denotáre el sumo grado con referencia á otras sustancias, al positivo precederá la palabra *mas* i se pospondrá *de*; v. g. Ciceron fué el *mas docto de* toda la Grecia. En este caso el superlativo latino tendrá regido un genitivo, que es en lo que se conocerá que es respectivo.

P. Que adjetivos castellanos antepuestos á los sustantivos pierden alguna letra ó sílaba?

R. Los siguientes: 1.º *mio, tuyo, suyo* pierden la última sílaba en ambos números i géneros; v. g. *mi padre, tu madre, mis amigos*; i pospuestos no pierden, como *padre mio, madre tuya etc.*

2.º *uno, alguno, ninguno, bueno, malo*, v. g. *un niño, algun hombre, buen sueño, mal caballero.*

3.º El adjetivo *ciento* pierde igualmente la última sílaba, v. g. *cien dias, cien ducados*; tambien pierde el adjetivo *Santo*; v. g. *San Juan, San José etc.*; pero conserva en *Santo Tomé Santo Tomas, Santo Domingo, Santo Toribio,*

4.º Los adjetivos *primero, postrero, tercero* i *grande* pierden unas veces la última sílaba i

otras no; pues se dice *primer* dia, ó *primero* dia; *gran* hombre, ó *grande* hombre.

PRONOMBRES.

Tres son primitivos, siete derivados, tres demostrativos i tres relativos. Carecen de vocativo fuera de *tu*, *meus*, *noster* i *nostras* con sus correspondencias castellanas.

	<u>CASTELLANO.</u>	<u>LATIN.</u>
Sing.	N. yo.	ego.
	G. de mi.	mei.
	D. á, ó para mi, me.	mihi.
	A. á mi, ó me.	me.
	Ab. con, de, por mi.. . . .	â me.
Plur.	N. nosotros, nosotras, nos	nos.
	G. de id . id. . id. nostrum, tri.	
	D. á para nosotros, nosotras, nos	nobis.
	A. nosotros, nosotras, nos	nos.
	Ab. con, de, por nosotros, nosotras.	â nobis.
Sing.	N. tu	tu.
	G. de ti	tui.
	D. á, para ti, te.	tibi.
	Ac. á ti, te	te.
	Voc. tu	tu.
	Ab. con, de, por ti	â te.

Plur.	N.	vosotros, vosotras, vos,	vos.
	G. de	vosotros, vosotras,	vestrum, tri.
	D. á,	para vosotros, vosotras, os.	vobis.
	Ac.	vosotros, vosotras, os.	vos.
	Voc.	vosotros, vosotras.	vos.
	Ab. con,	de, por vosotros, vosotras.	vobis.

Singular y Plural.

G. de	si	sui.
D. á,	para si.	sibi.
Ac.	se, á si.	se.
Ab. con,	de, en, por si.	â se.

Del genitivo *mei*, se deriva *meus, a, um*. De su genitivo de plural *nostrum, noster, a, um, i nostras, atis*. De *tui, tuus, a, um*. De *vestrum, vester, a, um, i vestras, atis*. De *sui, suus, a, um*. *Meus, voc. mi, mea, um*. *Tuus, suus, noster, vester*, como *bonus: nostras i vestras como prudens*.

Nota. Cuando el recíproco *s* (en castellano) se junte al verbo con otro pronombre, éste irá mas inmediato al verbo, si se colocasen antes v. g. *Se me dijo, se os busca, se le aconseja etc.* i el mas distante, si se colocan despues. V. g. *Dijósenos, aconsejáselo*.

Aunque en algunos buenos escritores se usa de la terminacion *lo* en el género masculino, cuando es el término de la acción del verbo, deberémos preferir la terminacion *le*, i solo usar del *lo*, cuando hagamos referencia á todo el suceso.

Pronombres demostrativos i relativos.

P. Que es adjetivo demostrativo?

R. El que demuestra ó señala, como con el dedo, la persona ó cosa de que se habla, como *este, esta, esto etc.* cuya declinacion escusamos, por ser igual á los nombres i pronombres castellanos, i así pondremos solamente los latinos.

Sing. *Hic, hæc, hoc: hujus: huic; hunc, hanc, hoc: hoc, hac, hoc.*

Plur. *Hi, hæ, hæc; horum, harum, horum: D. i Ab. his: hos, has, hæc.*

Sing. *Is, ea, id: ejus: ei: eum, eam, id: eo, ea, eo.*

Plur. *Ei, i., eæ, ea: eorum, earum, eorum; D. i Ab. eis, ó iis: eos, eas, ea. Su compuesto idem, eadem, idem: ejusdem: eidem: eumdem, eamdem, idem: eodem, eadem, eodem.*

Plur. *Idem, eædem, eadem etc.*

QUIS i sus compuestos.

Pronombre relativo, interrogativo é indefinido admite terminacion *quæ* femenina en algunos compuestos para el nominativo singular,

i para la neutra del nominativo i acusativo plurales.

Sing. *Quis, ó qui, quæ, quod, ó quid: cuius: cui: quem, quam, quod, ó quid: quo, qua, quo, ó qui.*

Plur. *Qui, quæ, quæ: quorum, quarum, quorum: D. i Ab. queis, ó quibus: Ac, quos, quas, quæ.*

De *cujus* se deriva *cujus, cuja, cuium, i cujas, atis.*

Las terminaciones *quis, ó quid*, son interrogativas; las demas interrogativas ó relativas.

Compuestos de qui, quæ, quod, ó quid con la composicion despues.

Qui dam: libet: vis: (cumque, cujuscumque, no tiene la terminacion neutra quidcumque.)

Compuestos de quis, ó qui, quæ quod ó quid.

Quis-piam: nam: quam: que. Se repiten en todas las terminaciones. El siguiente es irregular y doble.

Sing. *Quisquis, quidquid; cuiuscuius: cuicui: quemquem, quidquid: quoquo, quiqui.*

Plur. *quiqui: quorumquorum. D. y Ab. quibusquibus: Acusat. quosquos.*

Tienen la composicion antes.

Ali, ne, si, quis, a, quod, i quid: es decir, *quis, qua, quod, i quid*, como se ha dicho al principio. *Ecquis, numquis i siquis* hacen en *a i æ* la terminacion femenina del nominativo singular; pero *a* la neutra del nominativo i acusativo plurales.

Antes i despues.

Ec-quis-nam, ec-quæ-nam, ec-quod-nam, ó ec-quid-nam: ec-cujus-nam, etc..

Unus-quisque, una-quæ-que, unum-quod-que, ó unum-quid-que: Unius-cujus-que: uni-cui-que, etc. Se declinan juntos, porque son rectos.

Unus, totus, solus, ullus, ipse (alguna vez *ip-sus*), *nullus, alter, uter, uterque, ille, iste, alius*, hacen en *i* solamente el dativo de singular i el genitivo en *ius*: carecen de vocativo, i los demas como *bonus*.

Para sacar el dativo no hay mas que mudar la *a* de la terminacion femenina del nominativo de singular en *i*: v. g. *una, altera, utraque*: dativo *uni, alteri, utrique*. Para el genitivo se añade *us* al dativo, v. g. *unius, alterius, utriusque*. Los tres últimos hacen en *ud* la neutra terminacion del nominativo i acusativo singular *illud, istud, aliud*, los demas en *m* como *unum, totum*.

DEL VERBO.

Asi como las sílabas desinenciales que forman los casos son tal vez preposiciones, ó á lo menos tienen el carácter de tales, como señalan la relacion del nombre á que se añaden con otro nombre sustantivo, ó adjetivo; del mismo modo podemos también decir que son casos y preposiciones las sílabas que constituyen las conjugaciones de los verbos: pues que son absolutamente del mismo género, y modos de sintaxis, es decir, de coordinacion, igualmente que las de los sustantivos y adjetivos.

P. Que es verbo?

R. El verbo es una voz que espresa la esencia ó existencia, la accion, ó la pasion con la declaracion de personas y tiempos, y modo de significar.

P. Como se llaman?

R. El que espresa la sustancia, ó existense llama *sustantivo*: el que presenta á los seres como egerciendo su accion sobre otros, se llama *activo*, i *pasivo* el que pinta á los seres recibiendo ó sufriendo la accion de otros.

P. Cuales son los accidentes del verbo?

R. En los verbos se consideran los números, los tiempos (que son presente, pretérito imperfecto, perfecto, plusquamperfecto, futuro imperfecto, futuro perfecto, imperativo), los modos, la voz (activa y pasiva) y las personas.

P. Que se entiende por modo y tiempo en el verbo?

R. Los modos son la manera de significar la acción. Todos los verbos significan ser ó existir: solo las cosas existentes pueden tener modos, porque para ser de cierta manera, es preciso antes existir. Los verbos son los que únicamente tienen modos: los tiempos son la relación de las acciones con las épocas, ó que coinciden con el momento actual de la enunciación, como *yo amo* (presente de indicativo) ó se presenta como anterior á ella, v. g. *amé* (pretérito pasado), ó como posterior v. g. *amaré* (futuro ó venidero). Así que la división natural en sus tres épocas es determinada por el presente, pretérito i futuro, tiempos simples ó absolutos. Las dos últimas épocas son susceptibles de varias relaciones temporales, por cuyo medio se tocan unas á otras. Tal vez es esta la causa de sustituir los latinos un tiempo por otro, aunque despues consultasen á su gusto. Es decir, en suma, que hay pretéritos mas ó menos pasados, i futuros mas ó menos venideros; pero que entre mas i ménos entran diversos grados temporales; de donde resulta ser infinitos los tiempos compuestos ó relaciones á muchas épocas.

El presente de indicativo espresa la existencia positiva actual, como *amo, leo*; (*amo, lego.*)

El pretérito imperfecto espresa una existencia pasada; pero al mismo tiempo actual relativamente á otra época, v. g. yo escribía ó estaba escribiendo cuando él llegó, *amabam, scribebam etc.*: el escribir yo determina una misma época con la llegada de él; pero es pasada con relacion al momento que escribía.

El pretérito perfecto (pasado enteramente) denota relacion de simultaneidad con una existencia anterior: tomado absolutamente es indeterminado, v. g. escribí, *scripsi*, porque no manifiesta cuando. De la mayor ó menor anterioridad resulta la relacion de los perfectos pasados: la diferencia de los perfectos pasados: *acabo de escribir* es próximo pasado que casi se toca con el presente: *hace una hora, un mes, un año* mas préterito segun las épocas. *Esta mañana he escrito* se refiere á un periodo existente; *he* al presente; *ayer* á uno que no existe. Todas estas espresiones se dicen en latin solo con un pretérito, es decir, *scripsi etc.*

El pretérito plusquamperfecto (pasado aun mas que el perfecto) espresa una existencia anterior á otra anterior tambien: *cuando tu viniste, ya habia escrito*: *viniste* denota una época pasada, i *el habia escrito*: mas pasada que el *viniste*; es un pasado relativo, un segundo grado del pasado imperfecto: *yo habia sido* coincide exactamente con *yo era, siendo, ya sido*. (Destat-

Tracy). En latin se dice con la terminacion *ram*, como *amaveram*.

El futuro imperfecto dice relacion de simultaneidad con una época posterior, como escribiré, (*amabo, docebo, legam, audiam*) y es tiempo simple. Puede ser determinado como yo escribiré á las once de la noche, é indeterminado, como escribiré, debo escribir, debo, de presente, escribir, de futuro: voy á escribir es futuro próximo al presente. En latin queda dicho que todas estas espresiones se dicen solo con la terminacion del respectivo tiempo. *Ero* (seré) cuando es compuesto se resuelve por el presente y participio futuro; *sum futurus, soy, debiendo ser*. (Destut-Tracy.)

El futuro perfecto es realmente un futuro pasado, porque espresa una existencia que será pasada, cuando se hubiese verificado una época futura, v. g. cuando vendrás, habré escrito: (*amavero, docuero*): los dos son futuros, porque se refieren á una época posterior á la actual; pero el escribir es anterior á la venida.

Yo habré sido (fuero) se compone del futuro imperfecto y del participio pasado y equivale á yo seré, habiendo sido. *Futurus fui, futurus eram*, son puros pasados y no futuros pasados, y quieren decir: yo fui, yo era, habiendo de ser.

P. Cuantos son los modos en el verbo?

R. Aunque los distintos modos de es-

presar la existencia con mas propiedad se llamarian *modo sustantivo, modo adjetivo, modo atributivo*; sin embargo, siguiendo el lenguaje de los gramáticos, diré que son cuatro, á saber: **Indicativo, imperativo subjuntivo, é infinitivo.**

Se llama **indicativo** cuando indica la coexistencia del atributo con el sugeto como *yo leo*.

Imperativo, cuando designa la accion, en virtud de un precepto: v. g. *ama tu, lee tu, ama vel amato; doce, vel doceto; lege vel legito; audi vel audito.*

Subjuntivo, que no es propiamente modo, sino un caso oblicuo del modo atributivo, cuando su destino es de representar la existencia unida á una idea de dependencia, y tiene los tiempos siguientes: presente, como *yo escriba, yo ame; (amem, scribam)*: que equivale á cuando llegue el momento, cuando quieras, que yo escriba etc. : *el escriba, ó deseo, suplico, ójala que..... él escriba*, es futuro. Imperfecto *yo escribiera ó escribiria; (amarem, docerem)*: *si me encargase que escribiera: escribiria si lo mandases etc*, es tambien futuro, porque significa yo escribiré si tal condicion se verifica.

Es claro que los tiempos llamados *condicionales* son los relativos ó imperfectos de los futuros (Destut-Tracy). **Perfecto de subjuntivo**, *yo haya escrito (scripserim)* cuando, luego que, despues que haya escrito es tambien futuro.

Plusquamperfecto: yo hubiera escrito (*scripsissem*) si antes lo hubieras, ó hubieses mandado etc. y es exactamente lo mismo que yo escribiría añadiendo una idea de pretérito. Significa una existencia que no es, en cuyo sentido es futura, i que si se verificase sería pasada i contemporánea de otra.

Futuro de subjuntivo (*scripsero*). Cuando yo escribiere estarás presente; cuando hubiere escrito saldremos de paseo, es decir, cuando escriba despues que haya escrito, en escribiendo, i es igualmente futuro.

Infinitivo amar, leer, partir, no es propiamente modo de verbo, sino un verdadero sustantivo, un nombre que designa el verbo i el estado, esto es, que espresa accion, i pasion como los verbos adjetivos, pero indeterminadamente, ó bien una elipsis en que se suprimen las personas, números y tiempos.

Como nombre tiene el mismo destino que él, v. g. el haber aprendido las bellas artes suaviza las costumbres, *didicisse artes liberales |emollit mores* (aqui es nominativo): *sed si tantus amor casus cognoscere nostros* (genitivo): *et cantare pares, et respondere parati* (dativo ó acusativo con ad): *dignus amari*; (ablativo ó genitivo). Como verbo pinta la accion y la pasion, v. g. *qui cupit amari, bebet amare*. Se asocia á la idea de los tiempos presente, pasado y futuro: Podemos pues llamar al infinitivo nombre-verbo,

Todo es lo mismo en latin y castellano con sola la diferencia que á veces el infinitivo latino, para el castellano es una oracion conjuntiva. v. g. Me acuerdo que hubo grandes hombres en nuestra ciudad; esta última desde el *que* se ve claramente que no se puede llamar infinitivo en castellano; pero para el latin resulta tal, como *memini summos in civitate nostra fuisse viros*.

Si pues los infinitivos envuelven la idea de los tiempos, los habrá de presente, como amar *amare* (que ama, amaba): ser amado *amari* (que és, era amado): de pretérito: haber amado *amavisse* (que amó, que habia, hubiese amado); haber sido amado *amatum fuisse* (que fué, que había, que hubiese sido amado); de futuro imperfecto; haber de amar *amaturum esse*, ó *amatum ire* (que amara amaria, que ha de, habia de, habrá de amar, para amar): haber de ser amado; *amandum esse* ó *amatum iri* (que ha, que habrá, habia, habria de ser amado): futuro perfecto *amaturum fuisse*, que habia, habrá, hubiese de haber amado: *amandum fuisse* (que habia, habrá, hubiese de haber sido amado. (Todos ellos significan tambien plural.)

P. Que es gerundio ?

R. Los gerundios en castellano son unos adjetivos verbales que denotan la coexistencia, ó concomitancia de dos acciones, significando modo, manera y obligacion; pero en latin lle-

van la significacion del presente de infinitivo, y espresan las diversas relaciones de este, al modo que los casos designan las del nombre. En este caso se puede decir que son los casos del presente de infinitivo: Así, *tempus est legendi*, equivale á *tempus est legere* (genitivo) *operam dabo quærendo á quærerere* (dativo); *venit ad respondendum*, á *respondere* (acusativo) *defessus sum legendo á legere*, (ablativo). Court de Gebelin.

Son nombres, *tempus legendi librorum*, esto es; *lectionis: erudiendi gratia*, esto es, *eruditionis*; *maturuit nubendo (nuptiis)*: *ad imperandum (ad imperium)*: *cantando rumpitur (cantu)*. Brocense.

El llamado gerundio pasivo, es el mismo gerundio concertado con la persona que padece, como que su traduccion al castellano se hace de la misma manera que si estuviese en activa.

P. Que son participios?

R Los participios participan del adjetivo, porque modifican un sustantivo, y del verbo, porque envuelven la idea de accion y pasion, por cuya causa se les podría llamar *adjetivos-verbos*. Son dos en castellano, el de presente como amante, leyente; i el de pretérito, como amado, leído; en latin el de presente, como *amans, legens*; de pretérito, como *amatus, læsus, pexus*; de futuro imperfecto activo como *amaturus*; el de pasivo, como *amandus, legendus*.

Todos se declinan, todos admiten números, géneros y personas. El Brocense asegura que cada cual de ellos es de todos tiempos, i que significan el tiempo del verbo á quien se juntan.

P. Sirven algunos participios de auxiliares para la composicion de algunos tiempos?

R. El participio de pretérito en castellano sirve para la formacion de los tiempos de pretérito en activa, i en pasiva para la de todos los tiempos acompañado del verbo ser: en latin tambien con el verbo *sum* i participio de pretérito se forman los tiempos de pretérito de pasiva; con el futuro en *rus*, i el mismo *sum* todos los tiempos de futuro, ó de obligacion, i las pasivas de los mismos con el futuro en *dus* i tiempos tambien de *sum*.

SUPINOS LATINOS

Son respecto del pretérito de infinitivo lo que los gerundios respecto del presente; i como estos son casos del presente, los otros son del pretérito, ó de su participio pasivo, empleados en su sentido indeterminado para designar las relaciones del pretérito de infinitivo: así en vez de decir, *liber dignus lectum fuisse* usan de *liber dignus lectu* (ablativo, porque espresa una circunstancia) Court de Gebelin.

Los supinos en *u* pueden ser tambien dativos de la cuarta declinacion, terminados antiguamente en *ui* como *mirabile visu*, admirable de verse, á la vista, esto es, *visui*.

Los supinos en *um* se juntan con verbos de movimiento. El infinitivo pasivo en *iri* unido al supino no significa movimiento, sino lo que el pasivo infinitivo de que es supino: asi *credo carmina lectum iri*, significa lo mismo que *carmina legi*.

Lo dicho de los infinitivos supino, i gerundios se halla perfectamente explicado en Destut-Tracy.

P. Que es conjugacion?

R. La declinacion ó conjugacion de los verbos es la mudanza que experimentan por sílabas añadidas al fin, como sucede en la declinacion de los nombres. Y como todo verbo se junta á las personas, i estas son seis (yo, primera; tu, segunda; el, tercera; nosotros, primera; vosotros, segunda, ellos, tercera de plural): resulta ser seis las inflexiones de cada tiempo (menos el imperativo, que carece de primeras personas y los defectivos), i que los verbos espresan la relacion con el sugeto; de consiguiente con los números.

P. En que se dividen los tiempos por razon de su figura?

R. En simples i compuestos, simples, como *amo* que consta de una sola palabra; i com-

puestos como *he amado*, que consta de dos, así es que, aun en latín se pueden llamar tiempos compuestos los pretéritos pasivos, i los activos en los verbos deponentes que se forman de participio de pretérito i *sum*.

P. De donde se forman los tiempos?

R. En castellano es una la raíz, de donde se forman todos los tiempos simples; i en latín hay tres raíces de formación, que son presente de indicativo de donde se forman todos los presentes i participio de futuro en *dus*; pretérito perfecto, de donde se forman todos los pretéritos; i supino de donde derivan el participio de pretérito i futuro en *urus*.

P. Como se derivan los tiempos simples castellanos?

R. Al infinitivo v. g. *amar*, se le quita la terminación *ar* i resulta la radical *am*, á quien se le añaden las terminaciones *o*, *aba*, *e*, *aré*, *a*, *e*, *ara*, *aria*, *ase*, *are*, *ando*, *ante*, *ado*; i tengo *amo*, *amaba*, *amé* *amaré*, *ama*, *áme*, *amára*, *amaria*, *amáse*, *amáre*, *amando*, *amante*, *amado*.

P. Y los latinos?

R. A la radical *am* añadido *o*, *abam*, *abo*, *a* ó *ato*, *em*, *arem*, *are*, *ans*, *andus*, i tengo *amo*, *amabam*, *amabo*, *ama*, ó *amato*, *amem*, *amarem*, *amare*, *amans*, *amandus*.

P. Los tiempos de pretérito latinos?

R. A la radical *amav*, añadido *i*, *eram*, *ero*, *erim*,

issem, ero, isie i tengo amavi, amaveram, amavero, amaverim, amavissem, amavero, amavisse.

El como se forman los tiempos compuestos queda dicho en los participios.

P. Cuales son los verbos auxiliares?

R. Los principales son *haber* i *ser*, pues con el primero se forman los tiempos compuestos, como se ha dicho, i con el segundo las voces pasivas, (esto es en castellano): se usan tambien otros, como *ir, estar, andar*, con los que, i el verbo que espresa la acción, se forma cierta manera de decir mas llena que con el verbo solo, v. g. *estoy escribiendo*, pero esta espresion y otras idénticas se dicen en latin solo con el verbo, esto es, como si solo estuviese, yo escribo (*scribo*).

CONJUGACION DEL VERBO HABER.

Indicativo—presente: sing. yo he, tu has, aquel ha; plural, nosotros hemos, vosotros habeis; aquellos han.

Imperfecto: sing. yo habia, tu habias, aquel habia. plural, nosotros habiamos, vosotros habiaís, aquellos habian.

Perfecto: sing. yo he, ó hube habido, tu has, ó hubiste habido, aquel ha ó hubo habido; plur. nosotros hemos ó hubimos habido; vosotros habeis, ó hubisteis habido; aquellos han, ó hubieron habido.

Plusquamperfecto: sing. yo había habido; tu habías habido; aquel había habido; plural nosotros habíamos habido; vosotros habíais habido; aquellos habían habido.

Futuro-imperfecto: sing. yo habré, tu habrás, aquel habrá; plur. nosotros habrémos, vosotros habréis, aquellos habrán.

Futuro perfecto: sing. yo habré habido, tu habrás habido, aquel habrá habido; plur. nosotros habrémos habido, vosotros habréis habido, aquellos habrán habido.

Carece de imperativo como auxiliar.

Subjuntivo-presente: sing. yo haya, tu hayas, aquel haya, plur. nosotros hayamos, vosotros hayais, aquellos hayan.

Imperfecto sing. yo hubiera, habría, hubiese; tu hubieras, habrías, hubieses; aquel hubiera, habría, hubiese: plur. nosotros hubieramos, habríamos, hubiésemos; vosotros hubierais, habríais, hubieseis; aquellos hubieran, habrían, hubiesen.

Preterito perfecto-sing. Yo haya habido; tu hayas habido; aquel haya habido: plur. nosotros hayamos habido; vosotros hayais habido, aquellos hayan habido.

Plusquamperfecto-sing. yo hubiera, habría, hubiese habido; tu hubieras, habrías, hubieses habido; aquel hubiera, habría, hubiese habido: plur. nosotros hubieramos, habríamos, hubiésemos habido; vosotros hubierais, habríais, hubieseis habi-

do; aquellos hubieran, habrían, hubiesen habido.

Futuro-sing. yo hubiere habido; tu hubieres habido; aquel hubiere habido: plur. nosotros hubiéremos habido; vosotros hubiereis habido, aquellos hubieren habido.

Infinitivo-presente:.... haber.

Pretérito..... haber habido.

Futuro haber de haber

Gerundio simple..... habiendo.

Participio de presente. habiente,

Idem pretérito..... habido.

Gerundio de futuro... habiendo de haber.

SER I ESSE.

Presente-singular. yo soy..... *ego sum.*

tu eres..... *tu es.*

el es..... *ille est.*

Plural. nosotros somos..... *nos sumus.*

vosotros sois..... *vos estis*

aquellos son..... *illi sunt*

Imperfecto-sing. yo era..... *ego eram*

tu eras... .. *tu eras.*

aquel era..... *ille erat,*

plur. nosotros eramos..... *nos eramus.*

vosotros erais..... *vos eratis.*

ellos eran..... *illi erant.*

Perfecto-singular. yo fui, he sido.... .. *ego fui*

tu fuiste, has sido... *tu fuisti.*

el fué, ha sido..... *ille fuit.*

plur. nosotros fuimos, he-
mos sido..... *nos fuimus.*

vosotros fuistes, ha-

beis sido..... *vos fuistis.*

ellos fueron, han sido *illi fuerunt, fuerunt*

Plusquam perfecto-sing. yo habia sido; *fueram*; tu habias sido; *fueras*; el habia sido: *fuerat*; plur. nosotros habiamos sido; *fueramus*; vosotros habiais sido; *fueratis*; ellos habian sido; *fuerant*.

Futuro imperfecto-sing. yo seré; *ero* ; tu serás; *eris*; el será; *erit*: plur. nosotros serémos. *erimus*; vosotros sereis; *eritis*; ellos serán; *erunt*:

Futuro perfecto-singr. yo habré sido; *fuiero*; tu habrás sido; *fueris*; el habrá sido; *fuerit*: plur. nosotros habremos sido; *fuerimus* vosotros habreis sido; *fueritis*; ellos habrán sido *fuerint*.

Imperativo-singr. se tú; *es*, ó *esto*: sea aquel: *esto* : plur. sed vosotros; *este*, ó *estote*; sean aquellos; *sunto*:

Subjuntivo presente-singr. yo sea; *sim*; tu seas; *sis*: aquel sea; *sit*: plural, nosotros seamos; *simus*: vosotros seais; *sitis*; ellos sean; *sint*.

Imperfecto-singr. yo fuera, sería, fuese; *essem*: tu fueras, serías, fueses; *esses*: el fuera, sería, fuese; *esset*: plur. nosotros fuéramos, seríamos, fuésemos; *essemus*: vosotros fuerais, seriais, fueseis; *essetis*: ellos fueran, serian, fuesen; *essent*.

Perfecto-singr. yo haya sido; *fuerim*: tu hayas sido; *fueris*: el haya sido; *fuerit*: plur nosotros hayamos sido; *fuerimus*: vosotros hayas sido; *fueritis*; ellos hayan sido; *fuerint*.

Plusquam perfecto-sing. yo hubiera, habría, hubiese sido; *fuissem*: tu hubieras, habrías, hubieses sido; *fuisse*: el hubiera, habría, hubiese

sido; *fuisset*. plur. nosotros hubiéramos, habríamos; hubiésemos sido; *fuissemus*: vosotros hubierais, habrías, hubieseis sido; *fuissetis*: ellos hubieran, habrían, hubiesen sido *fuisissent*.

Futuro de subjuntivo; yo fuere, ó hubiere sido; *fuero*: tu fueres, ó hubieres sido; *fueris*: el fuere, ó hubiere sido; *fuerit*: plur. nosotros fuéremos, ó hubiéremos sido; *fuerimus*: vosotros fuereis, ó hubiereis sido; *fueritis*: ellos fueren, ó hubieren sido *fuerint*,

Infinitivo-presente: ser: *esse*.

Preterito: haber sido: *fuisse*.

Futuro 1.º..... haber de ser: *futurum, am, um esse*.

Futuro 2.º..... *futurum, ram, rum fuisse*.

Gerundio..... siendo: *Gerundio compuesto*; habiendo sido.

Participio de pretérito, sido.

Gerundio futuro: habiendo de ser: *participio futurus, a, um*, (que también significa) el que será ha de ser, ó para ser.

Sum significa también existir, haber, tener, etc. i tiene once compuestos, que se conjugan como él, menos *possum, i prosum*, que tienen alguna diferencia, como se verá en los irregulares latinos: i solo se hallan con participio de presente *absum, possum, i pressum*, i todos con el futuro en *urus*; menos *insum, possum, i subsum*.

P. Que es oracion ?

R. Es la enunciacion "de un juicio hecha por medio de las palabras; de estas la principal es el verbo, como que por él se distinguen las oraciones, i como al verbo le hemos dividido en sustantivo i adjetivo, así diremos, que hay oraciones de sustantivo y adjetivo, ó de activa. En la lengua castellana tenemos el verbo *estar* diferente del *ser*, aunque consta de las mismas partes que la del verbo *ser*.

P. Ya que se sabe la conjugacion del verbo sustantivo *ser* ¿cuantas cosas trae la oracion que se forma con este verbo ?

R. Tres: sugeto, verbo, i predicado, i si segunda, (que verdaderamente no puede haber) solamente sugeto y verbo, como se vé en los egemplos siguientes.

PARA EL CASTELLANO.

El principio de la sabiduría es el temor de Dios. Yo era soldado de César. Tu fuiste Centurion de Pompeyo. Aquel estaba lleno de esperanza. Nosotros hubieramos sido hombres felices. El premio será para vosotros. Toda nuestra esperanza está en el General. Yo estuve en aquella guerra. Tu estabas en la Granja. El castigo ha sido siempre para los malos.

PARA EL LATIN.

Deus est principium omnium rerum. Nomen Domini sit omni tempore benedictum. Ego sum homo fortunatus. Illa pars epistolæ tuæ non fuit necessaria. Vos antea fideles patriæ fuistis. Miles quidam ex Arcadia erat cum eo. Unus Consul non fuisset satis in illo tempore. In hoc numero tu certè fuisses. Copia earum rerum est in nostra urbe.

CONJUGACION DE LOS VERBOS ACTIVOS REGULARES.

P. Que son verbos regulares?

R. Los que conservan las letras radicales del infinitivo i la analogía con los demas de su conjugacion en las terminaciones de cada tiempo; é irregulares los que se apartan de esta regla: en latin se entiende con respecto á las tres raices, lo que del infinitivo en castellano.

P. Cuantas son las conjugaciones castellanas.

R. Tres que terminan en ar, er, ir; como amar, temer partir.

Indicativo-presente: sing. yo amo, temo, parto; tu amas, temes, partes; aquel ama, teme, parte; plur. nosotros amamos, tememos, partimos; vosotros amais, temeis, partis; ellos aman, temen, parten.

Imperfecto: yo amaba, temia, partia; tu amabas, temias, partias; el amaba, temia, partia; nosotros amabamos, temiamos, partiamos; vosotros amabais, temiais, partiais; ellos amaban, temian, partian.

Perfecto: yo amé, he amado, temí, he temido, partí, he partido; tu amaste, has amado, temiste, has temido, partiste, has partido; el amó, ha amado, temió, ha temido, partió, ha partido; nosotros amamos, hemos amado, temimos, hemos temido, partimos, hemos partido; vosotros amasteis, habeis amado, temisteis, habeis temido, partisteis, habeis partido; ellos amaron, han amado, temieron, han temido, partieron, han partido.

Plusquam perfecto: Yo habia amado, temido, partido; tu habias amado, temido, partido; el habia amado, temido, partido; nosotros habiamos amado, temido, partido; vosotros habiais amado, temido, partido; ellos habian amado, temido, partido.

Futuro imperfecto: Yo amaré, temeré, partiré; tu amarás, temerás, partirás; el amará, temerá, partirá; nosotros amaremos, temeremos, partiremos; vosotros amareis, temereis, partireis; ellos amarán, temerán, partirán.

Futuro perfecto: Yo habre amado, temido, partido; tu habrás amado, temido, partido; el habrá amado, temido, partido; plur. nosotros

habrémos amado, temido, partido; vosotros habreis amado, temido, partido; ellos habrán amado, temido, partido.

Imperativo: ama tú, teme tú, parte tú: ame aquel, tema aquel, parta aquel: amad vosotros, temed vosotros, partid vosotros; amen ellos, teman ellos, partan ellos.

Subjuntivo presente: yo áme, tema, parta; tu ames, temas, partas; el ame, tema, parta; nosotros amemos, temamos, partamos; vosotros ameís, temáis, partáis; ellos amen, teman, partan.

Imperfecto: yo amára, ría, amase; temiera, ría, temiese, partiera, iría, partiese; tu amáras, rías, amases, temiéras, temerías, temieses, partieras, tartirías, partieses; el amára, ría, se; temiéra, ría, ese; partiéra, ría, ese; nosotros amáramos, ríamos, sémos; temiéramos, ríamos; esemos; partiéramos, ríamos, ésemos; vosotros amáraís, ríaís, seis; temiéraís, ríaís, eseís; partieraís, ríaís, eseís: ellos amáran, rían, sen; temiéran, erían, esen; partiéran irían, esen.

Perfecto: yo haya amado, temido, partido; tu hayas amado, temido, partido; el haya amado temido, partido; nosotros hayamos amado, temido, partido; vosotros hayais amado, temido partido; ellos hayan amado, temido, partido.

Plusquamperfecto: Yo hubiera, habría, hubiese amado, temido, partido; tu hubieras, ha-

brías, hubieses amado, temido, partido; el hubiera, habría, hubiese amado, temido, partido; nosotros hubiéramos, habríamos, hubiésemos amado, temido; partido; vosotros hubiérais, habríais, hubieseis amado, temido, partido; ellos hubieran, habrían, hubiesen amado, temido, partido.

Futuro ide subjuntivo: yo amáre ó hubiere amado, temiere ó hubiere temido, partiére ó hubiere partido; tu amares ó hubieres amado, temieres, hubieres temido; partieres ó hubieres partido; el amáre, hubiere amado, temiere hubiere temido, partiére, hubiere partido: nosotros amáremos, hubiéremos amado, temiéremos, hubiéremos temido, partiéremos, hubiéremos partido; vosotros amareis, hubiereis amado, temiereis, hubiereis temido, partiéreis, hubiereis partido; ellos amáren, hubieren amado, temieren hubieren temido, partiéren, hubieren partido.

Presente infinitivo: sing. i plur. amar, temer, partir.

Preterito perf. i plusquam perfecto: haber amado, temido, partido.

Futuro; haber de amar, temer, partir.

Participio de presente-amante (se pone solo porque pocos son los verbos, que tienen en uso este participio).

Gerundio simple: amando, temiendo, partiendo:

Gerundio compuesto-habiendo amado, temido, partido.

Gerundio de futuro-habiendo de amar, temer, partir.

Participio de pretérito: amado, temido partido.

DE LOS TIEMPOS DE OBLIGACION Ó CON *DE*.

Entre los tiempos compuestos merecen particular atención los tiempos de con *de*, i les llamamos de obligacion, porque denotan cierta necesidad, obligacion ó deber.

P. De que se forman estos tiempos?

R. De los auxiliares *haber* i *tener*, la preposición *de* i el infinitivo ó participio del verbo que se conjugue. Con el verbo *tener* se suele poner *que* en lugar de *de*; v. g. tengo que amar: en latin se dicen con el futuro en *rus* en activa, i futuro en *dus* en pasiva, señalando el tiempo con los de *sum, es, fui*.

TIEMPOS DE CON *DE*.

Presente: he de, ó tengo de, como he de, ó tengo que amar; *amaturus sum*. Pasiva yo he de ser amado *amandus sum*,

Imperfecto: habia de, como habia de amar *amaturus eram*. Pasiva habia de ser amado *amandus eram*.

Perfecto: he de haber, hube de, hube de haber, como he de haber amado; *amaturus fuit*.

Pasiva: ha de haber sido amado; *amandus fuit*.

Plusquamperfecto: habia de haber, como habia de haber amado, *amaturus fuerat*, Pasiva: habia de haber sido amado; *amandus fuerat*.

Futuro: habré de, como habré de amar *amaturus ero*. Pasiva: habré de ser amado *amandus ero*:

Futuro perfecto: habré de haber, como habré de haber amado *amaturus fuero*. Pasiva: habré de ser amado; *amandus fuero*.

Subjuntivo presente: haya de, como haya de amar, *amaturus sit*: pasiva: haya de ser amado *amandus sit*.

Imperfecto: hubiera, habria, hubiese de, como hubiera de amar *amaturus esset*: pasiva: hubiera de ser amado; *amandus esset*.

Perfecto haya de haber, como haya de haber amado *amaturus fuerit*, haya de haber sido amado *amandus fuerit*.

Plusquamperfecto; hubiera, habria, hubiese de haber, como hubiera de haber amado *amaturus fuisset*: pasiva hubiera de haber sido amado *amandus fuisset*.

Futuro de subjuntivo: hubiere de haber; como yo hubiere de haber amado: *amaturus fuero* hubiere de haber sido amado *amandus fuero*.

VERBOS IRREGULARES CASTELLANOS.

ACERTAR.

Presente: sing. yo acierto, tu aciertas, aquel acierta: plur. nosotros acertamos, vosotros acertais, ellos aciertan: regulares los demas tiempos hasta el imperativo, sing. acierta tú, acierte aquel: plur. acertad vosotros, acierten aquellos.

Subjuntivo presente: sing. yo acierte, tu aciertes, el acierte; plur. aquellos acierten. Se conjugan lo mismo: *Alentar, adestrar, acrecentar, apacentar, apretar, arrendar, etc.* i sus compuestos, como *desapretar, subarrendar, retemblar etc..*

Advertimos que en todos los irregulares, si lo es la primera persona de presente de indicativo, lo serán el imperativo y presente de subjuntivo; si es la tercera terminacion del pretérito perfecto de indicativo lo serán el *ra*, i *se* del imperfecto de subjuntivo, i el *re* de futuro de subjuntivo; i por fin, si es el futuro imperfecto lo será el *ria* del pretérito imperfecto de subjuntivo.

ACOSTAR.

Presente: yo acuesto: *imperativo:* acuesta tú: *presente de subjuntivo* yo acueste, á quien siguen *acordar, agorar, almorzar, amolar, probar, renovar* i sus compuestos. *Jugar* muda la *u* radical en *ue*, en los mismos tiempos, como *juego etc.*

ANDAR.

Preterito perfecto: sig. anduve, anduviste, anduvo; plur. anduvimos, anduvisteis, anduvieron; i en los derivados de este tiempo *anduviera, anduviese, anduviere.*

ESTAR.

Presente: yo estoy: tu estás etc. *preterito,* estuve, estuviste etc., i sus derivados, *estuviéra, estuviese, estuviere.*

ERRAR.

A este verbo se antepone la *y* en *yerro, yerras, yerra, yerran; yerra tú.*

ASCENDER.

Presente: asciendo, asciendes, asciende: aquellos ascienden. *Asciende* tú, *ascienda* aquel: *asciendan* aquellos.

Subjuntivo presente; ascienda, asciendas, ascienda: asciendan: igual irregularidad tienen los siguientes: *cerner, defender, descender, entender, heder, perder, verter* i sus compuestos.

ABSOLVER.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* en los mismos tiempos i personas, en que es irregular el verbo *ascender*, como *yo absuelvo, yo absuelva, absuelve tú etc.*

Igual irregularidad tienen los siguientes: *co- cer: disolver, llover, moler, mover, morder, oler, poder, soler, torcer, volver* i sus compuestos. Los acabados en *acer, ecer, ocer*, admiten una *z* antes de la *e* radical en la primera terminacion del presente indicativo, en las dos terceras del imperativo i en todas las de subjuntivo; v. g. *yo complazco, complazca aquel: yo complazca, tu complazcas, etc.*

HACER.

Participio de pretérito-hecho.

Presente de indicativo-yo hago,

Perfecto: hice, hiciste, hizo; hicimos, hicisteis, hicieron: i sus derivados *hiciera, hiciese, hiciere.*

Futuro: yo haré, tu harás etc. *Condicional* haria, harias, etc, *Imperativo*: haz tú: haga él; hagan ellos: lo mismo sus compuestos, *satisfacer* además muda la *h* en *f*.

CAER.

La primera persona del *indicativo*: caigo; i todas las del *presente de subjuntivo* con las correspondientes del *imperativo*, tienen la misma irregularidad v. g. caiga aquel; yo caiga etc.

CABER.

Presente: yo quepo: *imperativo*: quepa él, quepan ellos: *Subjuntivo*: presente yo quepa, el quepa: nosotros quepamos, vosotros quepais; aquellos quepan: *Perfecto* yo cupe, tu cupiste etc, i lo mismo sus derivados cupiera, cupiese, cupiere. *Futuro*: yo cabré, tu cabrás etc, i su derivado el *condicional*, yo cabria etc.

PODER.

Además de mudar la *o* radical en *ue* en los tiempos que *absolver*, tiene las irregularidades siguientes: *Participio activo* pudiente. *Gerundio*, pudiendo: *Preterito perfecto*; pude, pudiste, pudo: pudimos, pudisteis, pudieron, i

sus derivados *puñera, pudiese, puidere. Futuro. Podré, podrás etc: i el condicional podría etc.*

PONER.

Participio de pretérito *puesto. Presente de indicativo: yo pongo. Imperativo: Pon tú, ponga aquel: pongan ellos: Presente de subjuntivo yo ponga, etc. Pretérito perfecto: yo puse, tu pusiste etc. i sus derivados, pusiera, pusiese, pusiere. Futuro pondré, i su derivado el condicional pondría etc.*

QUERER.

Ademas de las irregularidades en los tiempos que el verbo *acertar*, tiene las siguientes- *Perfecto, quise, quisiste, etc. i sus derivados, quisiera, quisiese, quisiere. Futuro. Querré, i su derivado el condicional, querría, querrías, etc.*

SABER.

Presente: yo sé. Perfecto, yo supe, tu supiste etc. i sus derivados supiera, supiese, supiere. Futuro, yo sabré etc. i su derivado el condicional, yo sabría, tu sabrías etc. Imperativo sepa él i sepan ellos. Subjuntivo yo sepa, tu sepas etc.

TENER.

Presente: yo tengo, tienes etc., *Perfecto:* tuve, tuviste etc. i sus derivados tuviera, tuviese. *Futuro* yo tendré, tendrás etc. i su derivado el condicional yo tendría etc. *Imperativo.* Ten tú, tenga él: tengan ellos. *Subjuntivo* tenga, tengas, etc.

TRAER.

Presente yo traigo, tu traes etc. *Imperativo* traiga él: traigan ellos, *Subjuntivo* yo traiga etc. *Perfecto* yo trage, tragiste, traje, tragimos, tragisteis, trageron, i los derivados tragera, tragese, tragere.

VALER.

Presente: valgo, vales etc. *Imperativo:* valga él, valgan ellos. *Subjuntivo* valga etc. *Futuro:* valdré, i su derivado el condicional valdría.

Los acabados en *ucir* como *lucir* toman una *z* antes de la *c* lo mismo que los en *ecer*. v. g. *Luzco*, *luces* etc. *Conducir*, *reducir* *inducir*, *producir* tienen además las irregularidades siguientes. *Perfecto:* *Conduje*, *condujiste*, *condujo* etc i sus derivados *condujera*, *condujese*, *condujere*.

DECIR.

Participio de pretérito: dicho. *Gerundio* diciendo. *Presente indicativo*, yo digo, tu dices, dicen etc. *Perfecto* dije, dijiste etc. y los derivados dijera, dijese, dijere. *Futuro:* diré, dirás i el condicional diría. *Imperativo* di tú; diga él, digan ellos. *Subjuntivo* diga, digas etc. Bendecir i maldecir compuestos de decir, no son irregulares en maldeciré, bendeciré, maldeciría, bendeciría,

DOMIR.

Ademas de mudar la *o* en *ue* en los mismos tiempos que absolver, tiene las irregularidades siguientes: *Participio presente:* durmiente. *Gerundio;* Durmiendo. *Perfecto* durmió, ellos durmieron i los derivados durmiera, durmiese, durmiere. lo mismo se conjuga el verbo *morir* i uno i otro en las primeras i segundas personas de plural del presente de subjuntivo hacen durmamos, durmais; muramos, murais etc.

OIR.

Presente: oigo, oies etc.

Subjuntivo: oiga, oigas etc. *Imperativo* oiga él, oigan ellos.

SALIR.

Las mismas irregularidades que valer; v. g. salgo, sales; saldrá, saldría etc.

PEDIR.

Gerundio: pidiendo. *Presente indicativo*, pido, pides, pide, piden. *Perfecto*, pidió, pidieron i sus derivados, pidiera, pidiese, pidiere. *Imperativo* pida él, pidan ellos. *Subjuntivo* pida, pidas etc.. Las mismas irregularidades tienen los siguientes i sus compuestos. Ceñir, Colegir, competir, concebir, constreñir, derretir, desleir, elegir, regir, reir, seguir; servir, teñir, vertir etc.

SENTIR.

Este verbo muda la *e* radical en *ie* en algunos tiempos; i en *i* en otros; de este modo: siento, sientes, sentimos, sentis, sienten. *Imperativo*: siente tú, siente él, sientan ellos. *Subjuntivo*: siente, sientas, sienta; sintamos, sintais, sientan ellos. *Perfecto*: él sintió, ellos sintieron, i los derivados sintiera, sintiese, sintiere. *Gerundio*: sintiendo. Igual irregularidad tienen los siguientes i sus compuestos: advertir, adherir, arrepentirse, conferir, convertir, herir, mentir etc.

Los únicos tiempos regulares de este verbo son el futuro de indicativo: iré, irás, etc. i su derivado condicional *iria*. Los demas son irregulares en esta forma: *Participio de presente* iente. *Gerundio* iendo. *Presente de indicativo*. voy, vas, va, vamos, vais, van. *Imperfecto*: iba, ibas, etc. *Perfecto*: fui, fuiste, etc. *Imperativo*: ve tú, vaya aquel: id vosotros, vayan ellos. *Subjuntivo* vaya, vayas etc. *Imperfecto de subjuntivo* fuera, iria, fuese; fueras, irias fueses etc. *Futuro de subjuntivo* fuere, fueres etc.

DE LOS VERBOS IMPERSONALES I DEFECTIVOS.

P. Hay verbos impersonales ?

R: No Señor: porque no puede haber accion sin sugeto, que la egecute; pero hay verbos que por usarse solamente en las terceras. personas de singular se llaman impersonales, mejor unipersonales, como *amanecer*, *anocheecer*, *nevar*, i otros que denotan acciones de la naturaleza. Dicese pues, *amanece*, *hiela*, *truena*, cuyo sugeto es la naturaleza, el cielo etc.

Los verbos *acontecer*, *sucedier*, *constar*, *convenir* i otros se usan tambien como unipersona-

les, igualmente que el verbo *ser* en estas formas: es preciso, es constante, sirviendo muchas veces de sugeto una oracion entera: v. g. *sucedió lo que no se pensaba: es necesario que el enfermo coma*; cuyo rigor gramatical es, lo que no se pensaba sucedió. Que el enfermo coma es necesario.

P. Que es verbo defectivo?

R. El que no solo carece de primera i segunda terminacion, sino tambien de algunos tiempos. De esta clase son *soler*, *placer*, *yacer*, i alguno que otro que enseñará el uso.

Del verbo *soler* que es tambien irregular, se usan el presente de indicativo: *suelo*, *suelas* etc.; i el imperfecto *solia*, *solias* etc.: los demas tiempos son de rarísimo uso.

Del verbo *placer*, solo se usan las terceras terminaciones del presente, imperfecto i perfecto de indicativo i subjuntivo v. g. *me place*, *te placia*, *plugó*, *plegue al cielo*; *pluguiera*, *pluguiesse*, *pluguiere*.

Del verbo *yacer* solo se usan las terceras terminaciones en ambos números de presente é imperfecto de indicativo, como *yace*, *yacen*, *yacia*, *yacian*. Las del presente subjuntivo *yazga*, *yazgan*, son de muy poco uso.

El verbo haber cuando es auxiliar se usa en todos los tiempos i terminaciones; pero cuando significan *tener* tiene ademas el imperativo en

las terminaciones *haya, hayan, habed*, y el participio *habiente*. v. g. *Haya Pedro bienes: habed juicio: poder habiente*. Suele tambien equivaler á *existir*, ó *ser* en cuya significacion se usa en las terceras terminaciones de singular, con la particularidad de que conciertan igualmente en plural, i en este caso la terminacion del presente de indicativo es *hay*: v. g. *hay hombre: hay hombres: habia fiesta: habian fiestas etc.*

DE LAS CONJUGACIONES DE LOS VERBOS REGULARES LATINOS.

P. Cuantas son las conjugaciones latinas?

R Son cuatro: la primera termina en *as* la segunda persona de singular del presente de indicativo de activa i el infinitivo en *are* como *amo, as, are* amar. La segunda en *es* i el infinitivo en *ere* largo, como *doceo, es, ere* enseñar, La tercera en *is* i *ere* breve, como *lego, is, ere* leer. La cuarta en *is*, é *ire* largo, como *audio, is, ire*, oír:

Las primeras personas singulares activas de la primera raiz acaban en *o*, ú *m*; las segundas en *as, es, is*; las terceras en *at, et, it*. Las primeras plurales en *mus*, las segundas en *nis* i las terceras *ent*, á escepcion del imperativo.

Las primeras pasivas singulares en *ar, er, or*; las segundas en *ris, re*; terceras en *tur*. Las primeras plurales en *mur*; las segundas en *mini*, las terceras en *ntur* á escepcion del imperativo.

O en activa, toma en pasiva *r*

t. *ur*

Imperativo *re* *tor*

La terminacion *as* de activa

se muda en pasiva. . . *aris. are*

es , . . : . . . *eris, ere, largo.*

is *eris, ere, breve.*

is de la cuarta *iris, ire, largo.*

us : *en ur.*

m *en r.*

tis, te, *en mini.*

tote *en minor.*

TABLA

PARA LA CONJUGACION LATINA

	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a
1. ^a raiz Prte.	<i>o</i>	<i>o</i>	<i>o</i>	<i>o</i>
Imperfecto	<i>abam</i>	<i>ebam</i>	<i>ebam</i>	<i>ebam</i> .
Futuro	<i>abo</i>	<i>ebo</i>	<i>am</i>	<i>am</i> .
Imperativo	<i>a, ó ato</i> ...	<i>e, ó eto</i> ...	<i>e, ó ito</i>	<i>i, ó ito</i> .
Pte. subj.	<i>em</i>	<i>am</i>	<i>am</i>	<i>am</i> .
Imperfecto	<i>arem</i>	<i>erem</i>	<i>erem</i>	<i>irem</i> .
Inf. pte.	<i>are</i>	<i>ere</i>	<i>ere</i>	<i>ire</i> .

Los de la tercera en infinitivo pierden la *er* para la pasiva i asi es *legi* en lugar de *legeri*. A estos infinitivos pasivos se añade algunas veces la partícula *er* como *amarier, audier vendier*.

Participio de presente: 1.^a *ans, antis*. 2.^a, 3.^a i 4.^a *ens; entis*.

Participio de futuro en *dus* 1.^a *andus, a, um*: 2.^a, 3.^a i 4.^a en *endus, da, dum*.

Gerundio, *andi, ando, andum, ando*. 1.^a; i 2.^a, 3.^a i 4.^a *endi, endo, endum, endo*.

2.^a raiz pret. *i, isti, it, imus, istis, erunt, ere*.

Plusq. perf. *eram, eras, erat, eramus, eratis, erat*.

Futuros: *ero, eris, erit, erimus, eritis, erint*.

Perf. de subj. *erim, eris, erit, erimus, eritis, erint*.

Plusq. subj. *issem, isses, isset, issemus, issetis, issent*.

Pret. de inf. *isse*.

La formacion de las pasivas de los tiempos de esta raiz queda dicho en los participios, solo hay que advertir que el presente de indicativo del verbo *sum* con participio de pretérito es lo mismo que *fui*, asi como *eram* es lo mismo que *fueram* i asi de los demas tiempos de presente del mismo verbo, aunque en las oraciones de con *de* denotan con precision su verdadero tiempo.

3.^a raiz Supinos: *amatum, doctum, lectum, auditum* á amar, enseñar, leer, oír.

Participio de pretérito: *amat, doct, lect, auilit, us, a, um*, amado, enseñado, leído, oído.

Participio de futuro en *rus, amaturus, a, um, etc.*

Se sigue de esto que los verbos que no tienen pretérito carecen de segunda raíz, i de la tercera aquellos que carecen de Supino.

P. Que son verbos deponentes?

R. Solo los hay en latin i son aquellos que, siendo comunes, ó significando accion ó pasion, les pusieron la significacion activa. Antes de Ciceron hubo muchos verbos comunes en el sentido espuesto con especialidad algunos, como que aun se conservan ciertos participios. Se conjugan dándoles la terminacion pasiva i significacion activa; v. g., *imitor aris*; como *amor aris: policeor, eris*, como *doceor eris: fruor, eris*, como *legor eris, exordior, iris*, como *audior iris*. *Imitans, antis* el que imita, ó imitaba, imitando; *imitatus, ta, tum* el que imitó i fué imitado; *imitaturus* el que imitará, *imitandus* el que será imitado.

VERBOS PARA PRACTICAR LA CONJUGACION.

Abalieno, as, are, avi, atum; *abdico, as, are, avi, atum*; *aberro as, are, avi, atum*; *Æstimo, as, are, avi, atum*; *commuto, as, are, avi, atum*;

abstineo, es, ere, abstinui, abstentum; admoveo, es, ere, ovi, otum; adoleo, es, ere evi, ultum; ar-rideo, es, ere, risi, risum; caveo, es, ere, cavi, cautum; censeo, es, ere, censui, censum; abigo, is, ere, egi, actum; abluo, is, ere, ui, utum; abrumpo, is, ere, upi uptum; absumo, is, ere, psi, tum; ago, is, ere, egi, actum; avertō, tis, ere, ti, sum: comperio is, ire, erui ertum; deservio, is: ire, ivi, itum; eshaurio, is, ire, hauri, haus-tum; expedio, is, ire, ivi, itum; insignio, is, ire, ivi itum; invenio, is, ire, eni, entum; furor, aris, furatus, sum, furari; polliceor, eris, pollicitus sum, polliceri; insequor, eris, insecutus sum, insequi; aborior, iris, ortus sum aboriri.

VERBOS IRREGULARES LATINOS.

Sum i sus compuestos, *volo, nolo, malo, fero, feror, eo* con sus compuestos i *fio* (se apuntan solamente los tiempos irregulares,) los demas coinciden con alguna de las cuatro conjugaciones.

Presente de indicativo sing. *volo, nolo, malo; vis, nonvis, mavis, vult, nonvult, mavult;* plur. *volumus, nolumus, malumus; vultis, nonvultis, mavultis; volunt, nolunt, malunt.*

Imperativo: *noli. vel, nolito:* los otros careen de este tiempo.

Presente subjuntivo: velim, nolim malim etc.

Imperfecto subjuntivo: vellem, nollem, malle-
llem etc.

Infinitivo: velle, nolle, malle.

Participio presente: volens nollens: malo ca-
rece.

Nolo, non volo, malo, magis volo: carecen de
pasiva por lo que son tambien defectives.

FERO, FERS, FERRE, TULI, LATUM.

Indicativo presente: fero, fers, fert, ferimus,
fertis, ferunt: pasiva: feror, ferris, rre, fertur,
ferimur etc.

Imperativo: fer vel ferto; ferte ó fertote: pa-
siva: ferre ó fertor.

Subjuntivo imperfecto: ferrem, ferres etc.: pa-
siva: ferrer, ferreris, re, ferretur etc.

Infinitivo: ferre: pasiva; ferri.

La irregularidad de estos tiempos consiste
en la sincopa, pues *fers, fert, ferrem, ferre,*
están por *feris, ferit, fererem, ferere etc.*

EO, IS, IVI, ITUM.

Presente: eo, is, it, imus, itis, eunt. *Imper-*
fecto: ibam, ibas, etc, *Futuro:* ibo, ibis, etc.

Imperativo: i ó ito, eunto. *Subjuntivo imperfecto*: irem, ires, etc. *Infinitivo*: ire: pasiva: iri: *Participio de presente*: iens, euntis: *Gerundio*: eundi, do, dum. Admite pasiva en las terceras personas de singular: *itur, ibatur, itum est. erat, eatur, iretur eundum est*, del mismo modo que *pugnatur, curritur, estatur ambulatur etc.* Sus compuestos ademas del futuro en *ibo*, como *transibo*, le tienen alguna vez en *iam, ies, iet transiam, ies, iet, inietur*. El participio de *ambio* es *ambiens, ambientis*, i tiene pasiva en *or* asi mismo *ineo, adeo*. *Queo* i *nequo* carecen de imperativo, participio de presente i gerundio.

FIO, FIS, FIERI.

Aseguran algunos que este verbo es pasivo con la terminacion activa, al modo que los deponentes son activos con la pasiva terminacion: i asi dicen *fio, fis, fit*, soy, eres, es hecho; *fiam, fias*, seas, sea hecho; *fierem, fieres* fuera, fueras hecho; *fieri* ser hecho: suplen su activa en la primera raiz con el verbo *facio, facis* hacer, i la segunda en pasiva con su participio de pretérito, *factus, a, um, i sum, es fui*, como en los otros verbos. Antiguamente hubo *facio, faceris* como atestiguan sus compuestos que mudan la *a*, en *i*, v. g. *conficior, eris* etc, Los que nada

mudan siguen en todo á *fi*, *fis*, en lo que llaman pasiva, como *ma**defacio*, *ma**defio*: *satis**facio*, *satis**fio*. *Fio* en griego ser, existir, hacerse, es verbo sustantivo activo que antiguamente tuvo pasiva. (Brocense). Virgilio dijo *fuat* i tambien Plauto. Igualmente hacen pasivos á *exulo*, *vapulo*, *liceo*, *veneo* contra la opinion del Brocense. *Dico*, *duco*, *fero*, i sus compuestos pierden la *e* en el imparativo *dic*, *prædic*, *duc*, *deduc*, *fer*, *perfer*, en lugar de *dice*, *duce*, *fere*. *Facio*, is bien se halla alguna vez con el imperativo *face*, por lo comun pierde la *e*, como tambien sus compuestos que nada mudan, como *calesfac*: los que mudan como *conficio* retienen la *e* como *confice*.

VERBOS DEFECTIVOS.

Cæpi, *isti*, *tum*, tiene solamente los perfectos i plusquamperfecto, á saber: *cæpi*, *eram*, *erim*, *ero*, *issem*, *isse*, *turum*, *turam*, *turum esse*, ó *fuisse*; *tus*, *ta*, *tum*. Con este participio i el verbo *sum* espresa su pasiva significacion.

Memin-i, *isti*; *nov-i*, *isti*; *od-i*, *isti*. Estos verbos retienen solamente los tiempos de la segunda raiz *memini* es el único que tiene imperativo; *memento*, *mementote*, i con ellos espresan tambien los presentes é imperfectos en

esta forma: me acuerdo i me acordé; *memim-i* *isti, it, imus, istis, erunt, ó ere*. Me acordaba i me habia acordado: *memin-eram, eras, erat, eramus, eratis, erant*. Me acordaré i me acordáre: *memin-ero, eris, etc.* Me acordára i me hubiera acordado: *memin-issem, isses etc.* Acordarse i haberse acordado, *meminisse*. Como él se conjugan los otros dos i son parecidos á *lego, is*. *Novi* i su primitivo *nosco* se sincopan en muchos tiempos, como *nosti, nostis, norunt, noram, norim, nossem, nosse*; por *novisti, istis, erunt, eram, erim, ero, issem, isse*. *Exosus* y *peroxus* vienen de *odi*, en vez del cual se decía tambien *osus, sum*.

Los verbos acomodados únicamente con las terceras personas de singular desechan el imperativo, como *sumitur, pugnatur*; tambien *pœnitet, pudet, tœdet, piget, miseret*. El imperativo de *scio* es *scito*; el *sci* no está en uso.

Aio, ais, ait aiunt: aiebam, as es completo imperativo: *ai*. Subj. *aiat, tis, ant*. Participio, *aiens, entis*.

Apage ó apagesis, apagite.

Ave avete.

Aussim, is, it: por undeam, as, at.

Cedo, dā, ó dí: cedite, dad, de ó cid.

Defit, defunt, defiat, defiant, de fiet.

*Duim, duis, duint; en lugar de des ó dede-
ris, dent, de-derint*.

Es, est pasiva *estur, es, ó esto, esto, este, ó estote, edim, essem* es entero, *esse*. Tiempos irregulares de *edo, edis, comer. Exedo, i comedo* siguen la misma anomalia.

Faris, fatur, fare, imperativo, fari, fatus. Su participio de presente se halla en *infans* el que no habla, el infante.

Fáxo yo haré, *faxis, faxit, faximus, faxitis, faxint* presente de subj.

Forem, fores, foret, forent. Futuro de de infinitivo: *fore*: Siguen sus compuestos *afforem, deforent, infit, esto es, inquit*.

Inquio, inquis, inquit, inquimus, inquiunt, inquietabat: inquietabant: inquisti, inquistis: inquiet, inquiet: inquie ó inquito: inquam digo, decia: inquiens; tis.

Ovat, ovans, tis. De él vienen *ovalis, ovatus, ovatio* y así tuvo mas tiempos.

Perduis, perduit, perduint en lugar de *perdas, perdat, perdant*.

Quæso, quæsumus quæro, quærimus.

Salve, salveto, salvete, salvetote; salvebis, ab illo, te saluda: salvere.

No están en uso las primeras personas de pasiva, *dor* y *der* de *do, das*; pero sí en sus compuestos, como *reddor, condar, credar*.

Agregamos aquí los verbos activos, *pænitent, miseret, piget, pudet, tædet*; los cuales aunque defectivos, no son impersonales, sino de tal na-

turaleza que se juntan con las terceras personas i mas comunmente de singular. *Miseret, pœnitet, me tui*, es, segun el Brocense, *misericordia, pœnitentia tui habet me*, i asi de los otros. Ademas *miseret me tui* significa me compadece; *pœnitet me* me causa pesar, dolor, pœna, arrepentimiento, me atormenta, *Pudet me* me avergüenza, me confunde. *Piget me* me fastidia. *Tædet me*, me causa tedio, me molesta.

Asi, pues *miseret me tui*, es tu negocio, situacion etc. *negotium tui*, me compadece, tengo compasion de tí. En castellano se dice: le compadezco, me compadece, me conduele, me conduelo de él, le conduelo. *Pudet me tui*, tu negocio, tu situacion, condicion, me avergüenza, hé vergüenza de tí i los demas á este tenor. Ciceron dijo: *pudebit non me hoc dicere* el infinitivo es el supuesto, *quem, neque pudet quisquam*. Plauto: *hæc conditio pœnitet me*. Terencio: *quod nos postea pigeat. Non hæc te pudet, quem neque pudet quidquam. Nec lusisse pudet me*, Ovidio. *Nec me meministe pigebit Elisæ*, Virgilio. Los supuestos son los infinitivos. Hállanse tambien *pudeo, pudens, impudens, pudium, pudendus, pœnitendus, pœnitens, piges, verba pigenda, pigendus erit etc.*

Para traducir semejantes espresiones hacemos nominativo del acusativo i con él concertamos el verbo en nuestra lengua v. g. *pudebat*

nos, nos avergonzábamos; illos penituit, ellos se arrepintieron.

DE LOS PRETERÍTOS Y SUPINOS.

Acerca de dichos pretéritos i supinos digo lo que Sanchez, y es; que me perdonen los preceptores si algo complaciente con los niños anhelo por libertarlos del fastidio de aprenderlos por rutina i á fuerza de machacar, hollar el libro i desesperarse: no vale mas que al paso que aprenden los términos de la traduccion registren en el diccionario los pretéritos i supinos, como tambien los géneros que salgan en ella, ó que el maestro les haga repetir segun vayan saliendo en el análisis, que han de frecuentar precisamente, si los discípulos han de sacar algun fruto de su trabajo; . Por este método aprenderán estos insensiblemente y sin desazon alguna lo que de otro modo, léjos de inspirarles gusto por la lengua latina, los arrearía, como á mi me sucedió. No hay duda que este método, en que todo se hace á viva voz del maestro; es muy pesado para los que llevamos algunos años de enseñanza; pero veo que tambien estamos obligados á atemperarnos á la enseñanza elemental de filosofía, parte de la cual forma nuestra asignatura, que aunque ári-

da en sí no cierra del todo las puertas al raciocinio. Ya que hemos dicho lo que respecta al verbo:

P. Cuántas cosas trae una oracion de verbo transitivo activo?

R. Tres: sugeto ó persona agente, verbo concertado con él, y término ó acusativo de persona que padece; y si es intransitiva no tendrá acusativo.

EGEMPLOS PARA EL CASTELLANO.

Antonio conducia su egército contra el pueblo romano. El Senado habia decretado la Numidia á Metelo. Matinisa, rey de los Numidas hizo grandes proezas. Elegid vosotros un Senado bueno y justo. Yo ajustaré la paz entre las dos naciones. Tu llevarás el premio digno de tu valor. Nosotros hubiéramos imitado los buenos egemplos. Yo pelearé por la patria. El hombre nécio saltaba en la plaza. Nos hallamos en gran peligro. Nunca hubiéramos permanecido en esa constancia. La perfidia no prevalecerá contra la lealdad. Crece el número de los enemigos.

Para el latin: Atenienses flebant tristem servitutum. Pausanias magnam belli gloriam morte turpi maculavit. Multorum odia, atque inimicitias reipublicæ causa suscepimus. Casum illum tem-

porum patienter tullit. Vos vero conservate auctoritatem vestram. Videamus nunc caliginem illorum temporum. Tu modó ineptias istas deponere. Vos indixissetis bellum, et ego eventum fortunæ uná expectarem. Sulpicius majorum continentiam diligebat, et huius sæculi insolentiam vituperabat.

Legati de pace ad Anilabam venerunt. Valerius Flacus cum Gallis depugnavit. Fortuna in omni re profectó dominatur. Ego respondebo nunc pro Menedemo. Vos magnoperé lætati fuistis. Nos agemus de magnis rebus. Leo dormiebat in silva, et mures luxuriabant.

P. A que llamamos oraciones impersonales?

R. A las que traen solamente el verbo, y este en tercera persona ya de activa ya de pasiva. No hay verdaderamente impersonales, porque no puede verificarse una afirmacion que es la principal propiedad del verbo, sin que haya sugeto, sea claro, sea oculto, de quien se afirma, sin embargo, pondrémos algunos egemplos.

Se disputaba sobre la gloria del imperio. Vienen á las manos y pelean con valor. Entónces llovió y ahora nieva. Pelearáse entónces sin temor. Asi se había encargado por el Rey. Cuando lleva la impersonal pasiva ablativo, como esta última, se podrá volver por activa.

Para el latin: Diu, atque acritér pugnatum fuerat. Ubi propius ventum est, utrinque magno

clamore concurritur. Si usu venerit, á me providebitur. Neque nos, neque alios industriæ nostræ pænitebit. Ingenti alacritate ad pretorium concursus est. Constabat ita inter omnes Per idem tempus sanguine finit. Ita præceptum fuerat á Cesare.

Pasiva. Los embajadores habian sido enviados por el Rey. Quintilio fue conocido al instante por los soldados. Trebonio habia sido atormentado por Dolabela. Los soldados eran heridos por el enemigo. Vosotros sois enseñados por un digno maestro. El reo fue castigado. Vosotros sereis temidos. Yo habia sido engañado. Nosotros seríamos amonestados. La gritería de los soldados fué oída. Se divulgó la noticia por toda la España.

Para el latin. Copiæ Ateniensium á Lisandro sunt devictæ. Omnia agentur á nobis diligenter. Nos contemnimur á populo Romano. Nulla mentio hujus rei á vobis facta est. Consul inter saucios relictus fuerat. Barbarorum exercitus interfectus fuit. Nos certe victi fuissetus. Nemo in numerum amicorum admitebatur.

ORACIONES DE FUTURO Ó LLAMADAS
DE CON *DE DE* TODAS LAS CLASES
ANTERIORES.

Yo he de ser el consuelo de mis padres. Nosotros habrémos de estar en Italia. Yo hube de

conocer tu intencion. Tu has de ser oido por los Senadores. Yo he de permanecer en tu amistad. Se ha de pelear. Se habrá de dudar por alguno.

Para el latin: ipsa victoria futura esset acer-
bissima. Fabius ducturus erat exercitum. Auxilia
quærenda sunt á nobis. Oppidum brevi tempore
muniendum erat. Cum Tracibus erat dimi-
camdum.

P. Que es preposicion ?

R. Las preposiciones son partes de la ora-
cion destinadas á manifestar las relaciones de
situacion, tiempo, lugar, dependencia de un
objeto con otro, y se unen ó *anteponen*, por
esto se llaman preposiciones á los casos segun
su significacion. Unas anuncian movimiento y ac-
cion, y se asocian al acusativo, porque es caso
activo: otras espresan reposo, fuerza, privacion,
i se agregan al ablativo, caso pasivo, i designa
las impresiones recibidas: otras finalmente indi-
can diversas relaciones, uniéndose al principio
de una palabra i formando un todo con ella. De
aquí la division en preposiciones de acusativo,
de ablativo, é inseparables (Cour de Gebelin.)

PREPOSICIONES CASTELLANAS.

Propias: á, ante, con, contra, de, desde, en
entre, hácia, hasta, para, por, segun, sobre, so;
como *sopena, socolor, socapa, tras.*

IMPROPIAS Ó INSEPARABLES.

Ab, abs, des, di, dis, e, em, im, inter, ob, ac, per; por, pre, re, sub, subs, super, sus, trans: i otras se usan en composicion i fuera de ella, como *á, ante, contra, tras*. Cuando á algunos adverbios se les junta la preposicion *de* i forman una espresion abverbial, toman el caracter de preposicion v. g. *ademas de esto, delante del Juez, sin embargo de la verdad*.

LATINAS DE ACUSATIVO.

Ad, apud, ante, adversus, ó adversum, cis, citra, circum, circa, contra, erga, extra, inter, intra, infrá, juxta, ob, penes, per, præter, pone, propter, post, supra, secundum, trans, ultra.

DE ABLATIVO.

A, ab, abs, son una misma absque, cum, coram, clam, de, e; ó ex, præ, pro, palam, sine, tenus.

INSEPARABLES.

Am ó an, com ó con, dis ó di, re, se, como ambigo, anquiro, comparo, contraho, distraho,

dinúmero, refero, separo, sebigio. *Am* denota círculo al rededor; *con* union; *dis* separacion, diversidad, negacion, órden; *re* reiteracion, prolongacion, apartamiento, contrariedad; *se* eleccion, separacion de cosa ó lugar. *In*, *sub*, *super*, *subter*, rigen ya acusativo ya ablativo, segun que dicen relacion con el movimiento, ó con la quietud, con la accion ó con la pasion.

NOTA: *In* rige acusativo, cuando significa movimiento; cuando se difiere la accion, v. g.: *in diem*; cuando se toma por *contra*, *erga*, *per*, *ad*, *in honorem*, *morem*, *faciem*, *laudem*, *gloriam*. Ablativo cuando significa *descanso* i *entre*, como *in bonis*, *entre los buenos*.

Sub, rige acusativo, cuando espresa movimiento *sub terras*, *ibit imago*; poco antes ó poco despues *sub idem tempus*; delante ó á la vista *sub iudice lis est*; *sub oculis*; ablativo cuando significa debajo, quietud i condicion *sub mensa*, *sub ea conditione*.

Super rige acusativo cuando anuncia movimiento, sobre ó encima; mas allá *alii super alios trucidantur*; *Super Garamantas et Indos*; ablativo cuando significa quietud, cuando equivale á acerca de *hac super re*; *multa super Priamo rogitans*, *super Hectore multa*.

Tenus propiamente no es preposicion, i se junta con ablativo singular, ó genitivo plural, *capite tenuis*, *Capillorum tenuis* se encuentra al-

guna vez con acusativo de singular i ablativo de plural.

Clam tampoco es preposicion i comunmente se junta con ablativo, alguna vez con acusativo. No pocas veces la preposicion unida al verbo rige los casos, como *emissit ore caseum, ex-ore misit: sol oceano subest, est sub: advolvitur genua illius, volvitur ad genua: desine interludere Virgines, ludere intervirgines: exercitum Rhenum trasducere, ducere trans: mea interest, est inter mea negocia: virtute prævalet sapientia valet præ virtute* i otros muchos.

P. Que es adverbio?

R. Los adverbios sirven para presentar de un modo abreviado las ideas que no podrian espresarse sino con el auxilio de una preposicion, i de un nombre v. g. *benignamente, ciertamente* significan con *benignidad*, con *certeza*. Son pues, palabras elípticas, que modifican no solamente los verbos, mas tambien los adjetivos, i aun otros adverbios, i espresan una circunstancia fija i determinada. Algunos adverbios forman una proposicion completa; v. g. *si, no, esto es; quiero, no quiero; concedo, ó no concedo esto ó aquello*.

P. De cuantas maneras se puede considerar el adverbio por su significacion?

R. De los siguientes: de tiempo, como *hoy, hodie*; de lugar, como *alli, ibi*; de modo; *bien,*

mal, *bené*, *malé*; de cantidad, mucho, bastante, *multum*, *satis*; de comparacion, mas, menos, *magis*, *minus*; de orden, antes, despues, *antea*, *postea*; de afirmacion, - si cierto, *utique*, *certe*; de duda; acaso, *fortassé*; de negacion, no, *non* i otras espresiones adverbiales, como *uno por uno*, *por cabezas*, *de puerta en puerta etc.*

Dos negaciones en castellano niegan con mas fuerza, v. g. *no ha venido nadie: no vi á ninguno*, pero en latin dos negaciones afirman es decir, que la una quita la fuerza á la otra. i es lo mismo que si no hubiera ninguna.

P. Que es conjuncion ?

R. Las conjunciones, son unas palabras elipticas por cuyo medio se unen las ideas v. g. *Pompeyo i Canton se declararon contra Cesar; ó ama, ó aborrece la muger*: hay algunos que estas últimas no les quieren dar el nombre de conjunciones, pero diré con el Brocense; que oponer una proposicion á otra, como en el segundo egemplo, es unirlas bajo cierta relacion. Es tambien conjuncion el relativo el *que*, la *que*, lo *que*, *quì*, *quæ quod*, por que sirve para enlazar una proposicion con su antecedente: su significacion consiste en espresar que un verbo depende de otro. Las conjugaciones de que nos valemos para preguntar unen dos proposiciones, aunque no parezca ser asi, porque la primera se suprime. Asi cuando digo; *como*

estas? porque has venido? se entiende *yo te pregunto* ó cosa semejante.

P. A cuantas clases podemos reducir estas conjunciones?

R. A *copulativas, disyuntivas, adversativas, condicionales, causales, continuativas, temporales, comparativas i finales*. Copulativas *i, ni, que, tambien, et, ac*; disyuntivas, *ó, ya, aut, vel*; adversativas, *mas, pero, no, obstante, sed, at, autem*; condicionales, *si, sino, como, modo dummodo, si*; causales: *porque puesque, quia, quoniam*; continuativas: *asique, asiesque, ac. atque, quod, si á este le sigue, si, nissi, ni*; temporales: *cuan-do, entretanto que, antequam, priusquam*; comparativas: *asi, asicomo, sic, sicut*; finales: *para que; á fin de que, ut, uti, quó*: i todas ellas por razon de su figura pueden ser simples ó compuestas: *simple*; como *i, ni, que, mas, etc.*; *compuestas*: como *porque, sino, aunque, puesto-que*.

P. Que es interjeccion?

R. Nuestra alma agitada vivamente por la impresion de los obgetos, ó por el sentimiento de sus propias necesidades, de sus placeres, ó de sus infortunios, manifiesta los diversos efectos de estas sensaciones por ciertos gritos, ó exclamaciones, lenguaje de la naturaleza v. g. *ay! ah! oh!* Llámanse intergecciones del latin *inter, entre*; i *jactus*, arrojado, porque

son despedidas ó lanzadas por intervalos i sembradas acá i allá entre las porciones del discurso que parecen interrumpir i suspender (Court de Gebelin).

Las intergecciones son palabras elipticas, porque incluyen no solamente algunos elementos de una proposicion, como los verbos i adverbios, mas tambien una proposicion entera. Ay!, por egemplo, equivale *Ah ¡ que desgraciado soy ! ¡ que será de mi !*

PRACTICA ANALÍTICA I PRINCIPIOS DE TRADUCCION.

Instruido el niño en el conocimiento de las partes de la oracion, declinando i conjugando en todas direcciones en las dos lenguas, conocidas por él las terminaciones personales de cada tiempo i raiz de donde cada uno se deriva, aprenderá facilmente las proposiciones simples: i debe comenzar ya inmediatamente á analizar i hacer una traduccion literal.

Para el acierto progresivo el Catedrático le instruirá en el uso del diccionario, haciéndosele manejar en su presencia hasta que sepa hacerlo por si solo.

El ejercicio empezará por los mas adelantados, i repiten los principiantes: de este modo

progresan insensiblemente, como me consta por la esperiencia.

EJEMPLOS DE ANALISIS.

Despues que se hayan egercitado en oraciones sencillas, como las que se ponen en seguida del verbo sustantivo i adjetivo se les pondrá los siguientes trozos.

ANALISIS CASTELLANA,

1.^a El hombre nació para la sociedad, porque bajo cualquier punto de vista que se le considere necesita del auxilio de sus semejantes. El hombre por sí solo es sumamente debil, i no podría atender á su conservacion fuera de la sociedad. Tampoco podría sin ella perfeccionar su alma, siéndole de consiguiente inútil. Igualmente le sería inútil la facultad de hablar que Dios le ha concedido. En una palabra, la idea verdadera del hombre, tal cual es, no puede concebirse, considerándole en un estado perpetuamente solitario, abandonado asi mismo, i aislado de todos sus semejantes.

2.^a La Ley natural no se da á conocer de un mismo modo, porque á veces sus principios se conocen á primera vista con toda claridad,

i á veces es necesario raciocinar mas ó menos para descubrirlos i comprenderlos. Por eso se han clasificado los principios del derecho natural en universalisimos, próximos i remotos. Los primeros son aquellas verdades fundamentales que nadie puede desconocer, por egemplo: *Debemos dar culto á Dios; lo que no quieras para ti, no lo quieras para otro etc.* Los segundos son consecuencias inmediatas de los universalisimos v. g. no es lícito hurtar. Los últimos son aquellos, que se presentan mas complicados i se descubren en virtud de una serie de razonamientos por egemplo: *es lícito matar al injusto agresor de la vida, guardando el derecho de justa defensa.*

3.^a La doctrina moral del cristianismo prueba su origen divino, porque son tales su pureza i austeridad, que esceden los límites de la inteligencia i rectitud humana. Filósofos hubo que enseñaron buenas máximas de moral; pero mezcladas con otras malas i hasta monstruosas. Únicamente el Cristianismo ofrece un sistema todo recto, todo sublime, todo superior á la debilidad de los hombres. Hasta el mismo impio Rousseau al contemplar la pureza i sabiduría, la gravedad i elevacion del autor de nuestra religion, exclama: Si la vida i muerte de Socrates son de un sabio, la vida i muerte de Jesucristo no pueden ser sino de un Dios.

ANALISIS LATINA.

Procas, rex Albanorum, duos filios, Numitorem et Amulium, habuit. Numitori, qui natu major erat, regnum reliquit; sed Amulius, pulso fratre, regnavit, et, ut eum sobole privaret, Rheam Sylviam, eius filiam, Vestæ Sacerdotem fecit; quæ tamen Romulum, et Remum uno partu edidit. Quo cognito, Amulius ipsam in vincula conjecit, parvulos alveo impositos abjecit in Tiberim, qui tunc forte super ripas erat effusus; sed relabente flumine, eos aqua in sicco reliquit. Vastæ tum in iis locis solitudines erant. Lupa, ut famâ traditum est, ad vagitum accurrit, infantes linguâ lambit, ubera eorum ori admovit, matremque se gessit.

Cum lupa sæpius ad parvulos veluti ad cæculos reverteretur, Faustulus, pastor regius, rem animadvertit, eos tulit in casam, et Accæ Laurenticæ conjugii dedit educandos. Qui adulti inter pastores, primo ludicris certaminibus vires auxere, deinde venando saltus peragrare, cæperunt, tum latrones à rapinâ pecorum arcere. Quare iis insidiati sunt latrones, à quibus Remus captus est; Romulus autem vi se defendit. Tunc Faustulus, necessitate compulsus indicavit Romulo quis esset ejus avus, quæ mater. Romulus statim, armatis pastoribus, Albam properavit. Interea Remum latrones ad Amulium

regem perduxerunt, eum accusantes, quasi Numitoris greges infestare solitus esset; Remus itaque á rege ad supplicium Numitori traditus est, at Numitor, considerato adolescentis vultu, haud procul erat quin nepotem agnosceret. Nam Remus oris lineamentis erat matri simillimus, ætasque tempori expositionis congruebat. Dum ea res animum Numitoris anxium teneret, repente Romulus supervenit, fratrem liberavit, et, Amulio interfecto, avum Numitorem in regnum restituit.

Deinde Romulus et Remus urbem in iisdem locis, ubi expositi educatique fuerant, condiderunt; sed orta est inter eos contentio, uter nomen novæ urbi daret eamque regeret: adhibere auspicia. Remus prior sex vultures, Romulus postea, sed duodecim, vidit. Sic Romulus, augurio victor, Romam vocavit; et ut eam prius legibus quam menibus munit, edixit nequis vallum transiret. Quod Remus irridens transilivit; eum iratus Romulus interfecit, his increpans verbis: Sic deinceps malo afficietur quicumque transiliet mœnia mea. Ita solus potitus est imperio Romulus.

Asi que el niño demuestre suficiencia en el conocimiento de las partes de oracion ya sueltas, ya unidas en forma de oraciones, podrá empezar con los autores que la Direccion de estudios señale.

SEGUNDA PARTE.

SINTAXIS, (CONSTRUCCION, COORDINACION.)

P. Que es sintáxis ?

R. La parte mas principal de la gramática, que enseña la union, colocacion i dependencia de las palabras en la oracion para formar el período.

P. Que es período ?

R. Un pensamiento completo, ó un agregado de palabras que hacen sentido perfecto.

P. De cuantas clases puede ser el período ?

R. *Simple* i *compuesto*: es *simple* cuando se forma una sola oracion principal, aunque tenga otras oraciones accesorias ó incidentes, que son como una circunstancia de ella: i *compuesta* cuando se agregan otras para confirmar ó ampliar la principal, i estas se llaman miembros del período.

P. Que es miembro del período ?

R. Las palabras que tienen algun sentido, pero imperfecto, porque están enlazadas con otras.

P. Que es oracion ?

R. La enunciacion de un juicio, v. g. *Dios es justo*, en donde se ve que la cualidad de *justo* conviene á *Dios*. En una frase hay tantas oraciones cuantos verbos personales, asi en: *la desconfianza hiere la amistad, i el aprecio la atrae*, hay dos verbos, de consiguiente dos oraciones, ó proposiciones. La proposicion considerada gramaticalmente tiene tantas partes cuantas sean las palabras de que consta; considerada lógicamente no tiene mas que tres: *sugeto, verbo, atributo*.

El *sugeto* es el obgeto del juicio; es la idea principal. El atributo es la manera de ser del sugeto, la cualidad que se juzga le pertenece, i es la idea accesoria. El *verbo* liga al atributo con el sugeto, i es la palabra que afirma que la cualidad espresada por el atributo conviene ó no al sugeto. En la frase predicha *Dios es justo*; *Dios* espresa el ser que es el obgeto del juicio, i es el sugeto; *justo* espresa la cualidad que se ve como ligada á Dios, i es el atributo; *es* espresa la union del atributo con el sugeto, la conveniencia del uno con el otro, i es lo que quiere decir verbo.

A mas de estas tres partes hay otra puramente gramatical, que no tiene otro oficio que facilitar la emision completa del pensamiento, i es el *complemento* v. g. *el hombre avaro es*

un ente perjudicial: el sugeto es el *hombre* el verbo *es*, i el atributo *ente*. Mas el sugeto i el atributo asi separados de las palabras *avaro* i *perjudicial* no presentan un sentido acabado; es menester para que formen una significacion completa, que se les junte al primero el adjetivo *avaro* i al segundo el adjetivo *perjudicial* i asi queda acabado el sentido con dichos adjetivos, que son el *complemento*. Con estas cuatro partes, que son *sugeto*, *verbo*, *atributo* i *complemento* podrian analizarse todas las oraciones, que tanto abruma la imaginacion de los niños con las diferentes nomenclaturas que se les dán en las aulas. v. g. esta oracion que los preceptistas llaman primera de activa: *la cultura de espíritu eleva al hombre*, el sugeto es *la cultura*; el verbo *es*: el atributo *elevante*; en donde aun nos quedan *del espíritu* i *del hombre*. Preguntarémos la cultura de quien? del espíritu. *Del espíritu* completa la idea comenzada por el sugeto, i es el complemento: *elevante* ó *elevando* á quien? al hombre. *El hombre* completa la idea comenzada por el atributo, i es igualmente el complemento. De esta manera se podrían analizar las oraciones de infinitivo, de relativo, gerundios, causales, finales i demas que los gramáticos llaman de particula; pero ya que no nos es dado hacer tanta innovacion, al menos reduciremos todas las

oraciones á dos clases: *oracion principal.*, que será tal la que no comienze por pronombre relativo, ni por conjuncion; *incidente* la que comienze por un pronombre relativo, ó por una conjuncion, i esta clase dividiremos en *incidente determinativo*, é *incidente explicativo*. *Incidente determinativo*, es una oracion que se junta á otra proposicion por señalar el término que ella espresa como una circunstancia indispensable, de manera que no se puede extraer esta sin destruir ó desnaturalizar el sentido de la proposicion á que se refiere. v. g. *Las pasiones, que hacen mas daño, son la ambicion i la avaricia.* Esta proposicion, *que hacen mas daño* es un incidente determinativo, pues si se la suprime la otra proposicion, *las pasiones son la ambicion i la avaricia*, presentarán un sentido muy diferente, ó por mejor decir ninguno. La *incidente explicativa* no se junta á otra proposicion sino para *explicarla*, esto es, para juntar con ella alguna circunstancia, que rigurosamente no es necesaria, v. g. *Las pasiones que dañan á nuestra alma, provienen de nuestra oposicion á la razon.* La proposicion: *que dañan á nuestra alma* es un incidente explicativo: en efecto, si se la estragese, la proposicion: *las pasiones provienen de nuestra oposicion á la razon* presentaria un sentido completo.

Establecido esto dejaremos las demas particularidades para cada parte de la oracion, de que iremos hablando en las respectivas reglas que se pondrán á continuacion.

P. En que se divide la sintáxis?

R. En concordante i regente. Habrá concordancia, cuando una palabra se conforma con otra en una propiedad comun á ambas. Las concordancias son cuatro: de sugeto, ó nominativo i verbo; de sustantivo i adjetivo, á la que es igual la del artículo i nombre: de dos sustantivos; i la que se llama de relativo i antecedente. El verbo personal concierta con su supuesto, espreso, ó callado, como el maestro enseña, *magister docet*; leemos, *legimus*: i su supuesto puede ser infinitivo: el amar á Dios es deber del hombre, *hominis |est amare Deum*. Cuando hay dos ó mas supuestos en singular el verbo apetece plural, aunque no siempre, pues se dice: la salud i hermosura perecen, *valetudo et forma pereunt*, tambien se dice *perit*, esto es, *forma perit, valetudo perit*. Cesar, tu é yo estamos buenos, es decir nosotros, *Ego, tu, Cesar valemus etc.*

El sugeto del infinitivo es casi siempre acusativo aunque en este caso se traduce muchas veces en castellano con la conjuncion *que*, es decir que es conjuntiva v. g. Me alegro que hayas vencido la dificultad; *lætor te superavisse*

difficultatem: pero en los verbos llamados concertados el sugeto del determinante mueve la accion del infinitivo i con ellos no admite este acusativo: v. g. puedo defender la patria; *possum defendere patriam*.

Todo adjetivo concierta en número, caso i conformidad de género con su sustantivo manifiesto ú oculto, como hombre prudente, *vir prudens*: doncella cásta; *virgo casta*. Si el adjetivo calificase á dos ó mas sustantivos diferentes concertára con ellos en plural, como padre é hijo crueles; *pater et filius crudeles*. Si los sustantivos fuesen de distintos géneros, en castellano concierta el adjetivo con el masculino en plural; pero en latín hay que mirar si son de cosas animadas, pues en este caso sucede lo mismo que en castellano v. g. El Rey i la Reina son piadosos; *Rex et Regina sunt pii*. Si los sustantivos estuviesen en plural, en castellano concierta con el mas inmediato, como *las manos i los ojos son hermosos*: *entorpecidas las potencias i sentidos*. Cuando el adjetivo califica en latín á dos nombres inanimados se pondrá en la terminacion neutra de plural, ó concertará con el mas inmediato; v. g. *labor voluptasque disimillima naturá. Dinitia, decus, et gloria sita sunt in oculis*.

El adjetivo concierta algunas veces no con el género que presenta materialmente el sus-

tantivo, sino con el que significa, i siendo el sustantivo indeterminado, se pondrá además el adjetivo en plural v. g. *ubi est ille scelus?* en donde está aquel que es la maldad misma.?
Una multitudo fueron muertos.

El posesivo *cuyo, cuya, cuyos, cuyas*, aunque se refiere al antecedente, concuerda con otro nombre diferente en número, caso i conformidad de género, v. g. *el padre cuyos hijos le respetan es feliz: vi unos abuelos cuya nieta era perversa*, el latin correspondiente no forma concordancia. Dos sustantivos concuerdan en caso solamente, como Fernando Rey; *Ferdinandus rex*. Los sustantivos continuados se conocen en que pertenecen á una misma cosa.

El relativo concuerda siempre con su antecedente *esplicito* ó *callado* en género, número i caso: v. g. Para que agradasen al pueblo las fábulas que habia compuesto: *populo ut placerent quas fecisset fabulas; fabulæ, quas fabulas: temerá Thais á quien ella coge ahora; metuet Thais, quien ipsa nunc capit; quem hominem: aborrezco al sabio que para sí no sabe. odi sapientem, qui sibi non sapit; qui sapiens: hay algunos á quienes da gusto haber levantado con su carro el polvo olimpico: sunt, quos, curriculo pulverem olympicum collegisse juvat; Sunt aliqui homines, quos homines: todo es lo mismo en castellano.*

La pregunta i respuesta se pondrán en el mismo caso, v. g. Quien viene? *Pedro quis venit? Petrus.* De quien es el ganado? de Melibeo; *cujum est pecus? Melibei.* Cuando parezca lo contrario se reducirá al rigor gramatical, i se verá que no falla esta regla.

P: Que es régimen?

R. La dependencia necesaria de una parte de la oracion respecto de otra: las palabras regentes son el nombre, el verbo, participio, gerundio i la preposicion; i las regidas el nombre en todos sus casos, menos en el nominativo i vocativo; i el verbo en los modos subjuntivo é infinitivo.

P. Que casos rige el nombre?

R. El nombre que denota posesion i lleva la preposicion *de*, puede regir un genitivo: v. g. padre de la patria, *pater patriæ*; lectura de los libros de Ciceron, *lectio librorum Ciceronis*; pero decimos *domus patris, i paterna; aula regis, i regia*: en los títulos de obras, asi: *liber fastorum; de Ponto; super bello Gallico*: el lugar de donde alguno tiene empleo ó dignidad, los que significan pátria, materia, de este modo: *Prætor Romæ, Romanus, e, ex, de Roma; Toletanus, é, ex, de Toletis; annulus aureus ex, de auro; rara vez auri.* Los de oficio, como *famulus á calcaribus; homo á Secretis* ó acusativo con *ad; homo ejus ætatis, ea ætate;*

homo ejus auctoritatis, ea auctoritate. Muchos nombres verbales se asocian con los casos que sus verbos, aunque lleven la nota *de* v. g. la vuelta de Brindis, *redditus a Brundusio*; la libertad del enemigo, *libertas ab hoste etc.*

Si el nombre rige infinitivo con la preposición *de* en castellano, en latin se dirá con gerundio en genitivo; v. g. dió ocasion de pelear, *dedit facultatem pugnandi.*

Si el nombre que tragere en castellano la preposicion *de* significa alabanza ó vituperio, se pondrá en latin en genitivo, ó ablativo, v. g. ciervo de inmensa magnitud, *cervus inmensæ magnitudinis, immensa magnitudine; immensus magnitudine.*

Adverbios i adjetivos en neutra terminacion, tomados sustantivamente, apetecen genitivo, como *huc viciniae; nihil pensi; plus laborum, tantum vini;* de su traduccion en castellano resultan concordancias, v. g. *tantum vini,* tanto vino Sin embargo se encuentran: ¡Ay quanto de fatiga! ¡Ay quanto de sudor! Fr. Luis de Leon.

Los participios hechos nombres no desdeñan el genitivo, como amante. ó amador de la muger, *amans uxoris; doctus, peritus juris,* entendedor en el derecho.

Adviértanse estas locuciones, en que median posesivos: *tua cura legentis* esto es, *cura tui legentis; cum mea nemo scripta legat* vulgo re-

citare timentis equivalente á *scripta mei: omnia sunt mea culpa comissa, ab iis me amari putabam, culpa mea* lo mismo que *mei: Mea unius, tua solius, sua illius, ipsius, ipsorum, trium, paucorum, multorum omnium..... interest rempublicam deffendere.*

Amor meus, el que yo tengo, *mei* el que me tienen, á veces no se observa i resulta anfibologia.

Dánse no pocos adjetivos que gustan acompañarse con el segundo caso, no porque le rijan sino ó porque no descubren el sustantivo de quien dependen, como *peritus juris, in scientia juris, rudis belli, in arte; doctus utriusque lingue, Sermonem, in sermone; indoctus pilæ, in ludo.....* ó porque siguiendo el genio de la lengua griega se sostienen con la oculta preposicion *ek.* ó porque se toman sustantivamente. En castellano puede tambien juntarse la preposicion *de* con algunos adjetivos, particularmente si significan abundancia, escasez, merecimiento i otros; v. g. Es jóven digno de alabanza: casa llena de dinero: hombre privado de la vista.

CON GENITIVO Y DATIVO.

Amigo, semejante, igual i sus contrarios. *Par* tambien ablativo con *cum; communis omnibus,*

inter omnes, nobisum. Affinis, necessarius; jũntãnse comes, facilis, superstes, fidus, insuetus, invidus, proximus, propius i contrarius v. g. Propinquus, affinis, cognatus, adversarius, illi illius ad illum, á rege, significando lo mismo que post tergum. Pariente, afin etc. de él.

CON GENITIVO Ó ABLATIVO

De escasez, privacion i de abundancia. *Parcus, Pauper, inanis, orbus, casus, egens, indigens i dignus, indignus, contentus i potens con otros v. g. orbus, casus, luminis, lumine; falto de luz ó de vista. El padre es digno de ser honrado; pater est dignus se honorari (se varia) pater est dignus ut ó qui honoretur, pater est honorabilis, honorandus dignus honoris honore, dignus, honoratu.*

CON DATIVO.

Estos dativos son de adquisicion que pueden optar todos los verbos y adjetivos.

Pasion, afecto; *carus, iratus, gratus, odiosus, propitius etc.:* provecho i daño; *Commodus, salutaris, secundus; noxius, exitialis, invisus etc.:* honor; *decorus, honorificus, gloriosus i sus contrarios; repugnancia: dissidens, absonus etc.;*

sumision, obediencia: *obsequens, suplex, morigerus*; i los en *bilis* que de verbos vienen; *amabilis,; affabilis, credibilis, mirabilis*. Los verbales en *bilis*, casi todos significan pasion, como *amabilis, laudabilis*; algunos accion, como *terribilis*, i otros accion i pasion, como *favorabilis, penetrabilis, venerabilis*; rigen ó llevan los casos segun su significacion: v. g. *Pectus penetrabile telo* (á telo): *nullo forabilis ictu; insatiabilis laudis*; este genitivo no es de *insatiabilis*, como verbal, sino como uno de los adjetivos que se encuentran acompañados de este caso. *Congruus, Conterminus*, este tambien genitivo i ablativo. *Continueus, Consentaneus*, este tambien ablativo cōn *cum*. *Gnarus, ignarus* con la significacion de *Cognitus, é incognitus*, se hallan con dativo.

La mayor parte de estos adjetivos admiten en castellano el mismo caso con la preposicion *a* i se puede establecer por regla general, que los que en nuestra lengua son dativos lo son comunmente en latin.

CON DATIVO Ó CON ACUSATIVO CON AD.

Dificil, facil, inclinado, pronto, oportuno, propenso, aperebido, apto, inepto: *bonus, habilis, aptus, appositus, acomodatus, oportunus,*

levis, tardus, celer, proutus, pernix. Facilis, difficilis, segnis, maturus.....hujus, huic, ad hanc rem. Docilis genitivo i acusativo con ad. Pronus, propensus, procivis nostræ rati, ad. Estos i utilis, inutilis, paratus, comparatus.....huic rei, ad ó in hanc rem.

CON ABLATIVO.

Muchos que significan abundancia *Fætus, ebrius, peditus, onustus, opimus, gravis.....ære; lleno, cargado, pesado de dinero: utero mulier gravis muger en cinta. Escasez: Nudus, indignus, á quienes siguen fretus, lætus i condignus; empero mejor con preposicion a los que ausencia ó bien distancia, como *Distans, remotus absens: tambien sin preposicion, profugus, exul i aliquo otro genitivo tambien: diversus, abhorrens, dissentiens.....alguna vez genitivo i dativo. Alienus ætatis, ætate, ab ætate; absonus voci, linguâ, à lingua; alius, alter, illo; ab illo; aversus á. Diferencia ó que dicen discrepancia, seguridad: Tutus ab hoste; liber curis, á curis; i sigue securus á metu, exento de miedo, famæ que no hace caso de la fama; de bello que no teme le hagan guerra; i los ordinales; como primus, secundus etc. á rege, el primero, el segundo despues del Rey; secundus ad principatum, nulli secundus.**

COMPARATIVOS,

Los comparativos en castellano no se puede decir que tienen régimen, pues espresan el segundo extremo con la conjugacion *que*; v. g. Cesar fué mas político que Pompeyo; pero en latin llevan ablativo, como *pretiosior auro* mas precioso que el oro, i se resuelve por su positivo i los adverbios *magis, quam; magis pretiosum quam aurum*. Ovidio dijo: *Quid magis durum est saxo. Mitius inveni quam te genus omne ferarum* (quam te inveni). *Cognovi hominem Sanctiorem Catone, ó magis Sanctum quam Cato* (fuit).

SUPERLATIVOS.

Los Superlativos cuando en castellano llevan el romance *mas de*, en latin se avienen con genitivo de plural, que es de particion, como el mas docto de los hombres, *doctissimus hominum* esto es *ex munero hominum*, i se resuelve por el positivo i *valdè, maximè* etc, *maximè doctus*. Llevan tambieu ablativo con *e* ú *ex* como *ex hominibus doctissimus*: i acusativo con *ante, inter* ó *super*. Tambien quieren genitivo plural, ó ablativo con *ex, de*, los partitivos

i numerales; v. g. *hominum primi, pauci, multi, precipui..... ex, de número hominum ó ex, de hominibus; ó major juvenum, major natu*. Los genitivos *nostrum, vestrum* se ponen en los comparativos, superlativos, numerales i partitivos: *nostrum i vestrum* en las demas voces que se acomodan con genitivo, como *oblitus nostri, recordor vestri*.

DE LA CONSTRUCCION DEL VERBO.

El verbo si atendemos á la concordancia, es personal, como soy, *sum*; leo, *lego*; ó impersonal, como ser, *esse*; leer, *legere*; si al régimen, *sustantivo, activo, pasivo*. El personal admite personas, números, tiempos i precisamente nominativo antes de sí el cual á veces es un infinitivo, ù otra cualquiera oracion, pero que suele callarse con las primeras i segundas personas en los verbos que pertenecen á fama, como dicen, *ajunt*; en los de naturaleza, como llueve, *pluit* i en otros.

DEL VERBO SUSTANTIVO SER *ESSE*.

Lleva nominativo antes y despues de sí, como soy, *sum* (yo, *ego*) piadoso Eneas, *pius*

Aneas; es obligacion de madre: *hoc munus est matris* es decir, *munus matris est hoc*; ó bien asi; *hoc munus est munus matris*. En infinitivo el supueso es acusativo, i en castellano es oracion conjuntiva; v. g. Deseo que seas clemente; *cupio te esse clementem*.

Decimos *patris*, ó *patrium est monere*; *regis* ó *regium gubernare* es propio del padre, del rey, pertenece, toca, corresponde al padre aconsejar, gobernar al rey; en donde se suple *munus*, *offitium*, *negotium* es oficio, cargo del padre, del rey. Jamas se dice *mei*, *tui*, *sui*, *nostri*, *vestri* en genitivo, sino *meum*, *tuum*.....*monere* en nominativo, supliendo alguno de los espresados sustantivos. *No es mio ver el lloro*; (Fray Luis de Leon).

Si á *sum* se agrega la preposicion *inter* diremos: *patris interest monere* importa al padre aconsejar, entendiéndose el acusativo plural *officia*, *numera*, *negotia*. Estas i semejantes frases equivalen á *est inter numera, officia, negotia, patris monere etc.* Si se añaden los posesivos, se pondrán en la neutra terminacion del acusativo plural, concertándolos con *munera etc.* v. g. *non mea, non tua, sua, nostra, vestra, interest gubernare, sed regis*, que vale tanto como, *gubernare non est inter mea, tua, officia, sed inter officia regis*.

Cuja, cujus interest? del mismo modo.

Algunos juntan á *refert* con la misma significacion i construccion El Brocense asegura que *refert* es lo mismo que *représentat*. Dicese tambien *refect omnium, magni, parvi*.

El verbo *sum* suele acompañarse con dativo significando *tener*, en cuyo sentido se separa del verbo *ser* sustantivo; v. g. *Est tibi mater?* tienes madre? *Sunt mihi bis septem Nymphæ:* tengo catorce Ninfas.

Con dos dativos espresa *causar, servir de, ser causa, motivo, ocasion de*, v. g. *est mihi honori*, me sirve de honor, me honra; *nobis est voluptati*, nos causa placer. *Junoni, cui vincula jugalia curæ.*

Con el nombre *opus* i *necesse*, asi: *opus est mihi libris*, necesito, tengo necesidad de libros; i tambien *libri sunt opus mihi*. *Opus est mature facto; illo convento.*

DEL VERBO ACTIVO.

Este significa accion, como *lego, vivo, amplector, meminî*; de consiguiente rige acusativo v. g. *arma, viri, fert arma vocat lux ultima teucros*. Lo mismo es en castellano. *Pœnitent, pudet me; præterit, fugit, juvat, delectat nos*: verbos de tal naturaleza, que solo se avienen con las terceras personas.

TEORÍA Y SINTAXIS DE LOS VERBOS.

Hay verbos activos segun la opinion del Brocense i de otros autores, cuyo acusativo se saca de ellos mismos, como vivo, vivere, *vitam*, dormió, dormiré; *dormitionem*, *sommiun*; servio servire, *servitutum*; gaudeo gaudere, *gaudium*; egeo, egere, *egestatem*; ludo, ludere, *ludum*; pugno, pugnare, *pugnam*; cælum ó pluvia pluit, *pluviam*. Aunque en algunos escritores latinos vemos acusativos de esta especie, se hallará por poco que se reflexione, cierta ridiculez, por no decir otra cosa, si se traducen: vivo el vivir, la *vida*; duermo *el dormir*; sirvo *el servicio*; me alegro *el alegrar*, la *alegria*; necesito *el necesitar*, la *necesidad*, este último expresa lo contrario de lo que se intenta, porque si necesito la necesidad, es claro que carezco de ella i que, si los volvemos en pasiva? Por mi, la vida, ó el vivir es vivido; el dormir es dormido; es jugado el jugar, ó el juego. Se dará gerigonza mas chocante? Añaden que se suprime su acusativo cognato para evitar el pleonasma, i que solamente se expresa cuando hay que agregarle un adjetivo, ú otra parte de la oracion que le califique por egemplo, *vivo vitam discilem*; *duram servio servitutum*. Convengo en esto último, i entónces el verbo

equivale á *tener*, como tengo llevo ó paso una vida trabajosa. Por otro rumbo se descubre el término de la acción de semejantes verbos, á que impropiamente llaman neutros; i porqué á unos acompaña el genitivo, á otros el dativo i á otros el ablativo, para lo cual conviene antes ascender á su origen: concluiremos el tratado con los que sin el menor género de duda son generalmente reconocidos por activos, manifestando al mismo tiempo la sintáxis de todos. En esto, en esto consiste la filosofía de la gramática.

En realidad no hay mas verbo que el sustantivo *ser esse*, verbo primitivo i radical, que espresa la esencia, sustancia i existencia de los seres. Adjetivo ó de estado son todos los otros verbos porque únicamente significan que un sugeto se halla de esta ó aquella manera, ó que tal modo de ser es atribuido á un sugeto; de consiguiente no son mas que atributos. *Amo* por egemplo, quiere decir, soy amante me hallo en estado de amar; *leía*, era leyente, ó se me atribuía esta manera de ser; *oir*, ser oyente, *haber oido* haber sido oyente, i así de los demas tiempos i verbos.

Siendo, empero, harto embarazosas estas i otras espresiones de semejante linage; para pintar sin fastidio la rapidéz de las ideas se inventaron otras elípticas, ó abreviadas equi-

valentes á dos elementos del discurso: i á *soy amante, era leyente, haber sido, ó ser sido enseñante*, se substituyó *amo, leia, leer, haber enseñado*. Tal es el origen de todos los verbos, quienes en su espresion última no son mas que el verbo *ser* asociado con un adjetivo. Apoyan esta verdad las pasivas de nuestros verbos i las de otras lenguas, v. g. *soy amado, era enseñado, habré sido*, equivalente á *seré, sido engañado:.....* i en los pretéritos latinos como *fuí amatus, fueram, fuero, fuisem, doctus, fuisse auditum, audiendum etc.*; otra manera de ser, un estado de pasion: de aquí la division entre los verbos adjetivos en activos i pasivos, ó de verbos que espresan los seres, como egerciendo su accion sobre otros, como recibéndola.

PRIMERA CLASE.

Entre los verbos adjetivos hay unos que desde luego indican el verbe *ser* i un adjetivo activo: v. g. *vivo, nascor, orior, morior, dormio; sum vivens, nascens, oriens, moriens, dormiens; delinquo, pecco, obvia; sum delinquens, pecans obiens*. Asi *sto, permaneo, milito, sapio, aberro, mico, dimico, valeo, polleo, curro, fugio, eo, redeo, venio, vado, revertor, proficiscor, maneo, redundo, scateo, fluo, vigeo, vireo, glisco, floreo, pugno,*

bello, decerto, confligo, i otros á una con los imitativos, como *græcisso, patrisso*; igualmente los de su significacion en castellano.

VERBOS CON GENITIVO Y ACUSATIVO.

De este modo significan los verbos que entre los latinos se hallan con genitivo, *Memini, recordor, reminiscor, obliviscor, misereor, miserescor.....sum, memor, meminens, recordans, reminiscens, obliviscens, oblitus, misericors, miserescens rei, rem, de re*: con acusativo significan, conservo en la memoria, recuerdo, doy al olvido, compadezco.

Misereor tibi; téngote lastima Ciceron dijo: *memoriam recordari ultimam*. Me acuerdo, me olvido, soy acordador, *pauperis de injuria*. Son como los adjetivos con genitivo.

CON GENITIVO Y ABLATIVO.

Lo mismo *egeo, indigeo* (son mas bien pasivos) *abundo, scateo; sum egens, indigens, abun-*

dans, scatens hállanse tambien con ablativo i alguna vez con genitivo, *careo, levo, impleo*, i algun otro. Aquí entran las frases latinas: *regnavit populorum; abstineto irarum; desine querelarum, studeo mi, careo; illius etc.* No asi en *Satago rerum mearum*, porque el *sat* es acusativo como lo es en *satis dare damni infecti, satis dare fidei*.

2.^a CLASE DE VERBOS.

Otros verbos significan el estado pasivo como *deliro, insanio, tremo, trepido, aestuo, sepeo, humeo, sordeo, algeo, frigeo, rigeo, vigeo, hæreo, pendeo, liveo, areo, furo, ferveo, caleo, palleo, stupeo, careo, egeo, marceo, hebeo, ægroto, mæreo, jaoco, balbutio, lippio, flagro, ardeo, sum delirus, insanus, tremulus, trepidus, æstuosus, tepidus, humidus, etc.*; esto es padezco delirio, me hallo en estado desagradable i violento, apoderado de locura, temblor, siento ardor, humedad, suciedad etc. el ardor, frio, suciedad etc. egercen en mí su accion.

Muchos incóativos i sus primitivos, como *turgesco*, empiezo á estar inchado; *turgeo* estoy hinchado; *calesco* estoy en su complemento, *senesco* voy haciéndome viejo; *seneo* soy viejo. A

este modo; *glabresco, glabreo, hebesco, hebeo, tumesca, tumeo* etc..... Todos los de esta clase segunda, para completar su significacion en cuanto á alguna circunstancia, se valen de un ablativo con preposicion ó sin ella: en castellano con *de* ó por v. g., *horrore, stupeo; frigore rigeo; lumine casus; amore pallét; febris ardet.*

Otros son activos, como *persentisco, persentio, splendesco, esplendeo; convalesco convaleo; viresco, vireo; lucesco, luceo; sum splendens, convalescens, virens, lucens; coalesco, coaleo (me)...* Y los en *sco* que vienen de nombre?

Muchos parecen activos reciprocos, como *juvenesco, repuerasco, ditiesco; otros pasivos, como evilesco, fio vilis; silvesco, fio silva; mitesco, mitis; crebescit, creber* (véase el párrafo anterior.)

Otros son activos y se resuelven por su participio, i el verbo *sum*, como *herbesco, obtumesco, frondesco, floresco.*

VERBOS DE LA 1.^a CLASE CON

ACUSATIVO CON *AD*,

De la primera clase hay verbos activos que se juntan con acusativo regido de la preposi-

cion *ad*; i otros con el dativo, porque espresan el último fin de la accion, como *attinet, pertinet, spectat: est atinens, pertinens, spectans.....*es tocante, perteneciente..... trae pertenencia *ad me*.

Decet, licet, convenit, expedit, constat; est decens, licitum, conveniens, expediens, constans mihi.

Así obedio, sum obediens, *morigeror, morem gero; faveo, repugno, resisto; sum favens, repugnans, resistens, benè, malè, facio bonum, malum facio, noceo, placeo, displiceo, propinquo me ó sum propinquus, propinquans tibi* etc. Por manera que son unos mismos los adjetivos con dativo que sus verbos con igual caso.

TERCERA CLASE.

Hay otros verbos como los de la primera clase, i muchos mas que á un tiempo significan la accion i su término; i por eso no llevan acusativo explícito, porque de lo contrario tendrían dos i de consiguiente dos acciones; cosa repugnante á la suma lógica.

Tales verbos son frases elípticas: algunos de ellos se resuelven facilmente por su participio

i el verbo sustantivo: siendo entónces como los adjetivos con dativo; otros, aunque no se resuelvan, manifiestan el último fin, i todos envuelven el término de la acción. Estos se reducen á los siguientes con algunas excepciones de su significacion i por consecuencia en su régimen.

CON DATIVO.

Favor, como *opitulator, faveo, suffragor, subvenio, auxilior, patrocinator* opem, auxilium, suffragium, subventum fero: favorem, patrocinium præsto: *sucorro, obsecundo*; sum *subcurrens, obsecundans*: *gratificor* gratificationem facio: provecho: *benefacio, commodo*, me acomodo á; sirvo, asisto, favorezco (por acomodar ó ajustar acusativo;) *espedit, convenit*. Daño: *noceo, incommodo*, causo daño, ó incomodidad; *maleficio, officio*, pongo impedimento (por estorbar, impedir acusativo.) Obediencia: *obtempero, pareo, succedo*; se resuelven por su participio i sum; *succumbo* puede ser tambien recíproco. Disgusto, agrado, ó contentamiento: *Servio, famulor* servitium, famulatum præsto: *ancillor, presto* servicio, como esclavo. Lisonja, adulacion, certeza, evento: *blandior, adulator, sum blandiens* etc.

assentior: por aprobar acusativo; *constat, patet est constans* etc.

Ademas de los compuestos de que hemos hablado, *congruo, sum congruens; convenit..... hoc fratri mecum; (mihi cum fratre:)* Præsidio; *sum præsidens: presido; por guardar, guarnecer, acusativo v. g. littora, exercitum, mando un ejército.*

Provideo, prospicio, alicui malo, le precavo de una desgracia; *mihi, miro por mi; por preveer, considerar, mirar, acusativo.* En los otros está callado por elipsis, como se dirá. *Subeo, en la significacion de venir al socorro de alguno, subscribo, succedo. Suppetit, supersto, supersedeo, este tambien ablativo. Assideo, accedo, tambien acusativo con ad, acumbo, asisto, alicui, estoy atento, ó presto atencion á; aliquem, escucho.*

Impendet mons urbi, domina la ciudad, est impendens; te malum te amenaza desgracia, inminet, amenaza, está próximo á..... est imminens; insulto, sum insultans salto encima de, me mofa de insultare fores calcibus, dar de patadas á la puerta; invideo, insideo, incumbo gladio, in gladium, obluctor, occumbo, ocurro, obversor, obrepo, illi, le sorprendo, intervenio etc. casi todos los compuestos de *sum*, los cuales alguna vez mudan el dativo y ablativo con *in*, ó sin ella: *prossum amicitia, in amicitiam.*

Tambien *credo, fido* i sus compuestos.....*tibi*, esto es, *me tibi, hæreo, restat, præstat, vacat, stat, sedet, i sedeo, plaudo tibi, sum plaudens*, te doy aplausos; *mihi* estoy contento de mi; *aliquem*, aplaudo á alguno. *Choreas pedibus plaudunt* (Virgilio.)

Con dativo en vez de ablativo se hallan alguna vez entre los Poetas *certo, pugno, contendo, concurro, differo, discrepo, disto*.

Nótese que algunos verbos, mudando de significacion, varían de casos; que otros tienen suprimido el acusativo, i otros le admiten tambien, cuando no le envuelven, *grator gratulor sororem*, felicitio á la hermana; *sorori*, doy la enhorabuena á..... *loquor te*, te hablo, *tecum sum loquens*, tengo un coloquio, una conversacion con-tigo.

Es bien clara la analogía entre los verbos espresados i los adjetivos de igual significacion, de los cuales se puede asegurar que son una misma cosa, segun la doctrina espuesta.

Volviendo al principio de los verbos de esta tercera clase, digo que *obedio, servio* es presto obediencia, servicio; *morigeror morem gero* me acomodo á..... *repugno, resisto* opongo repugnancia, resistencia á..... *noceo, placeo, displiceo*, causo daño, agrado, desagrado á..... etc. He aquí porque ciertos verbos no llevan mas que dativo. Si consultamos sus pasivas, hallarémos

otra prueba de esta verdad. Y sinó, porque así como decimos *amor*, soy amado; *doceris* eres enseñado; *legimur*, somos leídos; *audiuntur* son oídos..... no decimos igualmente *repugnor*, soy contrariado; *faveris* eres favorecido; *resistimur* somos resistidos; *obediuntur* son obedecidos; sino *repugnatur mihi*, *favetur tibi* *resistitur nobis*, *obeditur illis*? Porque el término de la acción es *repugnantia fit*, *resistentia opponitur*; *obedientia præstatur*; *i mihi*, *tibi*, *nobis*, *illis*, significan adquisición ó mas propiamente el último fin. De aquí es que semejantes verbos no tienen mas pasivas que las terceras personas de singular porque el término de su acción es siempre de ella.

Innumerables son los verbos que envuelven el término de la acción: *cedo*, doy lugar á..... *respondeo*, doy respuesta á; *litigo* (*litem ago*) sigo pleito con, contra; *pernocto*, *æstivo*, *hiemo*, *rusticor*; paso la noche en vela, el estio, el invierno, el tiempo en el campo; *adnato* me acerco nadando á; *pugno*, *certo*, *bello*, doy una batalla, trabo una pelea, hago guerra contra; *animo dominor*, tengo dominio, *in*, *inter*, *in mari* (*sum dominus*) los meditativos, como *esurio*, *nupturio*, *micturio*, *parturio*, *cænutario*, tengo gana, deseo de....., i los verbos de la primera clase; *abundo*; estoy abundante, tengo abundancia de, en; *evenit*, *accidit*, ocasiona

un suceso á (su nominativo suele ser una oracion).

De este modo se esplican sencillamente los verbos que se llaman de naturaleza, cuyo agente es *Deus, natura, cælum, aer, pluit* derrama lluvia (*saxa pluunt*, dijo Estacio;) *ningit, fulgurat* envia nieve, relámpagos; *tonat; fulminat*, despide truenos, lanza rayos (en otro sentido dijo Virgilio: *tercentun tonat ore Deos, Fulminat Euphratem bello*); *lucescit, vesperascit*, trae la luz, la noche.

El verbo cuando no lleva espreso el acusativo suele envolverle, v. g. *hæc studia delectant domi, non impediunt foris*, como si dijéramos; *domi delectationem habent, foris impedimentum non afferunt*.

De esta clase hay otros verbos que llevando consigo el término de la accion, ó equivaliendo á su participio, i al verbo sustantivo, cuando han de espresar la causa, necesitan valerse de un ablativo, regido de preposicion i no de ellos como falsamente aseguran algunos gramáticos: tales son:

Glorior, lætor, fungor, fruor, utor, nitor, vescor, potior, abutor, delector, careo, victito, abundo, vaco, laboro, polleo, redundo, maneo, vigeo, pluo, mæreo, epulor, affluo vel fluo.

Tambien *exubero, stillo, gaudeo, floreo, ardeo,*

pereo, tremo, possum, valeo, i otros de la segunda clase.

Careo, abundo i algun otro se hallan tambien con genitivo. *Vacare* (sum *vacans, vacuus* á.....) *glorior, lætor, delector* este último pasivo, los otros recíprocos; suelen admitir una oracion por ablativo de causa *de, pro*, ó por acusativo con *propter, ob*, lo mismo *quæror miror*, recíprocos, el segundo no siempre; pero si cuando se junta con otra oracion: igualmente *irascor, indignor, suscenseo, mæreo*; tal vez pasivos; *iratus sum, indignatus sum, suscensus, mæstus*, poseido de la ira, arrebatado de la indignacion, dominado por el enfado, por la tristeza.

Indignor, mæreo, casum amici, sum indignatus, mæstus ob propter..... quandoque bonus dormitat Homerus..... *propter hoc, scilicet quandoque* etc.

Quæror casum meum, me propter, Gaudeo, glorior, lætor, quæror, miror, irascor, indignor, suscenseo, mæreo, delector....., *te vicisse, quod, viceri, de, pro victoriâ, propter victoriam*.

Delector in, cum; oblector á veces parece pasiva de *oblecto*, como *ludis oblectamur, et docimur*; otras deponente, como *ego in cumanis me satis comode oblectabar; gaudeo mihi, mecum, bona aliquid, (propter)*. *Pluo, utor, abutor, fungor, potior, vescor, laboro*, llevan alguna vez

acusativo, i sucede cuando no envuelven el término de la acción; cuando le significan; ablativo. Analizemos: *utor vestem*, uso, pongo en uso el vestido; *veste*, me aprovecho del vestido; *vescor carnem*, como carne, *carne*, tengo mi alimento en..... *Potior sceptrum*, poseo el cetro; *sceptro*, me apodero del cetro; *potiens sum*, ó *potitus* como los adjetivos con genitivo; *fungor* con acusativo, ejército; con ablativo estoy libre de... *functus labore*, *periculo*, *defunctus vitâ*, el que está libre de la vida, difunto; *laboro*; *sum laborans* con ablativo es pasivo; *fœnore* estoy cargado de deudas; *re frumentaria*, falta de víveres; *ambitione*, poseído de la ambición: *arma*, trabajo, fabrico armas.

CUARTA CLASE.

En la última clase comprendo los verbos que no incluyen el término de la acción, como *arma*, *virumque cano*: *qui legitis flores*: los cuales también se resuelven por su participio activo, i *sum*, de este modo: *arma*, *virumque sum canens*: *qui estis legentes flores*. Tales verbos son llamados activos por los gramáticos con esclusión de los otros.

ACUSATIVO Y DATIVO.

El dativo de adquisieion es comun, como se ha dicho. Doy, gusto, debo, niego, declaro, prometo, mando, encargo, remito, llevo, prefiero propongo, añado.... pero *æquo, æquiparo, jungo, compono, comparo..... hoc illi, cum illo:* en castellano es lo mismo. Mitto: scribo... *litteras, tibi ó ad te; aufere pecuniam tibi, á te.*

ACUSATIVO Ó DATIVO.

Los que significan superioridad i exceso, como *antecedit illum illi.* Así *antecedo, anteo præcedo, præcurro, præsto, præstolor. Incessit latet, decet,* tambien dativo, aunque mas frecuentemente acusativo.

CON ACUSATIVO Y DOS DATIVOS.

Delegi mihi locum domicilio: reliquit, dedit, misit mihi vestem pignori; en prenda; *datur hoc*

tibi vitio ; se atribuye á.....; *vitium tibi laudi adscribis, ducis, putas, tribuis, vertis*..... te atribuyes el vicio como alabanza; le tienes á, ó por gloria; *habes me tibi despectui, despica-tui*; me tienes en desprecio, me desprecias.

CON DOS ACUSATIVOS.

Verbos hay que duplican el acusativo de una misma cosa, como *dedit agrum dotem*; en, ó por dote: *præsto te virum; facimus se arbitrum*; porque el segundo se refiere al primero. Ningun verbo rige dos acusativos de cosas diversas, ó uno de persona, i. otro de cosa; i si hallamos dos á *moneo, admoneo, rogo, flagito, posco, reposco, doceo, erudio, interrogo, i celo*, es porque en el de cosa falta la griega preposicion *Kata*, equivalente á *cirea, iuxta, secundum, propter*. *Doces me gramaticam, á te doceor gramaticam* (*Kata, secundum gramaticam*). Semejantes acusativos ningun verbo rehusa, i son mui comunes en los participios pasivos (véase la figura *helemismo*). *Percontor. Fortè meum siquis te percontabitur œvum.... hoc á, ex te, ó te de hoc.*

CON ACUSATIVO Y ABLATIVO.

Vestir, adornar, instruir, llenar, aumentar, cargar, cubrir, saciar, alimentar con sus contrarios, i tambien *muneror, officio, dignor, imperio, dono.*

Los verbos de esta clase espresan únicamente la accion, como *visto, adorno, instruyo, lleno*, i ninguno rige ablativo, sino dativo, ó acusativo: pero por lo comun van acompañados del modo, causa etc. para estas circunstancias i relaciones, llaman en su ausilio á los ablativos regidos de preposiciones, esplicitas ó calladas, yo visto, adorno, alimento, lleno..... pero con qué? de qué? esta se reserva á los ablativos.

Vestio, induo, orno, onero impleo, opulento augeo, obruo, operio, aggero, congero, annulo, instruo, satio, saturo, pasco, alo, spolio, exuo, nudo, exonero, privo, orbo, viduo, abstineo..... otros muchos como *irretio illaqueo, emungo, muto, conmuto, spargo, aspergo, premo, sterno, insterno, redimo, redimio, cingo, coronó, tego, evertó, levo exolvo, expedio, impedio, implico, alligo, dejicio, fraudo, prohibeo, abdico.* En castellano se espresan con las preposiciones *de* ó *con*

CON ACUSATIVO Y ABLATIVO REGIDO
DE LAS PREPOSICIONES *Á* ó *AB*, *EX*, *DE*.

Precor, deprecor, auspicor, percontor, mundinor, tutor, tueor i scitor (*á* ó *ab*; *scitor ex, ab*); los de entender, saber, oír de alguno. recibir *á, ex, de*, v. g. *Quæ gerantur accipies ex Pollione. Accipiens sonitum saxi de vertice pastor. Disce puer, virtutem ex me. Jamdiu nullas á te literas accepi.*

Alcanzar, pedir: *á* ó *ab*. Discernir, apartar: *dirimo, abigo, segrego, dijudico, distinguo, separo, discerno..... á i ab*. *Abstraho* con *á* ó sin preposicion. *Pello* tambien con *ex*. *Eripe te moræ, á morte, ex periculo*. Esperar i comprar *á* ó *ab*. Recoger i sacar: *Haurire á, ab, de, e, ex aliquo, aliquid auribus, oculis. Colligere faceti dicta ex antiquorum libris*. Los de colegir deducir *de*. En castellano tambien *de*.

Con ablativo i las preposiciones *á* ó *ab*, ó *ex, de*, lleven ó no acusativo,

Los verbos que significan origen, procedencia, desistencia, ausencia, separacion, de opinion contraria..... envuelvan ó no el término,

de la acción, toman prestado, para expresar de donde, un ablativo regido de las preposiciones (explícitas ó calladas.) á ó *ab*, *é*, *ex*, *de*, alguna vez dativo.

Ex, de tam levi causa emanarunt, provenerunt, pullularunt, derivatæ suat, ortæ, natæ, profectæ simultates.

Nobili, humili genere, claris parentibus natus, ortus, ductus, satus, cretus..... Mecenas atavis edite regibus..... Bebicia veniens, Amude gente..... Absum, disto ab..... Dissentio ab, cum aliquo (i alicui)..... absisto ab bello..... abstineo (me, ó sum abstinens) hereditate, cibo. Abhorret hoc á vero. Moveo loco, ex, de..... Radicibus erupta pinus etc. es decir que se juntan con ablativo i dichas preposiciones los de apartar, desviar, alejar, lanzar, espeler, echar, desechar, eximir, soltar, sacar, libertar, desatar, retraer, mover, escluir, arrancar, retirarse, salir *de* etc. i los que como estos anuncian en algun modo el lugar *de donde*. En castellano usamos de la preposicion *de*.

Vapulo, veneo, fio, salveo..... á ó ab. Perit, interit ab illo, muere á manos de él.

De los verbos de esta cuarta clase hay unos que toman por acusativo toda una oracion i aun mas, como son *credo, ayunt, volo, cupió, studeo, confido, spero, dubito; possum, cœpi*

valeo, queo, nequeo, soleo, assuesco, desino, cesso. Lo mismo en nuestra lengua, i asi el profesor tendrá cuidado de hacerlo ver con egemplos que pondrá al efecto.

Ubi fueris, quid consilii ceperis, quem nostrum ignorare arbitraris?

Qui æstudet optatam cursu contingere metam.

Ego enim sic extimo in sumo imperatore quatuor has res inesse oportere.

Non dubito fore plerosque, Atice.

In qua me non inficior mediocriter esse versatum.

Nos abiisse rati, et vento petiisse Micenas. Benè ferrè magnam disce fortunam.

Nonne vides ut nudum remigio latus.... antenæque sonant?

Tu ne quæsieris quem mihi finem Di dederint.

Inclinare meridiem sentis?

Hei, vereor nequid Andria apportet mali.

Extimui ne vos ageret vesania discors.

Quam neque finitimi valuerunt perdere Marsi.

Felix, qui potuit rerum cognoscere causas.

Adde quòd insidiæ sacris è vestibus absunt.

Quæritis unde mihi toties scribantur amores?

Hay cinco conjunciones, con que los infinitivos latinos varian por el subjuntivo, i son *ut, ne, quod* ó *quia, an, num, utrum*, ó *ne* pospuesta i *quonimus*, ó *quin*: esto es que con estas conjunciones forman las oraciones que en caste-

llano llamamos conjuntivas, á las que se reducen los infinitivos latinos, cuando en nuestra lengua no corresponde este modo: aquí es donde vendrá bien la esplicacion del uso del *que* castellano.

P. Que parte de la oracion es la palabra *que*?

R. Puede ser relativo i conjuncion. El *que* será relativo, cuando venga despues de nombre ó pronombre i pueda convertirse en *el que*, *la que*, *lo que*, *los cuales* i *las cuales*: i *que* será conjuncion cuando dependa de verbo, ó de algun adjetivo ú adverbio i no pueda convertirse en *el que*, *la que*, etc. v. g. tal es la conducta de los malos que quisieran corromper á los demas hombres; el reo es digno de que se le castigue: con la conjuncion *que* se forman todas las clases de oraciones que están esplicadas en la primera parte; pero esta conjuncion es representada en latin por las cinco que hemos dicho en el párrafo anterior i algunas otras que nos enseñará el uso: v. g. *tu es idem, ac pater tuus*; tu eres el mismo (ac) que tu padre. etc.

Una oracion de infinitivo en latin, cuyo determinante sea verbo de mandar, querer, ó desear, acontecimiento ú cosa equivalente, se hará por subjuntivo con la conjuncion *ut* i *ne* si lleva *que no* la oracion. Si es de temer, se pondrá *ut*, cuando se quiere lo que se teme: i *ne* cuando sucede al contrario.

Si el determinante es verbo de afecto se variará por subjuntivo con *quód* i si si el tiempo es presente, imperfecto, futuro, ó imperativo: aunque muy poco usado tambien los verbos de entendimiento i lengua quieren *quód* con subjuntivo i *quia* ó *quoniam* con indicativo, i sin nada tambien el mismo modo.

An, num, utrum ó *ne* pospuesta quieren los de dudar, siempre que afirmen; pero si preguntan ó niegan *quominus* ó *quin*.

P. Que oraciones forma el relativo ?

R. Las mismas ya dichas, pero toda oracion de relativo es incidente, i de consiguiente tiene que ir acompañada de otra para su perfecto sentido: por este enlace de dos oraciones suelen tener los niños alguna dificultad en volverla por pasiva, i como tambien se pueden resolver por participio, pondremos algunos ejemplos. v. g. El hombre que ama la virtud desprecia el vicio: *homo qui amat virtutem, contemnit vitium*. Participio: *homo amans virtutem, odit vitium*. Pasiva; *vitium contemnitur ab homine, à quo virtus amatur*. En donde se ve que se hace por participio de presente, porque el relativo es persona que hace i el tiempo presente, pues que faltando una de estas dos cosas, no se podría, la razon es el representar este participio tiempo presente i denotar activa, por lo que debe concertar con persona

agente, así como el de pretérito concierta con la que padece, representando al mismo tiempo cosa ya pasada; igualmente que el de futuro en *rus* con los tiempos de futuro i persona que hace, i el de en *dus*, con los mismos tiempos i persona que padece v. g. leí las cartas, que recibí: *legi litteras quas accepi*; participio, *legi litteras acceptas*. Cesar dispuso las legiones, que Rufo habia de recibir: *Cesar disposuit legiones, quas Rufus accepturus erat*; participio, *legiones accipiendæ á Rufo*. El muchacho que concluirá el negocio; *puer, qui conficiet negotium*.

Los participios latinos á mas de este significado abrazan el de los gerundios castellanos, así es que el participio de presente representa gerundios simples, como *amans*, amando; el de pretérito gerundios compuestos, como *amatus*, amado, ó habiendo amado; participio de futuro los gerundios de futuro, como *amaturus* habiendo de amar; *amandus*, habiendo de ser amado; i como los participios son unas oraciones elípticas, resultan tantas oraciones incidentes como participios, así *amans* (cum amet, amaret;) *amatus* (cum amaverit, amavisset); *amaturus* (cum amaturus sit, esset;) *amandus* (cum amandus sit, esset) i se ponen en el primer tiempo siempre que el verbo de la oracion principal sea presente indicativo, subjuntivo, futuro imperfecto, ó imperativo; pero de

lo contrario en el segundo. A este modo se reducen todas las oraciones que resultan de todos los modismos castellanos lo que proviene de unirse una preposicion castellana con un infinitivo, v. g. Al entrar en la Iglesia (no hay modismo igual en latin) i se reduce á esta otra: cuando entraba en la Iglesia; i se dice: *cum intra, em, intrabam, int, ans,* i asi se hará con todos los demas.

En suma, á reserva del sustantivo *ser* (*esse*) todos los verbos son adjetivos: unos despiden de sí el término de la accion; otros le significan al tiempo de la accion; otros le manifiestan en una ó mas oraciones; otros le ocultan por elipsis; otros son pasivos; i todos, todos, si bien algunos especialmente, se resuelven por el verbo *ser*, i un adjetivo activo ó pasivo, porque en realidad no son otra cosa que un atributo. Los verbos, ni rigen ablativo ni acusativo con preposicion, si no que se agregan á ellos para espresar las relaciones ó circunstancias, las cuales se reservan á preposiciones; ó bien con casos, como se ha visto, ó sin ellos, como en este ejemplo: *specio* (antiguo.) miro: *adspicio* miro de frente; *circunspicio* al rededor; *transpicio* hácia dentro; *despicio* de arriba abajo; *suspicio* de abajo arriba; *inspicio* de cerca; *respicio* hácia atrás; *conspicio* muchos obgetos á la vez; *perspicio* completamente; *dispicio*; pa-

ra distinguir una cosa entre varias; lo que se dice de este debe aplicarse á los demas; i lo mismo en castellano, como apporto, esporto, importo, reporto, soporto, deporto, comporto, transporto.

DEL ADVERBIO, CONJUNCION

É INTERJECION.

El adverbio es una parte de la oracion que aplicado al adjetivo, al verbo, i aun otro adverbio, califica su significacion i espresa una circunstancia fija i determinada, v. g. *valde constans; disserit, acuté, benè, manè*. Toma los casos de un primitivo, como *convenientèr nature; obviam conatibus ire; oratorum; omnium latinè loquitur elegantissimè*. En la poesia hace de adverbio algunas veces la terminacion neutra de ciertos adjetivos, como *horrendum* por *horrendè*; *dulce canit* (*dulciter*); *fluit lene*; (*leniter*); *perfidum ridet* (*perfide*) *transversa tuentibus* (*transverse.*)

En ablativo el tiempo absoluto é indeterminado, como *his proximis diebus; incunte verè; nocte pluit tota*; tambien en *triduo, duabus*

horis, hora primâ, secunda,..... (in). La misma preposición en el tiempo que corresponde á cuando, v. g. *quando venisti? tertio die, i á quandiu* (por quanto tiempo): como, *legi tribus horis, die ac nocte;* este en acusativo tambien *per tres horas; in ó per diem ac noctem; mutatur in horas.*

En ablativo el lugar *en donde* (*ubi*) en latin de este modo: en los nombres propios de ciudades de la primera i segunda declinacion en singular, como *natus Romæ, Toleti,* se entiende *in urbe, in oppido:* si se le agrega adjetivo optan ablativo: igualmente los plurales i los de la tercera con preposición ó sin ella, v. g. *sum Romæ, celebri Româ, natusque Toleti. Gadibus atque nova colui Cartagine Phylin; Phylin quæ Baiis, Parisiisve manet,* en los apelativos, como *in foro, in templo, rure, ó ruri:* tambien *in Hispania,* porque no es propio de pueblo. A pesar de lo dicho se lee: *navis in Cayeta parata est: misit, ut Alexandria reciperetur: duos filios Egipti occisos cognovit: senectutem Cypri exegit.* Se dice *humni, belli, militiæ, domi,* (en tierra, en guerra, en casa,) á saber, *in terra, humi; in tempore belli, militiæ; in loco, ó in ædibus domi,* (Brocense.) Esto se dice cuando no llevan adjetivos: si los agregan se ponen en ablativo con preposición ó sin ella. A *domus* se le unen *meæ, tuæ,*

suce, nostræ, vestræ. Belii se junta con *domi* para significar en guerra i paz; pues *domus* entre los antiguos significaba paz ó descanso. *Sternor' humi, jaceoque domi, qui magnus in orbe, qui clarus belli militiæque fui: Dura parvus humoque domoque parentibus orba perpetuo bello, militiæque premor.* Hállase también el genitivo *terræ* (en tierra) esto es, *in solo terræ* (Brocense): *bello, in bello, belloque, togaque, domo, in domo: non ebur, neque aureum mea remidet in domo lacunar.*

El lugar á donde, *quó* se pone en acusativo con la preposicion *ad* ó *in*, que por lo regular se espresa en los apelativos; en los propios no tan comunmente, i en *rus* ni *domun*. *Peto* con la significacion de caminar no admite preposicion; alguna vez se halla en dativo el lugar á donde, v. g. *viamque affectat Olimpo* en vez de *Olimpum*.

Hácia á donde *quorsum* en acusativo v. g. *forum, Romam versus* (es decir *versus ad*): la distancia v. g. *Distat tria millia passum: spatium patet tres ulnas* (*ad, per*), también ablativo: la medida; *altus, latus, profundus, crasus sex pedes* (*ad*), también ablativo: el peso; *pendit libras tres* (*ad, in*): el esceso; *longior te digitos duos; Superiorme tres annos* (*ad, per*) también ablativo con *in*: el tiempo continuo, *triduum tibi morati sumus: bis senos tacet ille*

dies (per); *vixit annos centum* (ad, per):
annos viginti natus (ante).

El lugar de donde se viene, ó sale (unde) apetece ablativo, i se entiende á, ab, ex, de, si está callada la preposicion, como comunmente sucede en los nombres propios, v. g. *egresus Româ*, i en *domô, rure* (no ruri). Las mismas preposiciones se entienden en el lugar por donde se camina, ó pasa, como *transeo Româ, Narbone*, tambien acusativo con *per*, i los apelativos, con *per forum, per villam*: sin embargo tambien ablativo, como *terrâ marique; trabs sacra cucurrit aquâ; eo itinere Lucam ad Cesarem venit*.

La conjuncion sirve para unir las partes de la oracion, como *et, atque* (y); *sive, vel, aut*, (ó); *nec* (ni). Unas se anteponen, como *et, nam, quare, aut, ne* i se llaman prepositivas; otras se posponen, como *quidem, quoque, enim, vero, que*, i se llaman pospositivas, ó subjuntivas; otras indistintamente se anteponen, ó posponen, como *irgo, igitur, quoniam, siquidem, tamen*, i se llaman comunes. (Véase en la primera parte) igualmente véase el párrafo de las preposiciones, que no se repiten por no creerlo necesario.

La intergecion es el vivo lenguaje de los sentimientos que nos afectan, espresado por sonidos exclamatorios prontísimos, ó los gritos

naturales del placer i risa, como *ha, ha, ha!* de dolor: como *heu! hei! vœ!* de admiracion, *vah!* *papx!* de esclamecion *oh! proh!* de reprension *au! au!* de impedimento, *at, at, apage!* etc.

Ningun caso rige la intergecion, cuyo verbo se suprime por elipsis. *En* i *ecce* se hallan con nominativo, acusativo i vocativo. En el primer caso falta el verbo *adest* ó *venit*; en el segundo *video* ó *aspicio*: el vocativo no necesita verbo. Alguna vez se espresa como *venit ecce Palæmon*: en *aspice*..... hállase tambien *ecce tibi*. *Hei mihi!* *Vœ tibi (malum impendet)*: *O curas hominum!* *O Pamphile!* *O fortis amicus!* en el acusativo se suple *dico*, *narro*, *audio*: en el nominativo *sum*: *Proh Deum atque hominum fidem* (imploro, obsecro), algunos adjetivos i verbos equivalen á veces á interjecciones, como *horrendum!* *insandum!* *nefas!* *mirabile visu!* *Dic*, *amabo*, dime por tu vida, espresion de cariño i complacencia.

VERBOS PASIVOS.

Vuelven el término de la accion en nominativo, i este en ablativo con *á*, ó *ab*. v. g. *litteras legi*; *á me lectæ sunt litteræ*: en las otras así: *judex tibi favet*; *á judice tibi favetur*; *legis*, *á te legitur*; *dixi*, *dictum est á me*; *narrant te venisse*; *narratur*. Alguna vez el dativo hace lo

mismo que el ablativo con especialidad entre los poetas (aunque se opone el Brocense) como *neque cernitur ulli* (ab ullo); *barbarus hic ego sum, quia non intelligor illi* (ab illo). En agentes inanimados suele suprimirse la preposicion, como *vis ratione vincitur*.

INFINITIVO. GERUNDIOS Ó FUTUROS EN *DUS*. PARTICIPIOS. NOMBRES PARTICIPALES (del Brocense).

El verbo infinitivo ó impersonal es el que no determina números ni personas ni tiempos. les antecede un acusativo, que frecuentemente se calla, como *cupio legere* (me).

Es nombre del verbo, como *tempus est abire* (genitivo, lo mismo que *abitionis*); *non tanti emo pœnitere* (pœnitentiam); *dignus amari* (amoris, amore). Si al infinitivo sigue un nombre perteneciente al supuesto será acusativo, *malo dici divitem, quàm avarum haberi. Præceptoris interest esse probum*. Pero los latinos se apartan frecuentemente de los cánones de la lengua por seguir los de la griega. (véase la figura helenismo).

En lo antiguo regían acusativo cuatro voces del futuro en *dus* (llamados gerundios por su terminacion), como *petendum est causas, pe-*

tenli, petendo..... Ahora se concede acusativo á las voces en *di, do*; pues *habendum est canes i ad legendum libros* son muy antiguas locuciones. Las voces en *di, do, dum*, sino tienen acusativo, significan pasivamente, como que son participios pasivos en la neutra terminacion, v. g. *legendum est*. Si cómodamente no pudiese suplirse el sustantivo, se tendrán por nombres; pues á tales pasan repetidas veces los participios. Los gerundios que carecen de nominativo i vocativo no admiten mas que la neutra terminacion del singular, i significan en pasiva lo mismo que el futuro en *dus* ó participio pasivo de futuro. Este recibe todos los casos i terminaciones como adjetivo parecido á *bonus, á um*, se avienen tambien con la voz activa, como *tempus legendi libros*; si es *legendi librorum*, equivale á *lectionis librorum*, i tambien con la pasiva: para formar esta se pone el nombre en el caso del gerundio i este concierta con aquel en todo, v. g. *legendorum librorum: non sum solvendo pecuniam; non sum solvendæ pecuniæ*. Rigen los casos de sus verbos, como *obediendi legibus; amando uxorem; potiendi bonis*.

Los participios acabados en *us*, como *amatus* significan pasion, salvo algunos derivados de activas en *or*, como *complexus hominem i pervius, pertæsus*: otros, accion i pasion, pero con

diversa sintáxis, como *comitatus illum, ab illo*. Tienen significacion activa *pransus, cænatus* (en la suposicion de ser participios): El Brocense dice que son adjetivos, *ausus, solitus, cantus, fisus, gavisus, argutus, suetus, consideratus, tutus, circumspectus, contentus, falsus, scitus, dissertus, profusus, tacitus, peritus, doctus homo.....* De nombres i no de verbos vieneu *ocreatus, laureatus, palliatus, togatus, manicalus, tunicatus*.

Nombres participiales se denominan los participios destituidos del caso, ó de la significacion del verbo, como *amans uxoris, legendi librorum*. Los participios hácese adjetivos, ó por construccion, como *doctus, peritus, juris, alicui appetens*; ó por comparacion como *doctior, amantior*; ó por composicion, como *indoctus, indiligens*.

FIGURAS DE CONSTRUCCION.

Consisten estas en cierta desigualdad ó anomalía de las partes de la oracion, i se verifica por redundancia (pleonasmó) por defecto ó endia (elipsis i Zenma), por discordia, ó enalage (silepsis) por órden trastornado (hiperbaton).

Pleonasma ó *parelcon* se comete cuando se añade algo á la legítima construcción; v. g. *amplius, pius, magis, major: Quis magis optato queat esse beatior ævo?*

En los superlativos, como *græcorum longé doctissimus. En quo locorum, ubique gentium, interea temporis* (sobra, *locorum, gentium, temporis.*)

Elipsis es el defecto de una ó mas dicciones i se suple de afuera, lo que falta para completar la construcción, v. g. *venalis populus, venalis curia patrum* (est) *Semper ego auditor tantum* (ero) *Mene incepto desistere vitam* (æquum est)? *Paucis te volo* (verbis loqui). Pero si lo que falta en la oracion se suple de lo espresado en ella, ora sea con alguna variacion, ora sin alteracion alguna, se llama *Zeuma* (conexion). Sin alteracion, como *frigida pugnant calidis, humentia siccis.* Con variacion, en el género, como *utinam aut hic surdus, aut hæc muta facta sit.*

Enseñan algunos gramáticos que el verbo debe concordar siempre con el supuesto mas inmediato; en lo cual emendarán malamente á Libio cuando dijo: *Ego, populusque romanus populis priscorum latinorum indico, facioque;* á Lucano: *Leges et plebiscita coactæ;* á Oracio: *O noctes cæncæque Deum, quibus ipse meique ante larem vescor!*

Silepsis (concepcion ó comprension) se verifica siempre que se halla discrepancia en géneros ú en números (jamás en los casos): ó cuando atendiendo al sentido, no á las palabras, hacemos la construccion segun aquel, no segun estas. v. g. *pars arduus altis pulverulentus equis furit: Capita conjurationis virgis cæsi: talpæ cæci: timidi damæ: ubi ille scelus qui me perdidit? Pars in frustra secant: aperite aliquis: alterum in alterius sanguine mactatos cernam? Hic manus ob patriam pugnando vulnera passi etc.*

Dicen los gramáticos que el género neutro concibe i comprende los demas, no siendo verdaderamente masculinos: es engaño, porque se suple *negotia* (pragmata en griego); i tambien se verifica en los propios masculinos, como *Pater tibi et mater sunt vilia præ lucro: Polipus et Chamaleon glabra sunt.*

Hiperbaton (transgresion) es una mezcla en el orden de las palabras: ya invirtiéndolas (anastrofe ó transposicion), como *his accensa super. Mecum, tecum, quocum:* ya dividiéndolas (tmesis, ó cortadura): *septem subjecta trioni quo me cumque ferat tempestas;* ya interrumpiendo el sentido de la oracion con otra interpuesta (parentesis); *Tytire, dum redeo* (brevis est via), *pasce capellas:* ya confundiéndose notablemente el orden (synchisis, ó confusion); *quinquaginta ubi erant centum,*

inde occidit Achilles, es decir, *ubi erant centum*, *inde occidit quinquaginta*: cuando en las partes de la oracion apenas se conoce serie ni construccion alguna (anacoluthon ó inconsonante) como en este lugar de Terencio: *Nam omnes nos, quibus est aliunde aliquis objectus labor, omne quod est interea tempus, postquam id rescitum est, lucro est. A quien se refiere omnes nos?*

Estas dos figuras, ó mas bien defectos, ó descuidos de los escritores deben evitarse diligentemente porque son antilógicas, i antigramaticales i la última ademas un *Solecismo*: este consiste en la construccion viciosa de alguna parte de la oracion (como *mater meus*, *servio te*, *illi hominis*) El *Barbarismo* en la mala pronunciacion, ó escritura de alguna dccion, en alterar las letras, los géneros, números, declinacion, conjugacion..... en usar de la palabra que no es castellana, ó latina, ó no sea adoptada por castellanos ó latinos.

Helenismo (grecismo, griega construccion) ó *Antiptosis* (Sustitucion.) Los griegos usan frecuentemente de la atraccion de los casos, i los latinos no tuvieron reparo en imitarlos. Ejemplos. *Cum aliquid agas eorum, quorum consuevisti* (por *quæ*) *Ocurrunt animæ, quales neque caudidiores terra tulit*, (por *qualibus*): *non vacat mihi esse quies* (por *quietum*): *illum*

ut vivat optant (*ut ille vivat*); *est stella, qui mars dicitur* (*por quæ*); *hæc urbs vocantur A/enæ* (*porvocatur*).

Kata (*secundum, circa, juxta, per.*) Este preposicion se entiende en muchas espresiones latinas v. g. *quid me acusas* ; *Multa sese incusans. Multa gemens ignominiam: id operam do*: aquí pertenecen *multum, plurimùm, nihil, melius, pejus..... te amo me timeas* etc. que en opinion del Brocense son falsamente llamadas adverbios.

EK. Esta preposicion de genitivo (equivalente á la nuestra *de*) se suple en varios genitivos que llevan muchos adjetivos i verbos, bien que no pocos habremos esplicado de diferente manera en sus respectivos lugares: todo para probar que el genitivo jamás es regido ni de adjetivo ni de verbo. De esta naturaleza son por egemplo, *lassus maris, et viarum, militiæque* (*ek*): *integer vitæ, sceleris-que puus; curarum plaenus; securus amorum: vacuus laborum; patiens pulveris atque solis; abstine irarum: desine lacrimarum; implentur veteris Bachi; moneo te necessitatis* etc.

DE LA ORTOGRAFÍA.

La ortografía enseña el número, valor i sonido de las letras, i la puntuacion de las ora-

ciones i períodos. Letra es la figura que representa un sonido claro de la voz, ó una parte de la articulacion de las sílabas, i son veinte i siete en castellano, como representan los siguientes caracteres: Aa. Bb. Cc. CH. ch. Dd. Ee. Ff. Gg. Hh. Ii. Jj. Ll. LL. ll. Mm. Nn. Ññ. Oo. Pp. Qq. Rr. Ss. Tt. Uu. Vv. Xx Yy Zz; en latin se cuentan las mismas, excepto la ch, ñ, ll, que se pronuncia l.

Se dividen en vocales i consonantes; se llaman vocales *a, e, i, o, u*; i consonantes las demas; pero de estas se llaman unas mudas, como *b, c* etc. i semivocales otras, como *f, l* etc.: las mudas son las en que al principio de su pronunciacion no suena vocal, i semivocal la en que suena la vocal al principio i al fin.

DEL USO Y SONIDO DE LAS LETRAS.

Las letras se pronuncian asi como se escriben, sin embargo la *b* se confunde con la *v*; la *c*, con la *q*; (i antes con la *k*): la *g*, con la *j*: la *z*, con la *c* en *ce, ci*, ademas la *j* en latin se pronuncia *ya, ye*; asi como la *t* en medio de diction, siguiendo dos vocales, i de estas la primera es *i*, se pronuncia como *c*, v. g. *gratia*, excepto cuando á la *t* se sigue *h* ó le precede *s* ó *x*, pues entónces guarda su sonido.

Podrían darse reglas fijas sobre las voces que se deben escribir con *b* ó con *v*, si desde niños nos acostumbraran á pronunciar con distincion estas dos letras; pero ya que padecemos este descuido, seguiremos el uso de los literatos, i decimos que *b* se escribe en los imperfectos de indicativo, en las sílabas *bla*, *ble*, *bre*, *brí* i delante de *u*, como *amaba*, *bebia*, *blanco*, *bledo*, *breva*, *bribon*, *bueno*, i en latin tambien en dativos i ablativos de los nombres. En las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, i en el verbo *haber* en todos sus tiempos, como *absorto*, *substraer*, *obtener*, *habia*, *habría* etc.

Se escriben con *v* los acabados en *avo*, *ava*, *ave*, *iva*, *ivo* como *ochavo*, *octava*, *suave* etc, i algunos que la traen de su origen, como *vicente*, *voluntad* etc., i todos los pretéritos latinos en *vi* con sus derivados fuera de los verbos en *bo*.

La *c* tiene dos sonidos uno fuerte en las vocales *a*, *o*, *u*, i otro suave en *e*, *i*; pero se usa de la *q* en las sílabas *que*, *qui*, como *queja*, *que*, *quien*, *quiries* en las cuales se elide la *u*: se confunde con la *z*, con quien se deben escribir las sílabas blandas, que no tiene la *c*, v. g. *zagala*, *zaque*, *zorra*, *zumo*; pero se escribirán constantemente con la *c* las sílabas *ce*, *ci*, como *ciruela*, *céfiro*, *ceniza*, *cisco*, aunque sean nombres que en singular terminan en *z* como *paz*, *paees*.

Se escribirá en (latin) una dición con *c* ó *t*; atendiendo á la voz primitiva, pero no teniendo en su origen ni *c*, ni *t*, se escribira con *t*.

No se escribe *e* (en latin) antes de *s*, como *stella*; fuera de *esca*, *æstuo*, *æstimo*, *æstas*, *es*, *esto* con sus derivados.

F. se escribe en dicciones latinas, i *ph* en las grecolatinas, como *forma*, *Josephus*.

La *g* es suave con *a*, *o*, *u*, como tambien en *e*, *i*, precedidas de *u*, v. g. *guerra*, *guijarro*, en cuyo caso se liquida la *u*, i si hubiese de pronunciarse se pondrá sobre ella dos puntos, como *agüero*, *argüir*; pero tiene pronunciacion fuerte en *ge*, *gi*, en cuyo caso se equivoca con la *j* que se debe usar con *a*, *o*, *u*, como *jactancias*, *jóven*, *jugar*, escribiéndose generalmente con *g* las silabas *ge*, *gi*, como *egército*, *extrangero*, i con *j* solamente los nombres *Jesus*, *Jeremias*, *Jerusalen*. i los derivados de los acabados en *ja*, *jo*, como *pajita*, *bajito* de *paja*, *bajo*. Aunque ya escriben muchos dichas silabas siempre con *j*.

Una *r* tendrá fuerza de dos en principio de dición, como *reir*; despues de las consonantes *l*, *n*, *s*, como *malrotar*, *honra*, *desreglado*; i tambien en las palabras compuestas de *ab*, *ob*, *sub*, como *abrogar*, *obreccion*, *subrogar*; i cuando es la *r* primera letra de la segunda voz del nombre compuesto, como *preroga-*

tiva etc.; en los demas casos tendrá un sonido suave, como en *arar*, *amar*, *dorar* etc.

En la *h* no se percibe la pronunciacion, porque no es mas que una aspiracion.

Se doblan la *l*, *r*, *s* en superlativos latinos *limus*, *rimus*, *simus*, en los tiempos en *sem* i *se* i algunas otras, como *facillimus*, *pello*, *tenerrimus*, *error*, *doctissimus*, *amavissem*; tambien doblan la *l* los nombres en *ellus*, *illus*, como *occellus*, *pusillus*.

Antes de *b*, *p*, *m* (esta en castellano *n*) se debe escribir *m*, como *impero*, *ambulo*, *summum*, i ninguna dizecion latina acaba en *n*, sino en *m*, fuera de los nombres en *en*, como *lumen*, *tibicen*, i las dizeciones en *an*, *in*, *on* como *forsan*, *forsitan*; *non*, *quin*, *tamen* con sus compuestos i los grecolatinos, como *titan*, *lichen* etc.

Y z no se escriben en dizeciones latinas.

Æ se escribe en todos los casos en *e* de la primera declinacion, como *horæ*; tambien se escriben con *æ* diptongo *hæc*, *quæ*, *ipsæ* i sus compuestos. La silaba *præ* siempre se escribe con *æ* diptongo, fuera de *presbiter*, *interpretes*, *sprevi*, *pretium*. *premo*, *prex*, *prehendo* i sus derivados.

Ninguna consonante puede doblarse sino entre dos vocales, ó que se siga líquida, como *affirmo* *affligo* etc.

Toda preposicion acabada en consonante, que compone con otra dición, muda su última consonante en la primera de la otra dición, como, *affero* de *ad i fero*.

DEL MODO DE JUNTAR LAS VOCALES.

Cuando una sóla consonante está entre dos vocales va con la segunda como, *a-mo*. Si hay dos consonantes entre dos vocales á cada vocal se junta una, v. g. *en-no-blecer*, *in-nocens*, sin embargo en latin las consonantes que se pueden hallar juntas en principio de dición, no se apartan en medio de ella, v. g. *pa-stor*, *do-ctus*, *ma-gnum*. Donde hay tres consonantes en castellano van con la vocal con que formaban la sílaba: v. g. *cons-ti-tuir*. Si hubiese cuatro, dos con cada vocal; pero en latin van con la vocal á que estaban unidas ántes de la composicion, v. g. *ad-scri-bo*, *ad-mitto*.

Diptongo es la union de dos vocales que se pronuncian de un golpe; en castellano son los siguientes: *ai*, como *dais*, *aire*; *au*, como *causa*; *ei*, *ey*, *ea*, *eo*, *eu* como *debeis*, *Rey*, *vea*, *beodo*, *seudo*; *ia*, *ie* *io*, como *gloria*, *cielo*, *neocio*; *oe*, *oi*, *oy*, como *heroe*, *sois doy*; *ua*, *ue*, *ui*, *uy*, *uo*; como *mengua risueño*, *cuidado*, *muy*

arduo. Tambien hay triptongos, como *enviais*, *vicieis*, *averiguais*, *fragueis*, *buey*; pero en latin con los diptongos en *ae. oe*, no pronunciamos mas que la *e*, como *rosæ*, *horæ*, *cœlum*, *cœtus*: no obstante si sobre estos diptongos no hubiere dos puntos que se llaman *dieresis* se pronunciarán las dos vocales, porque el diptongo está disuelto, v. g. *aër*, *aëdon* etc.

DE LA PUNTUACION.

En el periodo ó clausula se observarán las mismas notas de puntuacion en castellano i latin, á saber: coma ó inciso (,), punto i coma (;), dos puntos (:), punto (.), interrogacion (?), admiracion (!), parentesis (()), i notas dieresis (¨).

La coma se pone despues de nombres ó verbos continuados, delante de relativo, al fin de cada oracion gramatical, i despues de la palabra á la que corta otra oracion, v. g. *Ex his litteris, quas Aticus á te missas mihi legit, quid ageres, et ubi esses, cognovi.*

El punto i coma se pone antes de una oracion, que se opone á la anterior, la corrige ó modifica, v. g. *Septimum jam diem Coreyræ tenebamur; Quintus autem pater et filius Butroti.*

Los dos puntos se ponen al fin de cada

miembro de la clausula ó periodo, v. g. *Antea misissem ad te literas, si genus scribendi invenirem: tali enim tempore aut consolari amicorum est, aut polliceri.*

El punto se pone al fin de cada periodo.

La interrogacion, cuando se pregunta v. g. *hunc ego non diligam? non admirer?*

La admiracion, cuando nos admiramos, v. g. *! O me perditum!*

El parentesis se pone en las oraciones que, sin necesitarse, coitan la principal, v. g. *Namque (fatebor enim) dum me galatea tenebat.*

La nota de dieresis sirve para hacer ver que las dos vocales no forman diptongo, v. g. *aër, coëgi.* Se advierte ademas primero, que sobre las palabras latinas indeclinables que se pueden confundir con alguna declinable, se pondrá un rasguillo de esta forma ([˘]), como en *quàm, quòd* etc.: segundo, que cuando se quita al fin de la palabra alguna vocal, se pone una pequeña virgula en lo alto de la palabra, lo que se llama *apostrofo*, como en *egon', tanton', nostin'*, etc, en lugar de *egone, tantone, nostine* etc.

DE ALGUNAS CIFRAS.

Los romanos solian espresar los nombres de familia, i algunas veces los propios con solo

una, dos, ó tres letras iniciales, v. g. A. Aulus; C. Cajas; D. Decius; K. Kesus; L. Lucius; M. Marcus; N. Numerius; P. Publius; Q. Quintus; T. Titus; Ap. Apius; Cn. Cneus; Sp. Spurius; Ti. Tiberius; Mam. Mamertus; Ser. Servius; Sex Sextus; i á este modo otras abreviaturas, como P.C. patres conscripti; R. P. respublica; P.R. populus romanus; S.C. senatus consultum; etc. Las cifras que usa Ciceron al principio de sus cartas, como M. T. C. Serv. Sulp. S. D. se leen así: Marcus Tullius Cicero Servio Sulpicio Salutem dat. etc.

DE LA PROSODIA.

Prosodia es la que enseña la cantidad de las sílabas para pronunciar las palabras con su debido acento. Cantidad es el tiempo que se gasta en pronunciar una sílaba, i esta se conoce en castellano por el acento, que es el tono con que se pronuncia una palabra, i el que denota que debe levantarse la voz en la sílaba sobre que está colocado, i que esta es larga, siempre que lleve esta linea tirada de izquierda á la derecha (¨). Del acento latino se dirá al fin de la prosodia. Las palabras ó son monosílabas, como *yo, mi, se*; ó disílabas, como *amòr, fàcil*, ó polisílabas, como *certàmen, mis-*

tico. Toda voz monosilaba es larga; pero no se pone acento en ella á no ser para evitar equivocacion, i asi se acentuará *si* cuando es adverbio afirmativo i reciproco, i no se acentuará cuando es condicional, v. g. *Si vienes: Pedro habla de sí.* *Se* se acentuará cuando es verbo, v. g. *sé lo que hablas;* i no se acentuará cuando es reciproco, v. g. *se ama la virtud; él* con acento es pronombre i sin él artículo: *De* tendrá acento cuando es verbo, i no cuando es preposicion: *Mi, tú* llevarán acento, cuando sean pronombres personales, i no cuando sean posesivos. Tambien se acentua *tè* significando la bebida; i las vocales *a, e, i, ó, ú* cuando por si solas forman una dicción; pero no se acentua *o* cuando es interjección. Las disilaba pueden tener acento en la primera ó última sílaba. Las polisilabas deben tenerle en la penúltima. ó en la antepenúltima si son palabras esdrújulas.

**REGLAS PARA CONOCER LA CANTIDAD,
AUNQUE NO DEJAN DE TENER
ALGUNAS ESCEPCIONES.**

1.^a Vocal antes de dos consonantes es larga, como *ácto, defecto. hámbrre.*

2.^a Todo diptongo es largo, como *deudo*, *autor*, *cielo*: lo mismo toda contracción, como *al*, *del*. Nuestros diptongos no son como los latinos en que suena una vocal sola i la otra pierde su sonido, pues suenan en ellos las dos vocales, bien que se hace sentir la una mas que la otra.

3.^a Las palabras que acaban en consonante fijase acentuarán en la última sílaba, como *amistad*, *adalid*: *azul*; esceptúanse las siguientes dicciones: *ángel*, *arcángel*, *cárcel*, *árbol*, *cónsul*, *dátil*, *dócil*, *estéril*, *fácil*, *fértil*, *estiércol*, *mármol*, *mástil*, *certámen*, *vejámen*, *virgen*, *cañon*, *albeitar*, *ánsar*, *acibar*, *alcázar*, *aljófar*, *azúcar*, *azófar*, *César*, *néctar*, *Alcibiades*, *lunes* i los demas dias de la semana; *alférez*, *cáliz*, *lápiz*, *Fernández*, *Gómez* i los demas patronómicos en *ez*; i tambien *Túnez*. Ninguna palabra acaba en *b*, *c*, *f*, *q*, *m*, *p*, *t*, i las que acaban en estas letras son griegas ó hebreas, i tienen la última larga, como *Jacób*, *Melquisedec*, *Abrahám* etc.

4.^a Todas las palabras castellanas de mas de una sílaba que no sean esdrújulas, acabadas en *a*, *e*, *o*, tienen la penúltima larga i la última breve, como *pálma*, *coróna*, *dòte*, *cóbte*, *máno*, *camino*; esceptúanse *maná*, *Alá*, *Alcalá*, *albalá*, *acá*, *allá*, *acullá*. *quizá*.

5.^a Las palabras acabadas en *i*, *u* que son

extrangeras, tienen la última larga, como *borcegui*, *carmesi*, *biricú*, *Perú*; exceptúanse *cási*, *quási*, *espíritu*, *tribu*.

6.^a Todas las palabras esdrújulas tienen larga la antepenúltima. Llámense esdrújulas las palabras polisílabas que tienen breves las dos últimas sílabas; son derivadas del griego, i latino, i no se puede dar otra regla para conocerlas, como *pérdida*, *Agüeda*, *cédulas*, *brujula*, *ánade*, *filósofo*, *lógico*, *último*, *huérfano*, *áspero*, *tábano* etc. Pero todo esto es diferente en latino como se verá por las reglas siguientes.

REGLAS GENERALES DE CUANTIDAD.

1.^a En larga la vocal que quedó despues de separarse de ella otra por contracción, v. g. la *i* de *it*, porque se escribía antiguamente *iit*.

2.^a Es largo todo diptongo, como *horæ*, *Cælum* exceptúase por breve *præ* en composición, si está ántes de vocal, v. g. *præes*.

3.^a Es larga la vocal antes de deblada en la misma palabra, ó antes de dos consonantes; bien esten en la misma palabra, ó una en el fin de la palabra en que está la vocal, i otra al principio de la siguiente, como se vé en este verso:

Et mala-vix ul-la par-te levan-da levas,
pero es breve la vocal de naturaleza breve,
que estuviere antes de muda i líquida pertene-
cientes á la vocal siguiente, la cual vocal antes
de ellas es breve en la prosa i comun en el
verso, como se ve en este:

Et pri-mo simi-lis volu-cri mox-veravo-lucris.

4.a Es breve la vocal antes de otra vocal
en la misma palabra latina, aunque esté *h* en
el medio, v. g. *Antonius, mihi* (dije palabra la-
tina, porque en palabras griegas es muy varia);
pero es larga la primera vocal de *ehu* i de *fió*
(en los tiempos sin *r*) la penúltima de los
genitivos en *ius*, v. g. *unius* (mas solo en la
prosa, porque en el verso es comun), la pe-
núltima de los genitivos antiguos en *ai* como
lunai, la de los vocativos en *ai* ó en *ei*, como
Pompei, Cai; la penúltima de los genitivos i
dativos de la quinta, como *diei*; pero es breve
la de *fidei, rei, spei*. Es comun la primera vo-
cal de *io, ohe, Diana*.

DE LAS PRIMERAS SILABAS.

1.a Las palabras derivadas conservan ordi-
nariamente la cantidad de aquellas de donde
nacen, v. g. *movebo* tiene breve la *o*, porque

nate de *moveo*; *legero* la *e* larga, porque hace de *legi*. Exceptuase *movilis* larga de *moveo* breve, i *pronubus* breve de *nubo* larga i otros.

2.^a Es larga la primera vocal de los pretéritos i supinos disilabos, la cual en los pretéritos ecsiste con la misma cantidad en todas las terminaciones, v. g. *movi*, *moverunt*, *motum*; pero tienen la primera breve los pretéritos de los verbos *Bibo*, *do*, *findo*, *scindo*, *sto*, *sisto*, *fero* como *bibi*, *dedi*, etc. Tienen la primera breve los supinos de *cieo*, *es*, *do*, *eo*, *lino*, *queo*, *reor*, *ruo*, *sero*, *sino*, como *citum*, *datum*, *litum* etc.

3.^a Los pretéritos i supinos polisilabos tienen ordinariamente en la primera la cantidad de la primera vocal del indicativo, v. g. *vocavi*, *vocatum* de *voco* breve.

4.^a Tienen breves las dos sílabas los pretéritos polisilabos que doblaren la primera consonante, v. g. *didici*: mas es largo en *caecidi* i *pepedi*.

5.^a Es larga la penúltima vocal de los supinos polisilabos acabados en *tum*, *itum*, ó *utum*, como *petitum*, *minutum*; pero breve en *agnitum*, *cognitum*, i los supinos en *itum*, que vienen de pretéritos en *ui*, como *debitum*.

6.^a La primera parte de los compuestos latinos, siendo preposicion, tiene la misma cantidad que tenia separada, v. g. *abeo* tiene la

primera breve, porque *ab* separada tambien es breve; mas nótese que las reglas de vocal, antes de otra doblada prevalecen siempre, i en tanto no tendrá lugar en esta, ni en otra cualquier regla.

Son largas tanto en composicion como separadas *de, di, e, se, ve*, v. g. *deduco, dinumero, vesanus*, sácase por breve *di* en *dirimo, i disertus*.

A pro son breves en palabras griegas, como *adytum, propheta*; pero largas en palabras latinas, como *amitto, propono*: esceptúase por breve *pro* en *procella, procellosus, profano, profanus, profor, profecto, profestus, profiteor, professus, profugio, profugus, profundus, pronepos, propero, protervus, propago* (generacion): es comun *pro*, en *procuro, procumbo, profectus, profundo, prologus, propago*, (verbo) *propello, propino, propulso, proserpina*.

Re es breve como en *relinquo*; es larga en *rejicio, refert*; es comun en *recido reduco; re. fero, remigro, removeo, repello, reperio*.

7.^a Es larga la primera de los compuestos latinos acabada en *a, i, o* no siendo preposicion, como *quare, quandoque*: es breve la *a* de *eadem* no siendo ablativo. Es breve la *o* en *bardocucullus, duodecim, duodeni, hodie, quandoquidem, quoque* conjuncion. Es comun la *o* de *Sacrosantus, controversor, controversus, controversia*.

8.^a Es breve la primera parte de los compuestos latinos, acabada en *e, i, u*, no siendo preposicion, como *malesio, quidem, ducenti*: es larga la *e* de *credo, nequis*. (pronombre) *nequam, necubi, nedum, nemo, veneficus, venefici-um*; la *e* de *conserve, experge, rare i vace* antes de *facio i fio*, v. g. *conservefacio, conservefio*. Mas es comun la *e* de *lique, pate, putre i tape*, antes de los tales verbos, como *liquefacio, liquefio* etc. Es larga por contraccion la *i* de *vigæ, quadrigæ* etc. *ibidem, iticet, salicet, idem* (masculino), *meliphiton, nimirum, siculi, si-quando, siqui*, (pronombre) *tribicen, trinacria, vipera, meridies, postridie, bidesum, quidam* i los demas compuestos de *qui* con composicion despues; pero es comun en *matricida, parricida, quotidie, quotidianus, regifugium, tantidem, ubiumque, ubivis*. Se advierte que todas las vocales siendo primera parte de compuestos griegos son breves; no siendo *eta, omega* ó *dip-tongo*.

9.^a La segunda parte de los compuestos latinos tiene la misma cuantidad que tenia fuera de composicion, aunque mude letra, v. g. *diligio* tiene la segunda *i* breve porque era *e* breve en *lego*. Mas tambien algunas escepciones, como *dejero, pejero* de *juro*.

DE LAS SÍLABAS DE EN MEDIO.

Incremento de los nombres es la penúltima vocal que creciere en los otros casos con respecto al nominativo del mismo número. El nombre castellano no tiene incremento alguno en singular; le tiene empero en plural, porque en este número admite aumento de sílabas respecto al singular, como en *dolor*, en plural *dolores* hay incremento en *lo*. Esto supuesto propongo las reglas siguientes:

1.^a Todos los plurales, cuya última sílaba es larga en singular, tienen incremento largo, v. g. *amor*, *amores*; *sacristan*, *sacristanes*, i los de breve en singular, breve también en plural, v. g. *árbol*, *árboles*; *mártir*, *mártires*: Se exceptua *carácteres* que tiene larga la *e* primera, cuando acaba en final breve; lo mismo en *regimenes*.

2.^a Es largo el incremento de los nombres acabados en diptongo, como *leyes*, *dioses*, 'de ley, Dios: i esto por dos razones; primera, porque nace de diptongo; segunda, porque en *ley*, lo mismo que en *Rey*, en plural lleva una *y* que en castellano equivale á dos consonantes.

3.^a Tienen también incremento largo los nombres acabados en *i*, *u*, agudas, como *bor-*

cegui, borceguies; rubi, rubies; asi viricu, tisu; vericues, tises.

En latin los hay de singular i plural, v. g.
 1.^a La primera *e* de *legem*, porque *lex* nominativo de singular tiene una sola vocal: i la *i* de *legibus*, porque *leges* nominativo de plural tiene solo dos, son incrementos, i la *e* es de singular (que tambien pasa al plural, i en los casos que hubiese incremento de plural es en el singular la penúltima); la *i* es de plural.

2.^a Es largo el incremento de los nombres de singular en *á, ó*, como se ve en los genitivos *animalis, draconis*: es breve la *a* en *anatis, bacharis, capparitis, hepatis, hispatis, jubaris, maris, nectaris, paris, comparis, disparis*, i en todos los masculinos en *al, ar* en el nominativo, como *Anibalis, Amilcaris*; i en los griegos en *a, ax* i *s* despues de consonante, v. g. *dramatis, dorcadis, antracis, trabis*: es comun en *symphacis*.

Es breve el incremento de singular en *o*, como *arboris, bobis, compotis, impotis, leporis* (liebre), *memoris inmemoris, cappadocis, Allobrogis, praecocis*; i en los griegos propios ó latinos neutros con el genitivo *oris*, como *Hectoris, corporis*, i en los en *on* nominativo, que en los otros casos tienen *omicron* en griego, como *Lacedemonis*, en los compuestos de *pus*, *podos*, como *tripodis*, i en los demas griegos

en s despues de consonante, como *Ætiopis*. Os (boca) i los griegos en on i s despues de consonante que tuviere omega en los casos oblicuos, tienen en o incremento largo, como *Agon, agonis; Lacon, Laconis; Ciclops, opis; hidrops, opis* etc. Solo la segunda i tercera declinacion tiene incremento singular.

3.^a Es breve el incremento de los nombres del singular en e, i, y, u, como se ve en los genitivos *Luciferis, Gregis, Viri, chalybis, dulcedinis, Saturi, præsulis*; pero es largo el incremento del singular en e en *iberi, celtiberi, iberis, celtiberis, halecis, fecis, exlegis, locupletis, mercedis, mirmecis, plebis, quietis, regis, sepis* (la cerca) *veris, vervecis*; i en los griegos en er, eris: en, enis: es, etis: (breve en *aeris, ætheris*) como *crateris, sirenis, tapetis*, i en los hebraicos con eta, v. g. *Danielis*. Es largo el incremento singular en i, y de vires de vis, *gryphis, ditis, gliris, litis, nesidis, quiritis, samnitis, vibicis*; i de los griegos en in, inis, yn, ynis, v. g. *del phinis, phorcinis*; en los de los nominativos en Ix. yx, como *felicis, bombycis*; pero es breve en *calicis, calycis, chenicis, celicis, coxendicis, erycis, filicis, fornicis, histricis, laricis, natricis, nivis, onychis, picis, salicis, sardonichis, varicis, vicis, strigis*, i en otros cuyo genitivo es en gis, esceptuando por largo en *coccigis, mastygis*. Comunes *bebricis, Sandicis, Davidis*.

Es largo el incremento del singular en *u* en *furis* i sus compuestos; en *frugis*, *lucis*, *pollucis*, i los en *us*, *uris*; *us*, *udis*, *us*, *utis*, como *tellúris*, *pallúdis*, *virtútis*; breve en *pecúdis*, *ligúris*, *intercútis*. Comun en *Saulis*.

4.^a Es largo el incremento del plural en *a*, *e*, *o*, como *musárum*, *diérum*, *bonórum*. En *i*, *u*, breve, como *nabibus*, *tribúbus*.

DE LA CUANTIDAD DEL VERBO EN CASTELLANO.

1.^a Los verbos de mas de una sílaba de cualquiera conjugacion, modo, tiempo, número i persona tienen el acento agudo en la penúltima sílaba, que es larga, como *ámo*, *ámas*, *debo*, *debes*, *debia*, *oigo*, *óyes*, *amámos*, *debémos* etc. esceptúanse las primeras i terceras personas del singular del pretérito perfecto de indicativo en los verbos regulares, como *yo amé*, *él amó*, *bebí*, *bebió* que pasan el acento á la última que es larga; pero en los irregulares se sigue en lo general la regla comun, como *andúve*, *andúvo*, *traje*, *trajo* etc. Tambien pasa el acento á la última en las personas siguientes del verbo *estár*, *estás*, *está*, *están*: i en la primera i segunda persona del singular, i tercera del plural de futuro imperfecto de indi-

cativo de todos los verbos, como *amárás, temerás, partirá, estarán*: en la segunda persona del plural del imperativo, como *amáad, partid*; i en la primera voz de infinitivo, como *amár, aborrecér, partir*. Cuando se añaden á los verbos algunos de los pronombres queda breve la sílabá en que termina el verbo (si lo era) aun cuando resulten dos consonantes, v. g. *óyeme, mirábate, ámanlo, quiérense*: i si se juntasen dos pronombres se acentuará la cuarta sílaba contando para atrás, como *págamelo, dijosenos*.

DEL INCREMENTO DEL VERBO.

El incremento de los verbos es la vocal que hay demas en las terminaciones de los tiempos de los verbos respecto de la segunda terminacion del presente de indicativo activo por lo que en los activos en *or* latinos se *ñuge* verbo en *o*, quitando la *r* v. g. en *utor, eris*, se supone *uto utis*.

1.^a El primer incremento en *a* de los verbos castellanos en *ar* es largo, como *amámos, tomámos*; i el segundo es breve, como *amábamos, tomábamos, amariamos, amáramos*. Es breve tambien el incremento en *a* de los verbos que terminan el infinitivo en *er, ir*, como *temíamos, tomieramos, partíamos, partiéramos*,

partiríamos; pero es largo en el presente de subjuntivo, como *temámos*, *partámos*, *oigámos*, *hayamos*.

2.^a El primer incremento en *e* de los verbos, es largo, como *amémos*, *temémos*, *andrémos*, *temeréis*. Es empero breve el segundo incremento en *e* del imperfecto de subjuntivo, como *amásemos*, *amásedes*; i el futuro tambien de subjuntivo, como *amáremos*, *amáredes*.

3.^a El incremento del verbo en *i*, *u*, es largo, como *temímos*, *partímos*, *cómimos*, *andúve*, *contúve*. Los adverbios acabados en *mente* conservarán el acento en la sílaba que le tenían sin esta terminacion, como *fácilmente*, *bellisimamente*, *tenázmente*.

Toda palabra polisílaba terminada en vocal tiene larga la penúltima.

ANALISIS DE PROSODIA CASTELLANA.

No rehusabas tú el consejo, pero tu corazon tímido no le practicó.

No, palabra monosílaba que no necesita del acento; *rehusabas*, palabra polisílaba, cuyo acento está en la penúltima por ser primer incremento en *á*: *tú*, monosílaba lleva el acento por ser personal: *el*, monosílaba, no necesita

del acento, si fuese pronombre le llevaría; *consejo*, polisílaba, el acento corresponde á la penúltima por la cuarta regla; *pero*, disílaba, el acento corresponde á la *e* por la misma regla: *tu* monosílaba, no necesita acento: *corazon*, polisílaba, el acento corresponde á la sílaba *on* por la tercera; *tímido*, polisílaba, el acento en la antepenúltima por ser palabra esdrújula; *no* i *le* monosílabas que no necesitan del acento; *practicó*, polisílaba, cuyo acento está sobre la última sílaba, porque es tercera terminacion del pretérito perfecto.

INCREMENTO DEL VERBO LATINO.

1.^a Es largo el incremento de los verbos en *a*, *e*, *o*, como *amabam*, *debebam*, *legitote*; es breve el incremento en *a* de *do* i sus compuestos, como *dare*, *venundare*; es breve el incremento en *e* antes de *ris*, *re*, del futuro pasivo de la primera i segunda conjugacion, como *amaberis*, *debere*; i antes de *ram*, *rim*, *ro* en los pretéritos i futuros; como *amaveram*, *legerim*, *audivero*, la *e* penúltima antes de *r* en todos los presentes de la tercera, i de los pretéritos primeros de subjuntivo activo de la misma, como *legeris*, *legere*, *legerem*.

2.^a Es breve el incremento de los verbos en *i*, *u*, como *legimus*, *sumus*: pero es larga la *i* primer incremento de la cuarta, v. g. *audimus*, *audire*; tambien la *i* de *simus*, i sus compuestos *absimus* etc., de *velimus* i sus compuestos *nolimus* etc.: tambien *nolito*, *nolite*, *nolitote*, *firmus*, *fitis*, *fite*, *fitote*, i de los pretéritos en *ivi*, como *cupivi*: la *i* de la terminación en *imus* de los pretéritos es siempre breve, como *petivimus*, *legimus*. Es comun la *i* penúltima de *amaverimus*, *amaveritis* i semejantes en *rimus*, *ritis*: es larga la *u* penúltima de los participios de futuro activos, como *amaturus*, *lecturus*.

DE LAS ÚLTIMAS SILABAS.

Son largas *a*, *i*, *u* finales, como *ultra*, *hominí*, *cantu*: es breve la *a* final de todos los casos que no fueren vocativos griegos, i ablativos latinos, v. g. *tempora*, *bona* i de *eia*, *ita*, *quia*. Comun la *a* final de *contra*, *fustra*, *postea* i de los imperativos *commoda*, *memsoa*, *puta*, *tempera* i de los numerales en *inta*, como *riginta*.

Es breve la *i* final de los vocativos griegos de la tercera declinacion, como *Parí*. Es comun la *i* final de *cui* (disílabo) i de *mihi*, *tibi*, *sibi*, *nisi*, *ibi*, *alibi*, *ubi*, *quasi*, *uti* i sus com-

puestos, i de los dativos griegos que no tienen la última contraída, *Minoidi, Palladi*.

Es breve la *u* final de estas palabras antiguas *endú, é indudú*, en lugar de *in*; *i nenu* en lugar de *non*.

2.^a Son breves la *e, y*, finales, como *domine, epy*: es larga la *e* final de *quare, hodie*, i de los ablativos de la quinta declinacion, como *re, die*; i de los griegos de la primera, como *gramaticé*, i de la terminacion singular de los imperativos de la segunda, como *debé* (excepto *cave, mane, responde, salve, vale, vide* i algunos mas que son comunes); i de los monosílabos *dé, mé, té, sé*, i de *ferme, ohé*, i de los adverbios de adjetivos que van por *bonus, á, um*, como *optimé* (breves *bené, malé*). Comunes *inferne, superne, fere*. Larga la *e* en *Anchisé, ceté, tempé, melé*

3.^a Es comun la *o* final, como *homo, bubo, amo*: es larga en los monosílabos, como *pró*; de los dativos i ablativos, como *dominó, bonó*, i de *ergó* en lugar de *causa*, i en los llamados adverbios, como *meritó, primó* (comun en *adeo, ideireo, ideo, intro, modo, porro, omnino, profecto, postremo, sero, subito i vero*). Es breve la *o* final en *imó, dummodó* i de otros compuestos de *modo*, i de *sció i nesció*, i *cedo* en lugar de *dic, da*.

4.^a Es breve la vocal última antes de *b, d,*

t, m, r, t, finales, como se ve en *ab, quód, prócul, róbur, enim, legit*: es larga la última vocal en los hebraicos que en griego tienen *eta, omega* ó *diptongo*, como en *cherúb, Jacób, Oréb, Josaphát* etc. *i nil, sál, sól, Daniél*: en *fár, lár, par, ibér, sér, vér. hir, cúr, fúr* i en *cratér, aér*, i otros griegos en *er, eris*. Comun en *David, nihil, compar, dispar, celtiber, cor, vir*.

5.^a Es larga la vocal última antes de *c i n* finales, como en *sic, quin, non*: es breve en *donec, nec*; i en los hebraicos que en griego tienen *epsilon* ú *omicron*, v. g. *Lamec*. Comun (en *hic* (nominativo), *hoc* (en acusativo), *fac* (imperativo)). Es breve la última vocal antes de *n* en *an* i sus compuestos, como *forsan*, en *tamen* i sus compuestos como *atamen, in* en *dein, exin, proin, viden, nostin, egon*; i en los en *en, inis*, como *flumen*, i en los griegos en *on* de la segunda declinacion latina con *omicron*, como *barbiton*, i en los acusativos griegos, cuyos nominativos tienen la última breve, como *Maiam, Thetin, barbiton*.

6.^a Es larga la vocal última de las palabras acabadas en *as, es, os*, como *civitas, homines, bonos*: es breve la *as* final en *anas* (anade), i en los griegos en *as, adis* como *Arcas*, i en los acusativos plurales griegos de la tercera declinacion latina, v. g. *arcadas, lampadas*: es breve la *es* final en *miles* i otros de la tercera

declinacion que tienen el incremento breve; (pero es larga la *e* en *abies*, *aries*, *ceres*, *paries*, *pes* i sus compuestos, como *sonipes*); i en los griegos neutros, como *cacothēs*, i en los nominativos i vocativos griegos de la tercera declinacion latina, como *arcades*; en *es* de *sum* i sus compuestos, como *abes*, i en *penes*. Es breve la *o* final en *compos*, *impos*, *os* (hueso), en los griegos con *omicron*, como *chaos*, i en los genitivos en *os*, como *Arcados*.

7.^a Es breve la vocal última de las palabras acabadas en *is*, *us*, como *hominis*, *tempus*; pero es larga la *is* final en los casos plurales en *is*, como *dominis*, *bonis*, i en los acusativos antiguos, como *omnis*, *fnis*, i en los en *is* con incremento largo, como *salamis*, i en los griegos en *ois*, como *simois*, i en *fis*, *vis*, *glis*, *sis*, *adsis*, *velis*, *malis*, *nolis* etc., i en la segunda terminacion de los indicativos activos de la cuarta, como *dormis*, i en los llamados adverbios, *cumprimis*, *imprimis*, *foris*, *afforis*, *deforis*, *gratis*, *ingratis*, *omnimodis*, (comun en *sanguis*, i en las terminaciones en *ris* de los tiempos del conjuntivo, v. g. *laudaberis legeris*). Es larga la *us* final en *opus*, *sus* i en los acabados en *us* de la tercera con incremento en *u*, como *tellus* (es breve en *intercus*, i comun en *Palus*); i en los casos de la cuarta que no fueren nominativo i vocativo de singular, dativo i

ablativo de plural, como *manus*, i en los que en griego tienen diptongo, como *Jesus*, *melampus*, *tripus*, i en los genitivos en *us* de los nominativos en *o*, como *Didus*, *Saphus*, etc. i en *Panthus* por *pantoos* i otros griegos así contraidos.

Es comun la última sílaba de todo verso latino.

DEL ACENTO LATINO Y SUS LEYES.

Aunque no sabemos como pronunciaban los latinos, con todo no ignoramos que toda palabra latina tenia una vocal aguda (est autem in omni voce utique acuta sed numquam plus una, nec in ultima unquam. Quint). Por eso definiré el acento así: el acento es el modo de pronunciar como larga una vocal de toda palabra latina, aunque la tal vocal sea breve, v. g. la *o* de *arboribus*, que la pronunciamos como si fuera larga.

1.^a La palabra monosílaba tiene el acento en la única vocal que tiene, como *bos*, *pax*, *nex*.

2.^a La palabra disílaba tiene el acento en la primera vocal, como *dicis*, *moves*, *musæ*,

3.^a La palabra polisílaba tiene el acento en la penúltima vocal si fuese larga, como *Darius*, *vestimus*.

4.^a La palabra polisílaba tiene el acento en la antepenúltima, si la penúltima fuere breve, como *dòminus diligo*; pero si la penúltima fuere comun, ó en ella, ó en la antepenúltima tiene acento, como *Platea*. Con todo en la prosa es mejor seguir la costumbre, por causa de los reparos de los pedantes. En el verso se debe mirar á la cantidad de que usó el poeta para así hacer el acento. De aquí se sigue:

1.^a Que ninguna palabra tiene acento en la última; i así yerra el que hace el acento en la última de *benedic*, debiendo ser en la primera. 2.^o: que nunca se hace el acento en la cuarta contando desde la última, así yerra el que hace el acento en la primera de *Omnipotens*, debiendo ser en la *i*. 3.^o: que si no hubiese palabras polisílabas, no eran necesarias las reglas de cantidad para pronunciar palabras latinas.

Advertencia. Cuando una palabra se escribe junta con otra, no se debe pronunciar como separada, mas como si fuese una sola, guardándose las leyes del acento arriba esplicadas, v. g. *Nobiscum, hominumque, etiamsi*.

ARTE METRICA.

Arte metrica es la que trata del modo de medir los versos, estos se componen en latin

de pies, así como los pies de sílabas. Pie métrico es aquella parte de verso que consta de cierto número i orden de sílabas, i por eso parece que el verso camina en cadencia i armonía.

PIES DE DOS SILABAS.

1.º El espondeo consta de dos largas, como *musae*,

2.º El pirriquio de de dos breves, como *Deus*.

3.º El coreo ó troqueo de una larga i una breve: *arma*.

4.º Yambo de una breve i una larga, como *micant*.

PIES DE TRES SILABAS.

1.º El moloso consta de tres sílabas largas, como *audiri*.

2.º El tribraquio de tres breves, como *Priamus*.

3.º El dactilo de una larga i dos breves, como *tempora*.

4.º El Anapesto de dos breves i una larga, como *pereunt*.

5.º El baquio de una breve i dos largas, como *egestas*.

6.º El antibaquio de dos largas i una breve, como *cantare*.

7.º El cretico de una larga; una breve i otra larga: *castitas*.

8.º El anfibraquio de breve, larga, i breve, como *cadebat*.

Los cuatro últimos son menos usados.

Hay tambien pies dobles, ó compuestos, i ademas cuatro *epitritos*, i otros tantos *peones* de muy poco uso en el verso. Los *epitritos* constan de una breve, i tres largas en esta forma: el *epitrito* primero tiene la primera sílaba breve, v. g. *salutantes*; el segundo la segunda como *conciatî*; el tercero la tercera, como *responderint*; el cuarto la cuarta, como *responde*.

Los *peones* constan de una sílaba larga i tres breves en esta forma; el primero tiene larga la primera, como *conficerem*; el segundo la segunda, como *resolvere*; el tercero, la tercera, como *sociarem*; el cuarto la cuarta, como *celeritas*.

DEL VERSO LATINO.

Verso es un cierto número de pies dispuestos en orden i cadencia regular. En el verso

se han de considerar tres cosas, á saber; la *cesura*, la *cadencia* i la *dimension*, ó modo de medirlos.

Cesura (del verbo *cædere* cortar) se llamaba así la sílaba que queda despues de un pie para unirla con la voz que signe, i sea principio de otro. Ordinariamente se divide en cuatro especies: la primera se halla, cuando queda una sílaba despues del primer pie; la segunda cuando queda despues del segundo; la tercera cuando se queda despues del tercero, i la cuarta despues del cuarto. Todas cuatro se hallan en el siguiente verso de Virgilio:

Ille la-tus nive-um mo-lli ful-tus hia-cinto.

La fuerza de la cesura es tal que alarga una sílaba por naturaleza breve, como se ve en el siguiente:

Omnia vincit amor et nos cedamus amori.

En el que *or* de *amor* breve se hace larga.

DE LA CADENCIA FINAL.

La cadencia final es el término de la medida, i como esta puede ser perfecta, reduntante ó defectuosa, ha dado motivo á la distincion de los versos latinos en cuatro especies: primero, *Acatalecto* que es el verso á quien ni falta ni

sobra sílaba alguna: segundo, *Cataleto* al que falta una; tercero, *Braquicatalecto* al que falta un pie; cuarto, *Hipercatalecto* al que sobra una ó dos sílabas.

DE LAS ESPECIES DE VERSOS MAS USUALES.

1.º El verso *hexámetro* ó heróico consta de seis pies, de los cuales los cuatro primeros pueden ser dáctilos, espondeos ó mistos, el quinto debe ser dáctilo i el sexto espondeo, v. g. Virg.: *arma virumque cano Trojæ qui primus ab oris*, el que se mide asi:

1	2	3	4	5	6
<i>Armavi-rumque ca-no Tro-jæqui-primus ab-oris.</i>					

Algunas veces suele ser el quinto espondeo i de ordinario tiene el cuarto dáctilo, llamándose en este caso *espondáico*, del cual usan los poetas para denotar la grandeza ó gravedad de alguna cosa, v. g.

1	2	3	4	5	6
<i>Chara De-umsobo-lesmag-num Jovis.incre-mentum</i>					

El *pentámetro* que siempre alterna con el *hexámetro* consta de cinco pies: de estos el

primero i segundo pueden ser dáctilos ó espondéos ó mistos; el tercero espondeo, los dos últimos anapestos v. g. Ovid.

Hei mihi! quo domino non licet ire tuo.
Se mide asi:

1 2 3 4 5

Hei mihi-quo domi-no non-licet i-re tuo.

Otros miden dejando una cesura despues de los dos primeros pies, luego dos dáctilos i otra cesura:

Hei mihi-quo domi-no-non licet-ire tu-o.

DE LOS VERSOS YAMBICOS.

Versos yambicos, se llaman asi por dominar en ellos el pie yambo.

1.º El trimetro yámbico llamado *Senario* consta de seis pies, i estos, cuando es puro, son todos yambos:

1 2 3 4 5 6

Horat. *Bea-tus il-le qui-procul-nego-tiis.*

Mas los poetas para hacerlos mas graves han introducido el espondeo i aun el dáctilo i anapesto en los pies primero, tercero i quinto, i en cualquiera de ellos, ménos el sexto que

precisamente ha de ser yambo el tribraquio.
v. g. Horat.

1 2 3 4 5 6

Pavidum-quelepo-remad-venam-laqueo-gruem.

2.º El dimetro yámbico consta de cuatro pies, el primero i tercero pueden ser espondeos, dáctilos ó anapestos, cualquiera de los tres primeros tribraquio, el cuarto siempre yambo; i cuando es puro todos yambos, v. g.

1 2 3 4

Per un-xit hoc-in-sonem.

Malvæ-salu-brescor-pori.

3.º El verso escazonte, comó si dijéramos claudicante, en el sexto pie tiene un espondeo, en el quinto un yambo, i en los cuatro primeros concuerda con el senario yambico, v. g.

1 2 3 4 5 6

Sédnon-vidi-mus man-ticæ-quod in-tergo-est.

DE LOS VERSOS LÍRICOS.

Líricos se llaman todos los versos que principalmente están acomodados al canto, tales son las odas i los coros de las tragedias.

1.º El *Glicónico* que consta de un espondeo i dos dáctilos, v. g. Horat.

1 2 3
Tandem-regia-nobilis
anti-qui genus-inachi.

2.º El *Asclepiadeo* consta de un espondeo, dos coriambos i un pirriquo, v. g. Horac.

1 2 3 4
Mæ ce-nas atavis-edite re-gibus.

Este tambien suele medirse con un espondeo, un dáctilo, una cesura i dos dáctilos, v. g.

Mæce-nas ata-vis-edite-regibus.

A cada tres versos Asclepiadeos se suele juntar un glicónico, como se puede ver en algunas odas de Horacio.

3.º El *Sáfico* consta de cinco pies, á saber: coreo, espondeo, dáctilo i dos coreos, v. g. Horac.

1. 2 3 4 5
Jam sa-tis ter-ris nivis-at que-diræ.

A cada tres versos sáficos se junta ordina-

riamente un *adónico* que consta de un dáctilo i un espondeo. Horac.

In te-ger vi-te scele-risque-purus.
Non e-get Mau-ri jacu-lis nec-arcu.
Nec ve-ne na-tis gravi-da sa-gitis.

Fusce pha-retra.

4.º El *Faleucio* consta de un espondeo, un dáctilo, i tres coreos, v. g. Marcial.

1 2 3 4 5
Comen-do tibi-Quinti-ane-nostros.

5.º El grande *Asclepiadeo* consta de seis pies, á saber: espondeo, dáctilo espondeo, anapesto i dos dáctilos, v. g.

1 2 3 4 5 6
Nullam-va re sa-cravi-te prius-severis-arborem.

6.º El grande *arquilóquico* consta de siete pies, de los cuales los tres primeros son dáctilos ó espondeos, el cuarto siempre dáctilo i los tres últimos coreos ó troqueos.

Solvitur-acris hi-e ms gra-ta vice-veris-et Fa-voni.

7.º El pequeño *coriambo* que suele alter-

nar con el anterior consta de cinco pies i una cesura, de los cuales el primero es espondeo ó yambo, el segundo yambo, el tercero espondeo i el cuarto i quinto yambos con una cesura, v. g.

1 2 3 4 5
Trahunt-que sic-cas ma-chinœ-cari-nas.

8.º El verso Alcaico consta de cuatro pies: el primero espondeo ó yambo, el segundo yambo, despues una cesura, i dos dáctilos v. g.

1 2 3 4
Odi-profa-num-vul-gus et-arceo.

A este suele acompañar el arquilóquico yám-bico que consta de otros cuatro pies: el primero i tercero yambos ó espondeos, i el segundo i cuarto, yambos con una cesura, v. g.

1 2 3 4
Audi-ta mu-sarum-sacer-dos.

Acompaña á los dos anteriores el Alcáico Pindarico que consta de cuatro pies, de los cuales los dos primeros son dáctilos i los dos últimos córeos,

Virgini-bus pue-risque-canto.

9.º El ferecracio consta de un dáctilo entre dos espondeos, v. g.

Lato-namque su-premo.

10.º El arquilóquico consta de dos dáctilos i una cesura, v. g.

1 2

Pulvis et-umbra su-mus.

La lectura de Horacio nos hará conocer la union de estos versos i su variedad.

Ocurre muchas veces en la medida del verso quebrantar las reglas de la prosodia por lo que se pondrán las figuras con que salvarlas.

La última sílaba de todo verso es comun:

FIGURAS QUE USAN LOS POETAS EN EL VERSO.

1.º Por la *Sistole* abrevian la sílaba larga por naturaleza, v. g. *tulerunt* en lugar de *tu-lerunt*.

2.º Por *Diastole* alargan la breve, como *ariëtibus* en lugar de *arietibus*.

3.º Por la *Ellipse* se come la *m* final con su vocal precedente, caso que la dición si-

guiente principie con vocal, ya tenga *h* ó no, v. g. en este de *Virgilio: illum autem Æneas absentem in prælio poscit.* El que se mide: *illaut Æneas* etc.

4.º Por *Sinalefa* se suprime la vocal ó diptongo final cuando la dición siguiente comienza con vocal, v. g. *Virg.*

Conticuere omnes intentique ora tenebant. Se mide así: *Conticu-erom* etc.

Algunas veces se omite esta figura por licencia poética, pero no se comete en las intergeciones *o, heu, proh.*

5.º Por la *Sineresis* se hace de dos sílabas una, v. g. *alvaria* en lugar de *alvearia*

6.º Por la *Dièresis* se hacen dos sílabas de una, v. g. *vitai* en lugar de *vitae.*

COMPOSICIONES CORTAS DE MAYOR USO EN CASTEELANO.

Los versos castellanos no se miden por pies como los latinos, sino por sílabas i en estas se han de considerar dos cosas; una el número de sílabas de que debe constar el verso, i la otra es la disposicion de sus acentos. Cuando se dice el acento se debe entender el agudo, el único que tiene uso en la lengua castellana, i se pone sobre la sílaba en que cargáre la pronunciacion.

La cadencia ó rima del verso castellano puede ser de tres maneras, porque unos acaban en *consonante*, otros en *asonante* i otros quedan sueltos. Se llaman versos consonantes los que terminan en las mismas letras desde aquella en que carga el acento: como *amóres*, *dolóres*, *loóres*, *temóres*; v. g.

De mil fuegos por medio atravesando,
El temor i la muerte va sembrando. (Araujo.)

Se llama asonante el verso, cuando termina en las mismas sílabas solamente desde aquella en que carga el acento: como *Febo*, *atrevo*, *debe*, *mueve*.

Otros versos quedan sueltos, esto es, que su rima consiste en constar de sílabas necesarias, i tener bien colocados sus acentos. Todo verso que tenga el acento agudo en la penúltima sílaba, tendrá una sílaba mas (se llama esdrújulo): i todo el que termine en sílaba aguda tendrá una sílaba menos (se llama agudo).

En castellano hay versos de cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez i once sílabas: de estos los cuatro primeros suelen llamarse quebrados, cuando se unen con los otros de mas sílabas; pero en las arias i demas cantatas tienen un uso muy gracioso,

1.º El verso de cuatro sílabas será mas

armonioso, si tuviese el acento sobre la primera i tercera, como se ve en el egemplo siguiente:

Tantas idas
Y venidas,
Tantas vueltas
Y revueltas,
Quiero amiga,
Que me diga
¿Son de alguna utilidad? (Zárate)

2.º Los versos de cinco sílabas deben tener el acento en la primera i tercera sílaba, si se quiere que corra con la soltura i ligereza que le son propias, este verso suele emplearse con el Sáfico para terminar las estrofas,

Si de mis ansias el amor supiste
Tú, que las quejas de mi voz llevaste,
Oye, no temas, i á mi ninfa dile,
Dile que muero. (Zárate)

Sin embargo se usa tambien solo para letrillas, v. g.

A la mas dulce
De cuantas niñas
Del feliz Turia
La m árgen pisan;
A la preciosa
Y amable Silvia,
Un dulce minio
Mi afecto envia. (Zárate.)

Este verso para ser perfecto debe tener la primera sílaba larga, sobre todo si acompaña á los sáficos.

3.º Los de seis sílabas deben tener el acento en la segunda i quinta, v. g.

La niña morena
Que yendo á la fuente
Perdió sus zarcillos,
Gran pena merece.

4.º Los de siete sílabas pueden tener el acento en la primera ó segunda sílaba, cuarta i sesta:

Aves que andais volando,
Vientos que estais soplando,
Rios que vais corriendo,
Flores que estais creciendo,
¿Que os importará agora,
Decid la blanca aurora?
¿O con luces que envia
Que remediará el dia,
Si en esta ausencia fiera
Mi Lidia no saliera? (Villegas)

5.º Los versos de ocho sílabas, llamados de arte menor, suelen tener el acento, ya en la primera, ya en la segunda sílaba, quinta i séptima; tambien son armoniosos i propios pa-

ra una música ruidosa estos versos, cuando tienen el acento en la tercera, quinta, i septima sílaba, - v. g.

Ni al terror de horrenda guerra
Ni al pavor de herida muerte
Cederá ni en mar, ni en tierra
El valor de una almá fuerte.

6.º Los de nueve sílabas pueden tener el acento en la segunda ó tercera, quinta i octava, v. g.

Saliendo del puerto la nave
Estiende las alas de tela
Y vuela ligéra cual ave etc.

7.º Los de diez sílabas pueden tener el acento sobre la primera, cuarta, sesta i novena, v. g.

Bárbaro fiero, deja la aljába,
Niño flechero, déjala, acaba.
Son no ménos armoniosos, teniendo el acento sobre la tercera, sexta i novena; v. g,

El soldado valiente, aguerrido,
No se asústa de lánzas ó espádas,
Arreméte por todo atrevido.

8.º El verso de once sílabas, llamado *endecasílabo*, es el verso por excelencia: en este es mas indispensable que en otro alguno la buena colocacion de los acentos, aunque estos no tienen un punto fijo; varia su lugar, lo cual sirve para dar mucha flexibilidad al verso i hacerle caminar con mas rapidez, ó lentitud, segun convenga.

Tiene tambien una cesura, que puede caer despues de la cuarta, quinta, sesta ó séptima sílabas, alejándose de él de este modo la monotonía, que se achaca justamente á otros. Egemplo:

Corrientes aguas, puras, cristalinas,
Arboles que estais mirando en ellas,
Verde prado de fresca sombra lleno,
Aves que aquí sembrais vuestras querellas,
Yedra que por los árboles caminas
Torciendo el paso por su verde seno, etc. (Zar)

9.º El verso de doce sílabas, ó de *arte mayor*: tiene una cesura en medio, i viene á ser como una reunion de dos versos de seis sílabas, asi como el de catorce, ó *Alejandrino* con una cesura tambien en medio equivale á dos de siete sílabas: sirva de egemplo el siguiente de doce sílabas:

Al muy prepotente D. Juan el segundo.

Esta clase de versos puede verse en nuestros provenzales, i en las trescientas de Juan de Mena.

Versos pareados. Se llaman *pareados* aquellos versos que de dos en dos conciertan en consonante, v. g.

Si amenaza ó nieve ó hielo.

La avecilla tiende el vuelo.

Puede tambien parearse el verso de siete sílabas con un endecasílabo bajo dos formas diferentes, v. g.

1.^a Todos los animales cada instante,
Se quejaron á Jupiter tonante,
De la misma manera,
Que si fuera un alcalde de montera. (Sam.)

2.^a Del Cantor de la Traciá dí la gloria,
Cisne rival canoro
Con tu plectro sonoro. (Sob.)

Tercetos. Se llaman aquellos que van formando unas pequeñas estancias de tres en tres, v. g.

Fabio, las esperanzas cortesanas
Prisiones son do el ambicioso muere
Y donde al mas astuto nacen canas.

Y el que no las limare ó las rompiere
Ni el nombre de varon ha merecido,
Ni subir al honor que pretendiere. etc. (Rioja)

Soneto. Es una composicion que solo consta de catorce versos endecasílabos, divididos en dos cuartetos i dos tercetos. En el segundo cuarteto se repite la misma rima del primero, i esta en los tercetos se combina de diferentes modos. Sea de egemplo el siguiente de Argensola:

Imágen espantosa de la muerte
Sueño cruel, no turbes mas mi pecho,
Mostrándome cortado el nudo estrecho,
Consuelo solo de mi adversa suerte:

Busca de algun tirano el muro fuerte
De jaspe las paredes, de oro el techo;
O al rico avaro en el angosto lecho
Haz que temblando un sudor despierte.

El uno vea el popular tumulto
Romper con furia las herradas puertas,
O al sobornado siervo el hierro oculto.

El otro sus riquezas descubiertas
Con falsa llave ó con violento insulto;
Y déjale al amor sus glorias ciertas. (Zárate)

La octava de arte menor son dos cuartetos juntas en versos de ocho sílabas, v. g.

Un casado se acostó,
Y con paternal cariño,
A su lado puso el niño;
Pero sucio amaneció.

Entonces torciendo el gesto,
Miróse uno i otro lado.
Y exclamó desconsolado:
Ay amor, como me has puesto! (Agles.)

Octava real: llamada ademas octava rima consta de ocho versos endecasílabos; de los cuales conciertan el primero con el tercero i quinto; i el segundo con el cuarto i sexto, i los dos últimos entre sí, v. g.

Llegado ya el punto del rompimiento
Que los precisos hados señalaron
Con una furia igual i movimiento
Las potentes armadas se juntaron:
Donde por todas partes à un momento,
Los cargados cañones dispararon
Con un temible estrépito, de modo,
Que parecia temblar el mundo todo. (Erc.)

La décima, ó Espinel consta de diez versos de ocho sílabas, concertados el primero con el cuarto i quinto, el segundo con el tercero, el sexto con el séptimo i décimo i el octavo con el noveno. Sea egemplo la siguiente fábula de Samaniego:

Por catar una colmena
Cierta goloso ladron,
Del venenoso aguijon,
Tuvo que sufrir la pena.

La miel dice, está muy buena
Es un bocado esquisito:
Por el aguijon maldito
No volveré al colmenar.
Lo que tiene el encontrar
La pena tras el delito!

Quintilla. Se compone de cinco versos octosílabos, de los cuales tres riman entre sí, i los otros dos tambien; los consonantes alternan al arbitrio del poeta, con tal que los dos últimos no sean pareados. Egemplo:

Galatea desdeñosa
Del dolor que á Licio daña
Iba alegre i bulliciosa
Por la ribera arenosa
Que el mar con sus ondas baña etc. (Polo).

Redondilla. Se compone de cuatro versos octosílabos de los cuales riman el primero con el cuarto, i segundo con tercero. Egemplo:

Pobre Geroncio, á mi ver
Tu locura es singular
¿ Quien te metè á censurar
Lo que no sabes leer? (Zárate).

Seguidilla. Composicion corta de sietete versos, de siete i cinco sílabas, dividida en dos estrofitas asonantadas.

El amor es un pleito
Pero en su audiencia,
Las mugeres son parte
Y ellas sentencian.

Y aunque le ganen,
Condenados en costas
Los hombres salen. (Zarate)

FIN.

ESTRACTO

DE LA

HISTORIA POÈTICA,

ó

DE LAS DIVINIDADES PAGANAS.

P. Que es mitología?

R. Mitología de *mithos* fábula es el tratado de los mitos, ó religiones antiguas, ó de otro modo, ciencia, ó conocimiento de la fábula:

P. Porque se llama conocimiento de la fábula?

R. Porque no era otra cosa la Historia de las divinidades adoradas por los pueblos hasta que el evangelio disipó las tinieblas en que yacian.

P. Cual es el origen de estos dioses?

R. Es el sentimiento innato en el hombre de reconocerse creado, debil é insuficiente así mismo.

P. Cual fué pues el motivo para que el hombre tan facilmente confundiese las causas con los efectos, ó sea á las criaturas con el criador ?

R. La pérdida del conocimiento del verdadero Dios i la debilidad física i moral de sus propias fuerzas de que resultó la deificacion de las maravillas de la naturaleza, que no son mas que reflejo del verdadero Dios i aun de los mismos hombres célebres por algun invento útil.

P. Todos los pueblos han tenido mitología?

R. Todos los pueblos han tenido su mitología, los Egipcios misteriosa i melancólica; los Griegos poética heróica i lasciva; colossal en todo los Romanos; ferozmente belicosa los escandinavos i Galos; supersticiosa los Germanos i otros del Norte; metafísica i oscura los Orientales; informe i selvática los Americanos; i asi todos conforme á su carácter i circunstancias.

P. Segun esto cual fué el número de dioses?

R. Es imposible fijar el número de divinidades que los primeros pueblos han adorado, pues un temor, una maravilla cualquiera daban entrada en el cielo á cada momento á un nuevo Dios. Varron dice que fueron hasta treinta mil, pero es de advertir que la mayor parte de estos dioses ignorados no entran para nada en el sistema mitológico. Por lo cual nos con-

cretarémos á hablar de los dioses ó mitología griega i romana.

P. Eran de una misma clase estos dioses?

R. No: estaban divididos en cinco clases: en la primera entraban los Dioses llamados *Dii majorum gentium* ó grandes dioses, que gobernaban con independendencia el universo cada uno en sus respectivos dominios: Júpiter era el rey de estos dioses i de toda la naturaleza.

El segundo orden le componian las divinidades que velaban i presidian á los campos, rios, fuentes etc, quienes eran apellidados *Dii minorum gentium*, ó segun Ovidio, el populo de los Dioses.

Componian la tercera clase los semidioses ó héroes que se divinizaban i eran admitidos á la sociedad de los grandes dioses por ser nacidos de un dios i una muger, ó de una diosa i un hombre.

En cuarto lugar entraban los reyes i los guerreros que por sus acciones heróicas habian merecido que los poetas se ocupasen de ellos.

Y en quinto finalmente las virtudes que parecen elevar la humanidad hasta el cielo.

P. Cuantos eran los dioses de primer orden?

R. Veinte: de los cuales doce solos consentes eran admitidos al consejo celeste, á sa-

ber; Júpiter, Juno, Neptuno, Ceres, Mercurio, Minerva, Vesta, Apolo, Diana, Venus, Marte y Vulcano: los ocho restantes que no entraban en este consejo, son: el Destino, Saturno, Genio, Pluton, Baco, el Amor, Cibeles i Proserpina.

P. Que dioses son los primeros segun su orden geneológico?

R. 1.º el destino, divinidad alegórica, ciega é inflexible, hija del Caos i de la noche, que imperaba á todos los dioses, i por quien todas las cosas sucedian. Se le representaba con el globo terrestre á sus pies, una corona estrellada en la cabeza i una urna en las manos que encerraba la suerte ó porvenir de los mortales. Tambien formaba parte de sus atributos un cetro de hierro emblema de su supremo é inflexible poder.

P. Quien fué el primer dios reconocido entre los Paganos?

R. Los Paganos reconocieron al Cielo como el mas anciano de los dioses i le llamaron Uranio, quien tuvo dos hijos, Titan i Saturno ó el tiempo.

P. Quien sucedió en el imperio al Cielo?

R. Titan que era el primogénito cedió su derecho á su hermano Saturno con la condicion de que no le sucediera ningun hijo varon en el mando.

P. Saturno cumplió con este pacto ?

R. Si: pues que devoraba todos los hijos varones á luego que nacian; pero Cibeles su esposa no pudiendo sufrir tanta crueldad, pudo salvar á Júpiter, Neptuno i Pluton dando á su padre en lugar de hijos piedras envueltas en pañales, con lo que burló la vigilancia de Saturno i el cumplimiento de lo pactado,

P. Descubrió Titan este engaño ?

R. Si: pues creyendo que era Saturno el autor de él le destronó encerrándole en una estrecha prision.

P. Como se libertó de ella ?

R. Júpiter, cuando llegó á mayor edad, arrojó del Cielo á su tio Titan i entregó el mando del mundo á su padre Saturno.

P. Duró largo tiempo el reinado de Saturno ?

R. No: pues habiendo llegado á saber Júpiter que su padre queria deshacerse de él, se apoderó de el Cielo á viva fuerza, erigiéndose en Señor del Universo.

P. Que fué de Saturno despues de este acontecimiento ?

R. Hubo de retirarse á Italia, en donde fué muy bien recibido por Jano, rey de esta nacion, dando á este pais el nombre de Latium (á latère) en memoria de tan buena acogida.

P. Que hay que notar en Jano ?

R. Este rey, se representa con dos caras, ó dos cabezas, la una por delante que significa su sabia providencia i la otra por detrás que representa la memoria que le hace recordar lo pasado. Numa Pompilio segundo rey de Roma le levantó un templo, cuyas puertas solian estar abiertas en tiempo de guerra, i cerradas en tiempo de paz.

P. Como se representa á Saturno?

R. Es representado en figura de un hombre viejo con barba larga, alas, i una guadaña en la mano, emblema del tiempo que pasa insensiblemente i acaba con todo.

P. Como se llamaba la muger de Saturno?

R. Cibeles, llamada tambien Rea, Deditmedes, Berecinto, Opis, madre de los dioses etc.

P. Cuales eran sus funciones?

R. Presidia á la tierra i se le representa en una carroza tirada de leones, llevando en la cabeza una corona de almenas i un tambor en la mano.

P. Como se llamaban sus Sacerdotes?

R. Se llamaban Curetes, Coribantes ó Galos i tambien Dáctiles.

P. Que hizo Júpiter despues que se vió con el imperio del universo?

R. Lo repartió entre sus hermanos, tomando para sí el del cielo, dió el de las aguas á Neptuno, i el de los infiernos á Pluton.

P. Tuvo que sostener algunas guerras despues de esto ?

R. Tuvo con los gigantes una guerra de las mas famosas en la que salió heróicamente vencedor. Estos gigantes eran hombres de una desmesurada estatura, cada uno tenia cien brazos i unas fuerzas extraordinarias.

P. Tuvo alguna contienda con los dioses ?

R. Prometeo formó unos hombres de la tierra, dándoles vida con el fuego que robó del cielo. Jupiter creyéndose ofendido, mandó que le atasen sobre una alta peña del Caucasó, donde un buitre le devoraba el higado incessantemente tan pronto como renacia, suplicio simbólico de los remordimientos de una conciencia criminal. Los dioses irritados de que Júpiter pretendiese tener solo el derecho de crear hombres, formaron una hermosa muger á la que dotaron de todas las perfecciones imaginables. Mas Júpiter con pretesto de hacerle tambien un presente le dió una cajita que contenia todos los males que hoy afligen á la naturaleza. El hermano de Prometeo movido de la curiosidad abrió dicha cajita, i en el momento se esparcieron todos los males sobre la tierra, quedando solamente la esperanza en el fondo de ella.

P. Cuales fueron las mugeres de Júpiter ?

R. Aunque se dice que antes tuvo otras

mugeres, sin embargo la reconocida por tal fue Juno de quien tuvo á Hebe, diosa de la juventud i Vulcano. Siendo este en extremo feo i contrahecho, su padre le arrojó á la isla de Lemnos, donde se hizo dios de los herreros. Allí forjó los rayos de Júpiter acompañado de los Ciclopes, hombres con un ojo en la frente.

P. Como se representa á Júpiter?

R. Ordinariamente sobre una nube con los rayos en la mano i una águila á los pies.

P. Que se sabe de Juno?

R. Esta diosa, hija de Saturno i de Cibele hermana i esposa de Júpiter fue tenida como reina de los dioses, diosa de los reinos i de las riquezas; presidia á los casamienios, por lo que le llamaban Lucina. Se representa á esta diosa ricamente aderezada, teniendo á su lado un pavo real, que era su espia llamado Argos que muerto por Mercurio fué convertido en esta ave. Iris su mensagera transformada en arco fué colocada en el cielo.

P. Que se dice de Minerva?

R. Sintiendo Júpiter cierto dia con fuerte dolor de cabeza mandó á Vulcano se la partiese con una hacha i asi que fué partida la cabeza, salió de ella Minerva ó Palas armada de punta en lanza, por lo que se la tuvo por la diosa de la guerra, i en este sentido se la dió

el nombre de Palas; pero como diosa de las ciencias i artes era llamada Minerva.

P. De quien era hijo Apolo ?

R. De Júpiter i Latona. Nació en la isla de Delphos. Era el inventor i el Dios de la música, de la medicina, de la poesia i el gefe de las nueve musas: tuvo un hijo llamado Esculapio, dios de la medicina venerado singular i particularmente por los de Epidauro, de donde se dice haber sido transportado á Roma en figura de serpiente.

P. Tuvo alguna desgracia Apolo ?

R. Este Dios habiendo muerto á los Cyclopes que fabricáran el rayo con que Júpiter quitára la vida á su hijo fué desterrado del cielo. Se hizo pastor i guardaba los rebaños del rey Admeto, mas habiendo aun aquí muerto involuntariamente al jóven Jacinto, se retiró á la Troade i en union con Neptuno levantó las murallas de Troya. Jacinto fué convertido en la flor que lleva su nombre.

P. No fué temido Apolo por el Sol ?

R. Los poetas confunden el nombre de Apolo i Febo; sin embargo cuando se habla del Sol debe decirse Febo, pues en este caso es hijo de uno de los Titanes, llamado Hiperon. Suponen á Febo conducido en una carroza dorada i llena de piedras preciosas, tirada de

cuatro caballos fogosos, siguiéndole las Horas, hijas de Júpiter i Temis.

De Climene tuvo un hijo llamado Faeton, quien habiendo concebido la temeraria idea de ser conductor de la carroza de su padre, dirigiéndola tan pronto á un lado como á otro, estuvo á punto de abrasar el cielo i la tierra; lo que hubiera sucedido, si Júpiter no hubiese hecho bajar su rayo destructor, precipitándole en el Heridan ó en el Po.

P. En donde daba Apolo sus oráculos?

R. En el magnífico templo de Delphos, célebre en la antigüedad, enriquecido con infinidad de presentes que le hacian de todas partes. Este dios es representado en figura de un jóven con cabellos tendidos, una corona de laurel sobre la cabeza i una lira en la mano que enseñó á tañer á los pastores.

P. Quienes eran las musas?

R. Pasaban estas por hijas de Júpiter, i Mnemosine, que eran nueve, á saber: Caliope, que presidia á los poemas épicos; Clio á la historia; Erato á los poemas amorosos; Thalia á la comedia; Melpomene á la Tragedia; Thersicore á la danza; Eutherme á la música; Polimnio á la oda; Urania á la astronomía; todas estaban bajo el dominio de Apolo, i habitaban en el monte Elicon i Parnaso.

P. Quien era la hermana de Apolo?

R. Diana: los poetas le han dado diferentes nombres, i la confunden con otras divinidades, cuyas funciones le atribuyen. Como Diana, presidia las florestas i era diosa de la caza. Si se le miraba como *luna* se llamaba Febe i á mas era la diosa de los encântamientos. En fin, si se la tomaba por Hecate era la diosa de los infiernos, por lo que se confundia con Proserpina, muger de Pluton. Diana tenia un templo famoso en Epheso, que fué quemado por Erostrato el dia del nacimiento de Alejandro Magno, rey de Macedonia. Era representada como una jóven con flecha en mano i una media luna en la cabeza.

P. Que se dice de Proserpina?

R. Era hija de Júpiter i Céres. Un dia que estaba cogiendo flores al pie del monte Etna fué robada por Pluton dios de los infiernos. Ceres la anduvo buscando por toda la tierra i habiendo llegado al lugar donde ella habia estado antes de ser robada, averiguó que su hija estaba en los infiernos, i que allí tenia que pasar seis meses del año i otros seis con su madre.

P. Como era considerada la diosa Ceres?

R. Como diosa de las mieses i como tal la representan teniendo en la una mano un manojo de espigas, i en la otra una hoz i á veces una hacha de la que dicen se sirvió, cuando anduvo en busca de su hija Proserpina.

P. Que decis de Baco?

R. Era hijo de Júpiter i Semele. Se le consideraba como dios del vino i parece que enseñó al hombre el cultivo de la vid. Es representado en un carro tirado de dos tigres, i con una corona de yedra en la cabeza. Le pintan con un vaso i una botella en la mano. Sileno fue su ayo i compañero en todas sus espediciones.

P. De quien fué hijo Mercurio?

R. De Júpiter i Maya: era el mensajero de los dioses, para lo que tenia alas en la cabeza i pies i en la mano una varita con dos serpientes que se llamaba el Caduceo. Era el conductor de las almas de los muertos á los infiernos, presidia tambien al comercio i fue tenido por el dios de los ladrones.

P. Quien era Venus?

R. Era una diosa hija de Júpiter i de Dione: Se le tenia por la diosa de los amores; tuvo dos hijos, Cupido é Himeneo, que presidia á los casamientos; sus hijas fueron las tres gracias; Algaé, Eufrosine, i Thalia.

P. Quien era el dios de la mar?

R. Hemos dicho ya que Júpiter dió á Neptuno el imperio de las aguas. Neptuno tuvo por muger á Amfitrite; las principales divinidades despues de él eran el Oceano, hijo de este dios, que despues de haberse desposado

con Tetís, tuvo á Neree i á Dorís. Estos dos últimos tuvieron una infinidad de hijas conocidas con el nombre de Nínfas, de las cuales las unas se llamaban Nereidas, porque presidían á la mar ; las otras Naiades, porque tenían á su cargo la inspeccion de las fuentes i riveras; i otras en fin, Napeas, Driadas, i Amadriadas que habitaban las florestas, prados i montañas. El pastor de Neptuno se llamó Protheo i la razon de llamarse asi era, que podia tomar diferentes formas. Se representa Neptuno sobre las olas del mar encima de una gran concha tirada como carroza por dos caballos marinos, teniendo en la mano un tridente.

P. Quienes eran las divinidades del infierno ?

R. El soberano del infierno era Pluton, hermano de Júpiter; estos estados eran de los muertos, donde habia dos sitios separados; el uno destinado para los buenos en premio de sus virtudes; i el otro para los malos para ser castigados por las culpas que cometieron en la vida pasada. El de los buenos se llamaba Campos Eliseos, i el de los malos el Tártaro; los rios del infierno eran; Acheronte, Cocito, Flegeton i la Stigia. Cerbero, perro de tres cabezas era el portero de esta mansion tenebrosa. Eaque, Minos, i Radamante juzgaban las almas que allá bajaban. Megare, Tisifon i Alec-

ton eran las tres furias encargadas de atormentar á los criminales. Cloto, Lachesis, i Atropos hilaban la vida de los mortales, i se llamaban las tres Parcas. Caronte el viejo era el pasajero que conducia en su barca á las almas que descendian á los infiernos.

P. No hay mas divinidades que las ya dichas?

R. Sin duda que las hay, pero me reduciré á las principales divinidades campestres, que son: Pan, dios de los jardines; Pomona, diosa de los frutos; Flora que presidia á las flores; los antiguos tenian tambien otros dioses domésticos que les llamaban Lares ó Penates. Reconocian tambien á Morfeo por dios del sueño; á Momo por el de la burla; á Como por el de los festines; á Pluto por el de las riquezas. Tenian tambien divinizadas á las virtudes i vicios, como que se veían templos levantados á la Justicia, á la buena Fé, á la Fortuna, á la Discordia, á la Envidia etc.

DE LOS SEMIDIOSES.

P. Quienes eran los semidioses?

R. Semidioses eran los que nacia de un dios ó una muger ó una diosa i un hombre, que se divinizaban i eran admitidos á la sociedad de los grandes dioses.

P. Como es la historia de estos semi-dioses?

R. Comienza ésta por la de Perseo. Acrisio rey de Argos habiendo sabido del Oráculo que seria muerto por el hijo que su hija Danae habia de tener, para evitar esta desgraciada suerte la aprisionó en una torre, cuyas paredes eran de cobre; mas Júpiter convirtiéndose en lluvia de oro penetró facilmente en el encierro de su amada, i tuvo de ella un hijo que se llamó Perseo. Habiendo llegado á saber Acrisio lo que habia pasado, preparó una barquilla en la que abandonó á las olas á madre é hijo, pero el viento la llevó hácia una de las islitas Cicladas llamada Serife, en donde fueron recogidos por los pescadores de aquella costa. Cuando llegó Perseo á ser mayor mató sin conocerlo á su abuelo; por el vuelo de las alas que le dió Mercurio i por el escudo de Minerva consiguió las siguientes vitorias: Cortó la cabeza á Medusa; de la sangre que salió de sus heridas nació el caballo Pegaso, que habiendo batido la tierra con uno de sus cascos hizo brotar de su seno las aguas de la fuente Hipocrene, i se añade que de esta sangre misma nacieron muchas serpientes; tenia á mas esta cabeza la virtud de petrificar á cuantos le miraban. Atlas era un gigante de grandes fuerzas i no pudiendo Perseo con él de otra ma-

nera, le presentó la cabeza de Medusa i al instante se transformó en monte. Sirvió tambien mucho á Perseo dicha cabeza para librar á Andromeda de las garras de un monstruo que desolaba el país donde mandaba su padre; concibió por ella una pasion tan fuerte, que la tomó por esposa, pero tuvo que batirse con un tal Phineo i su numeroso egército, que vino contra él, porque se habia casado con la que á este le estaba prometida antes de la esposicion al monstruo. Pero protegido de Minerva peleó con tanto esfuerzo que se cansó de matar gente, é hizo uso de la cabeza para esterminar á los restos de sus enemigos, como que todos á una con su caudillo Phineo se transformaron en piedras. Y por último fué colocado entre las constelaciones septentrionales.

P. Que fué Hércules?

R. El mayor de los héroes en la antigüedad sin duda ninguna fué Hércules, hijo de Júpiter y Alcmene. Desde la cuna dió muestras de sus fuerzas en desgarrar dos serpientes que Juno habia enviado para matarle. Se comprometió, por orden de Euristeo, rey de Micenas, á diversas aventuras que se llaman los doce trabajos de Hercules; sugetó y ahogó un leon feroz en las inmediaciones de Nemea á los diez i seis años de su edad, obtuvo vitoria sobre la Hidra de Lerna que tenia siete cabezas

que le renacian á medida que el heroe las cortaba; mató á un horrible javalí en las inmediaciones de Erimanto; cogió una corza consagrada á Diana que tenia los pies de bronce i los cuernos de oro; puso en huida las arpías del lago Estinfalo; venció á las Amazonas que eran unas mugeres guerreras, hizo cambiar de curso al río Alfeo para limpiar las inmundicias de los establos de Augias, cuyos establos albergaban nada menos que tres mil bueyes i que no se habian limpiado hacia treinta años; dió muerte al famoso toro, padre de Minotauro que brotaba llamas de fuego por ojos i narices i cuya furia desolaba los campos de Creta; acabó con tres tiranos, á saber; Diomedes, rey de Tracia que mantenía sus caballos con carne humana; Busiris, rey de Egipto que degollaba a los extranjeros en los altares de Júpiter; i Gerion, rey de España que tenia tres cuerpos i que era el hombre mas cruel. Hércules se apoderó de las manzanas de oro del jardin de las Hēsperides, matando á su raptor Busiris; i se burló del can Cerbero en los infiernos. Tales son los doce trabajos de Hércules en la fábula. Asi mismo se cuentan de él otras acciones heróicas, como el haber acabado con el famoso ladron Caco i con el gigante Anteo, hijo de la Tierra, á quien viendo que cayendo en tierra recobraba las fuerzas por la ayuda de su

madre Cibeles, se vió precisado á cogerle en el aire, para dar fin á su ecsistencia, ya que no de otra manera, privándole de que diese en tierra, i venció al rio Acheloo, que por la division que hace de dos montañas forma el estrecho pe Gibraltar, por donde el Océano da entrada al Mediterraneo: sin embargo este hombre tan grande i singular que á tantos monstruos redujo á la nada, tuvo la debilidad de abajarse á servir como el ente mas despreciable á una muger, i ser esclavo de Onfale hija del rey de Lidia. Como el hacia sus sacrificios en el monte Octa, su esposa Deyanita le envió el manto ó túnica teñida en sangre del Centauro Neso, para remedio de su indiferencia; apenas se revistió de la tal túnica, que se sintió encendido de un fuego devorador, i por poner término á este insufrible mal que tanto le afligia, se echó á una hoguera, donde dió fin á su vida, i fue contado entre los dioses.

P. Quien fue Teseo?

R. Hijo de Egeo, rey de Atenas, era contemporáneo de Hércules. Tambien se quiso distinguir por sus acciones heróicas; hizo matar á muchos tiranos: á saber, á Phalaris en Sicilia que hacia quemar á los hombres metiéndolos en una máquina parecida á un toro de bronce; á Esciron que arrojaba al mar á los estrangeros; á Procusto que mandaba

cortar las piernas á todos los que escediesen en largura á la altura de su cama; venció al Minotauro, medio hombre i medio toro, á quien los Atenenses tenían que presentar cada siete años cierto número de jóvenes de ambos sexos para que los devorára en castigo de haber ellos muerto á Androgeo, hijo de Minos, rey de Creta. Teseo, así que formó alianza con Pirithoo, castigó á los Centauros, medio hombres i medio caballos, que faltaron al respeto á los interesados de Pirithoo el día de su enlace con Hipodamia. Estos dos amigos formaron el proyecto de robar á Proserpina, pero Pirithoo fué devorado por el Can Cerbero, i Teseo por mediacion de Neptuno fué condenado á estar allí eternamente sentado, de cuya condena fué despues librado por Hércules.

Teseo tuvo un hijo de su primera muger, llamada Hipolita, reina de las Amazonas; su hijo tambien llamado Hipolito fué falsamente acusado por Phedra, su bella madrastra de haber querido atentar á su pudor. Teseo demasiado crédulo le hechó de sus dominios, i asustados los caballos por un monstruo marino pereció miserablemente el hijo de Teseo que iba á cumplir su destierro bajo las ruedas del carro i entre los pies de los furiosos animales. Parece que le resucitó Esculapio, i con el nom-

bre de Virvio habitó las florestas casándose con la Ninfa Aricie.

P. Que eran Castor i Polux ?

R. Se dice poco acerca de estos dos hermanos mellizos, hijos de Júpiter i de Leda. Estos no se han celebrado si no por la íntima amistad que guardaron, i las acciones heróicas que tuvieron por mar contra los piratas, por lo que se les consideró como dioses marinos, sin embargo fueron contados entre las constelaciones, i es la razon porque se les llama gemelos.

P. Que se dice de Orfeo ?

R. Este príncipe de la música era hijo de Ápolo i de la Musa Caliope. La melodía de su voz tenia la virtud de suspender la corriente de los rios, de amainar las tempestades, de domar á los animales mas feroces i de dar movimiento á los árboles i rocas. Habiendo perdido la vida su muger Euridice por la picadura de una serpiente, bajó á los infiernos i su voz hechizó tanto á Pluton que ordenó la vuelta de su muger al mundo, pero con la condicion de que no le mirára hasta salir sobre la tierra, mas tal fué su impaciencia que volvió los ojos hácia atrás á ver si le seguia su esposa, lo que fue la causa para que ella quedase para siempre en los infiernos. Orfeo recibió esto tan á mal i le causó tal sentimiento, que desde este

momento no quiso jamas trato ninguno con las mugeres, como las de Tracia, creyéndose despreciadas en unas funciones que se celebraron en festividad de Baco, hicieron que se diese fin á su ecsistencia. Dicen que se metamorfoseó en cisne, i que su lira fué contada entre las estrellas.

P. Que se cuenta de Jason i los Argonautas ?

R. Aetes rey de los Colchos poseía un vellocino de oro que Frigío hijo de Áthamas habia traído de Tebas. Aetes le habia colocado en un campo consagrado á Marte, colgado de un árbol i guardado por un dragon que no dormia jamas i por unos toros que despedian fuego. Jason, hijo de Eson fue enviado por su tio Pelías, rey de Tesalia á la conquista de este toison con otros héroes que se le juntaron para acompañarle, i despues de pasar por mil aventuras llegaron á Cholchos. Jason por la aficion que le tenia Medea, hija del rey i al mismo tiempo gran mágica, consiguió adormecer al dragon, domar los toros hasta trabajar con ellos en el campo, i por consiguiente apoderarse del vellocino de oro. Como era natural fué perseguido á su vuelta por Eetes, pero Medea puso los medios para que la persecucion no fuese tan activa, i que Jason pudiese llegar á Tesalia, acompañándole la misma Medea,

que rejuveneció á su llegada á Eson con la virtud de sus encantamientos, i deseando lo mismo Pelias, tuvo la ocasion de vengarse con este motivo de la esposicion en que le puso su amado Jason con enviar á la conquista del Toison, como que en lugar de rejuvenecerle acabó con sus dias de una manera la mas inhumana. Asi mismo habiéndole sido infiel Jason, quemó el palacio de su rival, hizo pedazos los hijos que tuvo de él, i se retiró á Atenas, creyendo casarse con el rey Egeo.

P. Que se sabe tocante á Cadmo ?

R. Júpiter robó á Europa, hija de Agenor, rey de los Fenicios: su padre que ignoraba lo que pasaba, obligó á su hijo Cadmo á que fuese en busca de ella, i que no volviese sin la robada. Pero viendo Cadmo que nada se podia contra un dios tan fuerte, como Júpiter, i vista la inutilidad de sus diligencias resolvió apoderarse de un pueblo de la Beocia á quien luego dió el nombre de Tebas. Este príncipe no fue dichoso, pues que fue destronado por Amfiion que batió las murallas al Son de la lira. Cadmo i su muger se convirtieron en serpientes.

Esta ciudad fue muy desgraciada, i tuvo mucho que sufrir por las guerras civiles que mediaron entre Eteode, i Polinice, ambos hijos de Edipo.

P. Cual fué el origen i cuales las circunstancias de la guerra de Troya?

R. Pasir, hijo de Priamo, rey de Troya, yendo á Grecia en busca de su tia Hesione, á quien Hércules le habia llevado captiva, resolvió en despique robar á Elena, muger de Menelao, rey de Esparta. Los griegos se reunieron para tomar venganza de una afrenta tan grande i conducidos por Agamemnon, rey de Micenas i hermano de Menelao se hicieron dueños de Troya despues de un asedio de diez años, en cuyo espacio mediaron muchas batallas en las que los griegos i los Troyanos corrieron diferentes vaivenes de la fortuna. Los capitanes mas célebres de parte de los griegos eran Achilles, Diómedes, Ajax i Ulises: de parte de los troyanos solo Hector hijo de Priamo que se resistia contra todos. Los dioses tambien tomaron parte en esta guerra, favoreciendo los unos á los griegos, como Palas, Juno etc. i los otros á los troyanos, como Júpiter, Marte, Venus etc.

Priano i su familia perecieron en esta ocasion, la ciudad se redujo á cenizas, i los troyanos que se escaparon del fierro de los griegos, fueron hechos esclavos, escepto Antenor i Eneas príncipes troyanos, de los que el primero fue á establecerse en las inmediaciones de la ciudad que hoy se llama Padua; i el segun-

do despues de haber andado errante siete años sobre el Mediterraneo, arrivó á Italia, donde se apoderó de una ciudad que se llamó Lavinio del nombre de su esposa Lavinia, hija de Latino, rey de los Latinos. Se pretende que los romanos tienen su origen de este príncipe Troyano.

La mayor parte de los príncipes perecieron miserablemente; Agamemnon fué asesinado á su vuelta por orden de Climenestre su esposa, que fué muerta en castigo por su hijo Oreste; Diomedes perdió todos sus compañeros i no pudo volver á su pátria; Ajax despues de haberse librado de un naufragio, tuvo la osadia de esclamar.—*Yo escaparé de este peligro á pesar de los dioses mismos*, i Neptuno indignado de tanta insolencia sumergió la roca, en que estaba Ajax con el naufrago impio; Ulises anduvo errante sobre la mar en el espacio de diez años, pero por fin llegó á su reino de Italia, donde fué reconocido por su esposa Penelope que aun le era fiel,

ERRATAS.

Pág.	Lín.	Dice.	Léase.
4	23	precidiendo	precedi endo
12	6	dos	
13	26	rrduce	reducen
21	13	oblatoivo	ablatoivo
id.	21	infereæ	inferiæ
id.	23	Nanci	Nauci
22	3	is	es
23	15	ad	ab
id.	18	Panthum	Panthon
27	7	adeptada	adoptada
30	17	utor	sutor
32	7	Tarencum	Tarentum
36	9	vivis	civis
44	4	ó	á
50	19	esisten	ecsistencia
61	1	isie	isse
80	19 y 20	siente	sienta
88	26	ent	nt
91	25	undeam	audeam
id.	26	de ó cid	ó decid.
93	22	meministe	meminisse

Pag.	Lin.	Dice.	Léase.
97	5	finit.	fluit
115	22	quien	quem
118	2	comisa ad iis	comisa qui abiss
120	14	contineus	continens
124	20 y 21	numera	munera
130	5	mi	tui
id.	15	jaoco	jaceo
134	23	viceri	viceris
id.	26	docimur	ducimur
144	10	Amude	Amyci
167	5	no	
172	14	En	Es
176	11	iticet, salicet	ilicet, scilicet
id.	12	meliphiton	meliphilon
id.	id.	siculi	sicubi
id.	13	tribicen	tibicen
id.	14	bidesum	biduum
id.	18	ubrumque	ubicumque
184	20	memsoa	memora
185	4	indudū	indu
195	10	in	ia
207	20	Zárate	

